REPÚBLICA DE PANAMÁ
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Resolución No. SMV - 275 -18
(de 15 de junio de 2018)

La Superintendencia del Mercado de Valores
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 14 del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999 y sus leyes reformatorias, atribuye al Superintendente del Mercado de Valores la facultad de resolver las solicitudes de registro de valores para ofertas públicas y cualesquiera otras que se presenten a la Superintendencia con arreglo a la Ley del Mercado de Valores;

Que mediante la Resolución SMV No.408/2016 de 16 de junio de 2016 el Superintendente del Mercado de Valores resolvió delegar indefinidamente a la titular de la Dirección de Emisores o a quien la supla en su ausencia, resolver las solicitudes de registro de valores para ofertas públicas;

Que la sociedad denominada **Bayport Enterprises, S.A.**, sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita a la Ficha 57724, Documento 273003 de la Sección Mercantil del Registro Público, desde el 30 de diciembre de 1997;

Que el 16 de febrero de 2018, la Sociedad **Bayport Enterprises, S.A.,** solicitó ante la Superintendencia del Mercado de Valores el registro de modificación de los términos y condiciones de la Oferta Pública de hasta 20,000 Acciones Comunes Clase B, autorizado mediante Resolución SMV No.139-16 de 15 de marzo de 2016;

Que la solicitud en referencia, así como los documentos que la sustentan fue analizada por la Dirección de Emisores de esta Superintendencia, tal como consta en nota de observaciones de 16 de marzo de 2018;

Que la solicitud consiste en modificar los términos y condiciones de los Bonos Corporativos en lo que respecta a lo siguiente:

Términos	Términos y Condiciones Originales	Términos y Condiciones a Modificar
Oferta Pública de Venta de hasta 20,000 Acciones Comunes Clase B	BAYPORT ENTERPRISES, S.A. (en adelante, el "Emisor", la "Sociedad de Inversión Inmobiliaria" o la "Sociedad de Inversión"), sociedad de inversión inmobiliaria, cerrada (Ver Sección III (B)(2) del presente Prospecto Informativo), solicita registro para la oferta pública de venta de hasta veinte mil (20,000) Acciones Comunes Clase B, sin valor nominal, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cada una y precio inicial de colocación de Mil Dólares (US$1,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cada una (las "Acciones Comunes Clase B"). El Capital Social autorizado de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria está integrado por: (i) Cien Mil (100,000) acciones comunes clase A, (en adelante las "Acciones Comunes Clase A", las "Acciones Clase A" o las "Acciones Gerenciales" y, en conjunto con las Acciones Comunes Clase A, las "Acciones	BAYPORT ENTERPRISES, S.A. (en adelante, el "Emisor", la "Sociedad de Inversión Inmobiliaria" o la "Sociedad de Inversión"), sociedad de inversión inmobiliaria, cerrada (Ver Sección III (B)(2) del presente Prospecto Informativo), solicita registro para la oferta pública de venta de hasta veinte mil (20,000) Acciones Comunes Clase B, sin valor nominal (las "Acciones Comunes Clase B"). El Capital Social autorizado de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria está integrado por: (i) Cien Mil (100,000) acciones comunes clase A, (en adelante las "Acciones Comunes Clase A", las "Acciones Clase A" o las "Acciones Gerenciales" y, en conjunto con las Acciones Comunes Clase B, las "Acciones Comunes") con un valor nominal de Un Dólar (US$1.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cada una, (ii) veinte mil (20,000) acciones comunes clase B, sin valor nominal, y (iii) cuantas clases

	Comunes") con un valor nominal de Un Dólar (US$1.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cada una, (ii) veinte mil (20,000) acciones comunes clase B, sin valor nominal, y (iii) cuantas clases de acciones adicionales, con o sin valor nominal, autorice la Junta Directiva de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria.	de acciones adicionales, con o sin valor nominal, autorice la Junta Directiva de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria.
	La Sociedad de Inversión Inmobiliaria emitirá inicialmente para la presente oferta pública, la cantidad de veinte mil (20,000) Acciones Comunes Clase B. La Sociedad de Inversión Inmobiliaria colocará las Acciones Comunes Clase B emitidas de manera pública, previa autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y de la Bolsa de Valores de Panamá. La totalidad de las Acciones Comunes Clase A ya fueron emitidas y pagadas. Las Acciones Comunes Clase B serán emitidas en forma nominativa y registrada. Las Acciones Comunes Clase A tienen además de derechos económicos, todos los derechos políticos conferidos por ley, incluyendo el derecho a voto, a razón de un voto por acción. Las Acciones Comunes Clase B, tienen derechos económicos pero no otorgan derecho de voto a sus tenedores registrados, salvo específicamente para los asuntos determinados y descritos en la Sección III(B)(7) de este Prospecto Informativo. La Sociedad de Inversión Inmobiliaria declarará y pagará dividendos a los tenedores tanto de las Acciones Comunes Clase A como de las Acciones Comunes Clase B con la frecuencia y manera que establezca la Junta Directiva, de tiempo en tiempo, mediante acuerdos y/o resoluciones. Las Acciones Clase B no otorgan a sus titulares el derecho a solicitar su redención, salvo en los casos permitidos por la ley aplicable. El producto de la venta de las Acciones Comunes Clase B será destinado a realizar inversiones en forma consistente con sus objetivos y políticas de inversión. Las Acciones Comunes Clase B serán emitidas en macro-títulos, los cuales serán consignados con una central de valores para efectos de su desmaterialización, y estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y sujetas al	La Sociedad de Inversión Inmobiliaria emitirá inicialmente para la presente oferta pública, la cantidad de veinte mil (20,000) Acciones Comunes Clase B. La Sociedad de Inversión Inmobiliaria colocará las Acciones Comunes Clase B emitidas de manera pública, previa autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y de la Bolsa de Valores de Panamá. La totalidad de las Acciones Comunes Clase A ya fueron emitidas y pagadas. Las Acciones Comunes Clase B serán emitidas en forma nominativa y registrada. Las Acciones Comunes Clase A tienen además de derechos económicos, todos los derechos políticos conferidos por ley, incluyendo el derecho a voto, a razón de un voto por acción. Las Acciones Comunes Clase B, tienen derechos económicos pero no otorgan derecho de voto a sus tenedores registrados, salvo específicamente para los asuntos determinados y descritos en la Sección III(B)(7) de este Prospecto Informativo. La Sociedad de Inversión Inmobiliaria declarará y pagará dividendos a los tenedores tanto de las Acciones Comunes Clase A como de las Acciones Comunes Clase B con la frecuencia y manera que establezca la Junta Directiva, de tiempo en tiempo, mediante acuerdos y/o resoluciones. Las Acciones Clase B no otorgan a sus titulares el derecho a solicitar su redención, salvo en los casos permitidos por la ley aplicable. El producto de la venta de las Acciones Comunes Clase B será destinado a realizar inversiones en forma consistente con sus objetivos y políticas de inversión. Las Acciones Comunes Clase B serán emitidas en macro-títulos, los cuales serán consignados con una central de valores para efectos de su **inmovilización** y estarán representadas por medio de

<table>
<tr>
<td></td>
<td>régimen de "Tenencia Indirecta" establecido en el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999.

<table>
<tr><th>Denominación</th><th>Precio al Público</th><th>Gastos de Emisión</th><th>Cantidad neta al Emisor</th></tr>
<tr><td>Por unidad</td><td>US$1,000.00</td><td>US$19.40</td><td>US$980.60</td></tr>
<tr><td>Total Emisión</td><td>US$20,000.00</td><td>US$388,019.00</td><td>US$19,611,981</td></tr>
</table>
...
...
...</td>
<td>anotaciones en cuenta y sujetas al régimen de "Tenencia Indirecta" establecido en el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999.

La Sociedad de Inversión Inmobiliaria podrá recomprar todas, o un porcentaje de, las Acciones Clase B emitidas y en circulación, sujeto a los términos y condiciones establecidos en la Sección III (C)(22) de este Prospecto Informativo. El precio inicial de la Oferta de las Acciones Clase B será notificado por la Sociedad de Inversión Inmobiliaria a la Superintendencia del Mercado de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. mediante la entrega de un Suplemento a este Prospecto Informativo con al menos dos (2) días hábiles de anticipación a la Fecha de Oferta Respectiva, y el precio así notificado podrá ser objeto de deducciones o descuentos, así como de primas o sobreprecios, según lo determine el Fondo, de acuerdo a las condiciones del mercado.

...
...
...</td>
</tr>
<tr>
<td>Directorio</td>
<td>EMISOR...

AGENTE ESTRUCTURADOR
Balboa Bank & Trust, Corp.
Calle 50 y Calle Beatriz María Cabal, Edificio Balboa Bank and Trust
Apartado Postal 0832-1265 Panamá, Rep. de Panamá
Teléfono: (507) 208-7300/ Fax: (507) 208-7315
Atención: Roberto R. Roy O. / Paola Ciniglio
E-mail: rroy@balboabanktrust.com
pciniglio@balboabanktrust.com
www.balboabanktrust.com

AGENTE DE PAGO REGISTRO Y TRANSFERENCIA...

CUSTODIO...

CASA DE VALORES Y PUESTO</td>
<td>EMISOR...

AGENTE ESTRUCTURADOR
Balboa Bank & Trust, Corp.
Calle 50 y Calle Beatriz María Cabal, Edificio Balboa Bank and Trust
Apartado Postal 0832-1265 Panamá, Rep. de Panamá
Teléfono: (507) 208-7300/ Fax: (507) 208-7315
www.balboabanktrust.com

AGENTE DE PAGO REGISTRO Y TRANSFERENCIA...

CUSTODIO...

CASA DE VALORES Y PUESTO</td>
</tr>
</table>

	DE BOLSA … ASESORES LEGALES… ADMINISTRADOR DE INVERSIONES Balboa Securities, Corp Calle 50 y Calle Beatríz María Cabal, Edificio Balboa Bank and Trust Tel. (507) 208-7305 Fax (507) 208-7318 Atención: Denis A. Chen dchen@balboasecurities.com www.balboasecurities.com AUDITORES EXTERNOS… CENTRAL DE CUSTODIA Central Latinoamericana de Valores, S.A. Avenida Federico Boyd y Calle 49 Bella Vista Edificio Bolsa de Valores de Panamá, Planta Baja Apartado Postal 0823-04673 Panamá, Rep. de Panamá Tel. (507) 214-6105/ Fax (507) 214-8175 Atención: Iván Díaz idiaz@latinclear.com.pa www.latinclear.com.pa … …	DE BOLSA … ASESORES LEGALES… ADMINISTRADOR DE INVERSIONES **MMG ASSET MANAGEMENT CORP.** **MMG Tower, Piso12, Avenida Paseo del Mar, Costa del Este.** **Apartado Postal 0832--02453 Panamá, Rep. de Panamá** **Tel. (507) 265-7600/ Fax (507) 265-7601** **Atención: Maríelena García Maritano** **marielena.gmaritano@mmgbank.com** **www.mmgbank.com** AUDITORES EXTERNOS… CENTRAL DE CUSTODIA Central Latinoamericana de Valores, S.A. Avenida Federico Boyd y Calle 49 Bella Vista Edificio Bolsa de Valores de Panamá, Planta Baja Apartado Postal 0823-04673 Panamá, Rep. de Panamá Tel. (507) 214-6105/ Fax (507) 214-8175 Atención: **Lerzy Batista** **lbatista@latinclear.com.pa** www.latinclear.com.pa … …
I. Resumen de Términos y Condiciones de la Oferta	… Representación de los Valores: Las Acciones Comunes Clase B serán emitidas en macro-títulos, los cuales serán consignados con una central de valores para efectos de su desmaterialización y estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y sujetas al régimen de "Tenencia Indirecta" establecido en el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999. Precio Inicial de la Oferta: Mil Dólares (US$1,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, para cada una de las Acciones Comunes Clase B. El Emisor podrá ofrecer las Acciones Comunes Clase B a un precio mayor o menor que el precio inicial antedicho según las condiciones de mercado y sus necesidades económicas.	… Representación de los Valores: Las Acciones Comunes Clase B serán emitidas en macro-títulos, los cuales serán consignados con una central de valores para efectos de su **inmovilización,** y estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y sujetas al régimen de "Tenencia Indirecta" establecido en el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999. Precio Inicial de la Oferta: El precio inicial de la Oferta de las Acciones Clase B será notificado por la Sociedad de Inversión Inmobiliaria a la Superintendencia del Mercado de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. mediante la entrega de un Suplemento a este Prospecto Informativo con al menos dos (2) días hábiles de anticipación a la Fecha de Oferta Respectiva, y el precio así

		notificado podrá ser objeto de deducciones o descuentos, así como de primas o sobreprecios, según lo determine el Fondo, de acuerdo a las condiciones del mercado.
	Valor Neto por Acción (VNA) de las Acciones Comunes: El valor neto por Acción Común (el "Valor Neto por Acción" o "VNA") será igual al valor neto de los activos de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria dividido entre el número de Acciones Comunes emitidas y en circulación de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria en la fecha de valoración. El Valor Neto por Acción será calculado y reportado anualmente por el Administrador de Inversiones, según se describe en la Sección III(C)(23) de este Prospecto Informativo.	Valor Neto por Acción (VNA) de las Acciones Comunes: El valor neto por Acción Común, **lo cual incluye el computo de las Acciones Comunes Clase A y Clase B** (el "Valor Neto por Acción" o "VNA") será igual al valor neto de los activos de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria dividido entre el número de Acciones Comunes **(Acciones Comunes Clase A + Acciones Comunes Clase B)** emitidas y en circulación de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria en la fecha de valoración. El Valor Neto por Acción será calculado y reportado anualmente por el Administrador de Inversiones, según se describe en la Sección III(C)(23) de este Prospecto Informativo.
	Inversión Inicial Mínima: La inversión mínima inicial para la Sociedad de Inversión será de diez mil Dólares (US$10,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, para las Acciones Comunes Clase B.	Inversión Inicial Mínima: La inversión mínima inicial para la Sociedad de Inversión será de cinco mil Dólares (US$5,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, para las Acciones Comunes Clase B. **Recompra de las acciones:** **Con base a la facultad otorgada en las normas legales, la Sociedad de versión Inmobiliaria ha establecido que tendrá la opción de recomprar todas, o un porcentaje de, las Acciones Clase B emitidas y en circulación, a requerimiento exclusivo de su Junta Directiva, de conformidad con las reglas y el procedimiento que se describen en la Sección III (C)(22) de este Prospecto Informativo.**
	Opción de Reinversión de Dividendos: Los Tenedores Registrados de las Acciones Comunes Clase B, tendrán derecho, en la forma y sujeto a las limitaciones y condiciones descritas en la Sección III(C)(22) del presente Prospecto Informativo, a reinvertir el producto de sus dividendos en nuevas Acciones Comunes Clase B de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria.	Opción de Reinversión de Dividendos: Los Tenedores Registrados de las Acciones Comunes Clase B, tendrán derecho, en la forma y sujeto a las limitaciones y condiciones descritas en la Sección III(C)(**23**) del presente Prospecto Informativo, a reinvertir el producto de sus dividendos en nuevas Acciones Comunes Clase B de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria.

	Modificaciones al Prospecto Informativo y a sus reglas constitutivas: La Sociedad de Inversión Inmobiliaria podrá modificar los términos y condiciones del Prospecto Informativo de la presente Emisión y de sus reglas constitutivas, conforme a lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 5-2004 emitido por la SMV. Dichas modificaciones podrán efectuarse mediante la presentación para su autorización ante la SMV, de la documentación precisa para ello y una solicitud de registro que incluirá la explicación sucinta de la modificación propuesta. Para mayor detalle ver la Sección III (C)(28) del presente Prospecto Informativo. Casa de Valores y Puesto de Bolsa: Balboa Securities, Corp. (el "Puesto de Bolsa" o "Agente Colocador") Administrador de Inversiones: Balboa Securities, Corp. (el "Administrador de Inversiones" o el "Administrador") **Depósito Previo:** El depósito previo exigido por el artículo 202 del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 se cumplirá mediante la consignación de las Acciones Comunes Clase B en una central de valores para efectos de su desmaterialización y sujeción al régimen de Tenencia Indirecta, el cual incluye la instrumentación de un sistema de anotación en cuenta.	Modificaciones al Prospecto Informativo y a sus reglas constitutivas: La Sociedad de Inversión Inmobiliaria podrá modificar los términos y condiciones del Prospecto Informativo de la presente Emisión y de sus reglas constitutivas, conforme a lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 5-2004 emitido por la SMV. Dichas modificaciones podrán efectuarse mediante la presentación para su autorización ante la SMV, de la documentación precisa para ello y una solicitud de registro que incluirá la explicación sucinta de la modificación propuesta. Para mayor detalle ver la Sección III (C)(**29**) del presente Prospecto Informativo. Casa de Valores y Puesto de Bolsa: **Credicorp Securities, Inc.** (el "Puesto de Bolsa" o "Agente Colocador") Administrador de Inversiones: **MMG Asset Management Corp,** (el "Administrador de Inversiones" o el "Administrador") **Depósito Previo:** El depósito previo exigido por el artículo 202 del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 se cumplirá mediante la consignación de las Acciones Comunes Clase B en una central de valores para efectos de su **inmovilización** y sujeción al régimen de Tenencia Indirecta, el cual incluye la instrumentación de un sistema de anotación en cuenta.
II. Factores de Riesgo	A. De la Oferta 2. Riesgo por nueva Emisión Pública de Bonos De forma paralela a la presente emisión, la Sociedad de Inversión Inmobiliaria ha solicitado autorización ante la SMV para una emisión de Bonos Corporativos por la suma de hasta doscientos millones de dólares (US$200,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (en adelante, los "Bonos"). Dicha emisión pública de Bonos será colocada en el mercado primario de la República de Panamá, una vez sea autorizada por la autorizada por la SMV y listada en la BVP.	A. De la Oferta 2. Riesgo por nueva Emisión Pública de Bonos La Sociedad de Inversión Inmobiliaria **solicitó** autorización ante la SMV para una emisión de Bonos Corporativos **hasta** por la suma de hasta doscientos millones de dólares (US$200,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (en adelante, los "Bonos"). Dicha emisión pública de Bonos **ha sido** autorizada por la SMV y listada en la BVP.

	10. Riesgo de Partes Relacionadas. La Casa de Valores, Puesto de Bolsa y Administrador de Inversiones, será la misma sociedad, Balboa Securities,Corp. El Agente de Pago, Registro y Transferencia, Credicorp Bank, S.A., y el Custodio, Credicorp Securities, Inc., al igual que Regency Facility Management y Regency Property Management forman parte del mismo grupo económico del Emisor. La Sociedad de Inversión Inmobiliaria podrá invertir en bienes y/o valores de empresas relacionadas. Para mayor información sobre el Riesgo de Partes Relacionadas ver la Sección III(C)(19) del presente Prospecto Informativo.	10. Riesgo de Partes Relacionadas. El Agente de Pago, Registro y Transferencia, Credicorp Bank, S.A., y el Custodio, **Casa de Valores y Puesto de Bolsa,** Credicorp Securities, Inc., al igual que Regency **Real Estate Developers, S.A.** forman parte del mismo grupo económico del Emisor. La Sociedad de Inversión Inmobiliaria podrá invertir en bienes y/o valores de empresas relacionadas. Para mayor información sobre el Riesgo de Partes Relacionadas ver la Sección III(C)(19) del presente Prospecto Informativo.
	14. Riesgo de suspensión temporal del cálculo del Valore Neto por Acción (VNA). De acuerdo a lo establecido en la Sección III(C)(24), la Sociedad de Inversión Inmobiliaria podrá suspender temporalmente el cálculo del Valor Neto por Acción de sus Acciones Comunes en cualquiera de los siguientes casos: durante periodos en que este cerrada la BVP, o en los periodos en que se suspenda en dicha bolsa la negociación de dichos valores; durante periodos en que exista una emergencia que tenga como consecuencia hacer que no sea razonablemente práctico o conveniente disponer de activos de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria o que no sea razonablemente práctico determinar adecuada y justamente el valor neto por acción; durante cualquier otro periodo que la SMV establezca mediante acuerdo.	14. Riesgo de suspensión temporal del cálculo del Valore Neto por Acción (VNA). De acuerdo a lo establecido en la Sección III(C)(**25**), la Sociedad de Inversión Inmobiliaria podrá suspender temporalmente el cálculo del Valor Neto por Acción de sus Acciones Comunes en cualquiera de los siguientes casos: durante periodos en que este cerrada la BVP, o en los periodos en que se suspenda en dicha bolsa la negociación de dichos valores; durante periodos en que exista una emergencia que tenga como consecuencia hacer que no sea razonablemente práctico o conveniente disponer de activos de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria o que no sea razonablemente práctico determinar adecuada y justamente el valor neto por acción; durante cualquier otro periodo que la SMV establezca mediante acuerdo. **16. Riesgo de Opción de Recompra. Con base a la facultad otorgada en las normas legales, la Sociedad de Inversión Inmobiliaria ha establecido que tendrá la opción de recomprar todas, o un porcentaje de, las Acciones Clase B emitidas y en circulación, a requerimiento exclusivo de la Junta Directiva de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria, de conformidad con las reglas y el procedimiento que se describen en la Sección III (C)(22) de este**

		Prospecto Informativo.
III. Información sobre la Sociedad de Inversión Inmobiliaria	A. Industria del Emisor Sector de la Construcción e Inmobiliario en Panamá Actividad de la Construcción El crecimiento económico de Panamá se mantuvo positivo y estable a lo largo de 2014, logrando favorecer de esta manera a diversos sectores, entre ellos el sector de la construcción y sector inmobiliario. De igual forma, Panamá se encuentra realizando fuertes inversiones para potenciar en los próximos años, distintas actividades económicas, entre ellas la construcción. El Informe Anual 2014 del Banco Mundial muestra que la actividad de la construcción a nivel de la región centroamericana es una actividad activa y dinámica, en unos países más que en otros. Al analizar las estadísticas e indicadores relacionados con este importante sector económico, Doing Business 2015 (Ranking Global), coloca a Panamá en una buena posición: en cuanto a calidad general en la infraestructura, Panamá se encuentra en el puesto No. 30 de 189 economías, debido a sus inversiones en proyectos de construcción en todo el país. Recientes informes de la Contraloría General de la República de Panamá muestran que el sector de la construcción y actividades similares, fueron de las principales actividades económicas que más dinamizaron el crecimiento general de la economía panameña (6.2%) para el año 2014, en relación al 2013. Diversos factores dentro de la economía interna, como los proyectos de inversión en sectores residenciales y no residenciales (edificaciones y otras obras de infraestructuras en general), permitieron el sostenido crecimiento de la industria de la construcción en Panamá. Para este año 2015, no se espera un auge significativo para el sector de la construcción, aunque continuará su gran preponderancia dentro de la	A. Industria del Emisor Sector de la Construcción e Inmobiliario en Panamá Actividad de la Construcción El crecimiento económico de Panamá se mantuvo positivo y estable **en el 2014, lo cual favoreció en dicho periodo** a diversos sectores, entre ellos el sector de la construcción y sector inmobiliario. De igual forma, Panamá **realizó** fuertes inversiones para potenciar distintas actividades económicas, entre ellas la construcción **y desarrollo inmobiliario.** El Informe Anual 2014 del Banco Mundial muestra que **en el 2014**, la actividad de la construcción a nivel de la región centroamericana **fue** una actividad activa y dinámica, en unos países más que en otros. Al analizar las estadísticas e indicadores relacionados con este importante sector económico, *Doing Business 2015* (Ranking Global), **colocó** a Panamá en una buena posición: en cuanto a calidad general en la infraestructura, Panamá se **encontraba a dicha fecha** en el puesto No. 30 de 189 economías, debido a sus inversiones en proyectos de construcción en todo el país. Informes de la Contraloría General de la República de Panamá muestran que el sector de la construcción y actividades similares, fueron de las principales actividades económicas que más dinamizaron el crecimiento general de la economía panameña (6.2%) para el año 2014, en relación al 2013. Diversos factores dentro de la economía interna, como los proyectos de inversión en sectores residenciales y no residenciales (edificaciones y otras obras de infraestructuras en general), permitieron el sostenido crecimiento de la industria de la construcción en Panamá.

	economía panameña, con la ejecución de variados proyectos de inversión público-privado. No obstante, en la actualidad existen ciertos factores adversos como el otorgamiento de permisos de construcción y variaciones en ciertos elementos utilizados en la construcción (alza de energía eléctrica; transporte; otros).	
	El sector de la construcción y sus actividades conexas presentaron dinamismo en su comportamiento para el año 2014. Para el año 2015, se estima un moderado crecimiento, permitiendo que continúe siendo una de las actividades que más contribuye con el buen desempeño de la economía nacional.	El sector de la construcción y sus actividades conexas presentaron dinamismo en su comportamiento para el año 2014 **y 2015.**
	La actividad de la construcción, trabaja en conjunto con otras actividades económicas como la banca; el sector minero; transporte; bienes raíces e inmobiliarias, fundamentalmente. Por ende, si los sectores mencionados anteriormente y actividades propias del sector construcción presentan buenos signos en sus comportamientos, esto permuta de modo positivo dentro de la economía interna y la población en general.	La actividad de la construcción, trabaja en conjunto con otras actividades económicas como la banca; el sector minero; transporte; bienes raíces e inmobiliarias, fundamentalmente. Por ende, si los sectores mencionados anteriormente y actividades propias del sector construcción presentan buenos signos en sus comportamientos, esto permuta de modo positivo dentro de la economía interna y la población en general.
	Cifras del Ministerio de Economía y Finanzas a enero de 2015, muestran que la inversión en proyectos de construcción alcanzó los US$165.8 millones (US$40.0 millones o 31.8% más). Del total invertido, 63.9% correspondió a proyectos no residenciales y 36.1% a residenciales.	Cifras del Ministerio de Economía y Finanzas **en** enero de 2015, muestran que la inversión en proyectos de construcción alcanzó los US$165.8 millones (US$40.0 millones o 31.8% más). Del total invertido, 63.9% correspondió a proyectos no residenciales y 36.1% a residenciales.
	Los mayores incrementos en la inversión se dieron en los distritos de Panamá (US$52.5 millones o 63.7%), Arraiján (US$2.3 millones o 52.3%) y David (US$1.7 millones o 43.2%). Las principales disminuciones en La Chorrera (US$7.8 millones o 63.9%), San Miguelito (US$6.6 millones o 43.9%) y Colón (US$2.3 millones o 58.9%).	Los mayores incrementos en la inversión **en el 2014** se dieron en los distritos de Panamá (US$52.5 millones o 63.7%), Arraiján (US$2.3 millones o 52.3%) y David (US$1.7 millones o 43.2%). Las principales disminuciones **se dieron** en La Chorrera (US$7.8 millones o 63.9%), San Miguelito (US$6.6 millones o 43.9%) y Colón (US$2.3 millones o 58.9%).
	El número de proyectos que se edificó en enero 2015, disminuyó (58.8% o 859). 99.3% de esa baja fue en los residenciales, donde las principales disminuciones fueron en los distritos de Panamá (453 u 83.0%), Arraiján	El número de proyectos que se edificó en enero 2015, disminuyó (58.8% o 859). 99.3% de esa baja fue en los residenciales, donde las principales disminuciones fueron en los distritos de Panamá (453 u 83.0%), Arraiján

	(183 u 80.3%) y La Chorrera (176 o 47.3). A pesar de esta caída, la inversión en este tipo de proyectos fue de US$11.3 millones o 23.3% superior, con un total de US$59.9 millones. En cuanto a los proyectos no residenciales, disminuyeron, pero demandaron más inversiones (US$28.6 millones o 37.1%) a repartir en una menor área de construcción (44,213 m2 o 48.0%). Los principales aumentos en el valor se dieron en los distritos de Panamá (US$34.6 millones o 57.9%, y que representó el 89.1% de la inversión), Arraiján (US$2.4 millones o 1,103.3%) y David (B/.1.6 millones o 244.9%).	(183 u 80.3%) y La Chorrera (176 o 47.3). A pesar de esta caída, la inversión en este tipo de proyectos fue de US$11.3 millones o 23.3% superior, con un total de US$59.9 millones. En cuanto a los proyectos no residenciales, **estos proyectos** disminuyeron, **pero incrementaron el promedio de inversión requerida. La inversión en este tipo de proyectos incremento** US$28.6 millones (37.1%) en una menor área de construcción (44,213 m2). Los principales aumentos en el valor se dieron en los distritos de Panamá (US$34.6 millones o 57.9%, y que representó el 89.1% de la inversión), Arraiján (US$2.4 millones o 1,103.3%) y David (B/.1.6 millones o 244.9%).
	Gran parte del crecimiento de la construcción es explicado por el desarrollo de megaproyectos de construcción que han impulsado fuertemente la actividad y que no están relacionados directamente con la actividad inmobiliaria. La mayor parte de las inversiones en materia de vivienda son llevadas adelante por el sector privado, aun cuando en los últimos años el sector público ha llevado algunos programas.	Gran parte del crecimiento de la construcción es explicado por el desarrollo de megaproyectos de construcción que **impulsaron** fuertemente la actividad. La mayor parte de las inversiones en materia de vivienda **fueron** llevadas adelante por el sector privado, aun cuando el sector público ha llevado algunos programas.
	Actividades Inmobiliarias y de Alquiler En las actividades Inmobiliarias Empresariales y de Alquiler, el valor agregado del tercer trimestre del 2014, se incrementó en 11.5% debido al desempeño positivo de los servicios de publicidad, actividades jurídicas y contables, servicios de informáticos y otras actividades empresariales. Dentro de las actividades inmobiliarias con bienes propios, alquilados o de terceros, su crecimiento fue de 6.0%, efecto del aumento de los nuevos centros comerciales en la ciudad e interior. El crecimiento de esta categoría para el tercer trimestre del 2014 fue de 7.2% por el crecimiento de la propiedad de vivienda, favoreciéndose de las edificaciones residenciales construidas en años previos y las actividades de mercado. De enero a septiembre, la categoría aumentó en 6.6%.	Actividades Inmobiliarias y de Alquiler En las actividades Inmobiliarias Empresariales y de Alquiler, el valor agregado del tercer trimestre del 2014, **incrementaron un** 11.5% debido al desempeño positivo de los servicios de publicidad, actividades jurídicas y contables, servicios de informáticos y otras actividades empresariales. Dentro de las actividades inmobiliarias con bienes propios, alquilados o de terceros, **el** crecimiento fue de 6.0%, efecto del aumento de los nuevos centros comerciales en la ciudad e interior. El crecimiento de esta categoría para el tercer trimestre del 2014 fue de 7.2% por el crecimiento de la propiedad de vivienda, favoreciéndose de las edificaciones residenciales construidas en años previos y las actividades de mercado.

	El Informe de CBRE (MarketView) al segundo semestre de 2014 mostró que el precio promedio de alquiler para los edificios con amenidades Clase A es de US$24.29 por m² por mes. Los Clase A+ presentan un precio promedio de alquiler de US$27.38 por m² por mes. Los edificios con amenidades bajo la categoría Clase B, se mantienen en US$20.61 por m² por mes.	El Informe de CBRE (MarketView) al segundo semestre de 2014 mostró que el precio promedio de alquiler para los edificios con amenidades Clase A **era** de US$24.29 por m² por mes. Los Clase A+ **presentaron** un precio promedio de alquiler de US$27.38 por m² por mes. Los edificios con amenidades bajo la categoría Clase B, se **mantuvieron** en US$20.61 por m² por mes.
	Los submercados con los precios promedios más altos de alquiler para los edificios con amenidades Clase A: la Periferia Este (incluye Costa del Este y Santa María Business District) en US$25.49 por m² por mes, seguido por Sur y el Área Bancaria en US$24.00 por m² por mes.	Los submercados con los precios promedios más altos de alquiler **en el 2014** para los edificios con amenidades Clase A **fueron**: la Periferia Este (incluye Costa del Este y Santa María Business District) en US$25.49 por m² por mes, seguido por Sur y el Área Bancaria en US$24.00 por m² por mes.
	En cuanto al precio de venta en Panamá, de acuerdo al Informe de CBRE (MarketView) al segundo semestre de 2014, los edificios con amenidades Clase A se encuentran con un precio de venta promedio de $2,695.28 por m². Se puede observar un aumento en el precio promedio de venta de los edificios con amenidades Clase B en $2,187.01 por m². Actualmente existe demanda por obtener espacios de oficinas de este tipo. De acuerdo a los promotores, el mercado de oficinas para el segundo semestre de 2014 presentó un porcentaje de ocupación de 84.5%.	En cuanto al precio de venta en Panamá, de acuerdo al Informe de CBRE (MarketView) al segundo semestre de 2014, los edificios con amenidades Clase A se **encontraban** con un precio de venta promedio de $2,695.28 por m². **Además, se observó** un aumento en el precio promedio de venta de los edificios con amenidades Clase B en $2,187.01 por m². De acuerdo a los promotores, el mercado de oficinas para el segundo semestre de 2014 presentó un porcentaje de ocupación de 84.5%.
	Por otro lado, los edificios con amenidades Clase A tienen una tasa de desocupación de 13.8%, al ser un producto muy cotizado. Los edificios con amenidades Clase A+ continúan ocupándose a un ritmo muy lento. Mantienen, una tasa de desocupación de 38.3%; su área rentable es 134,721 m². Esta cantidad representa apenas un 25.5% del área total del mercado de oficinas de Panamá, al ser considerado un producto altamente exclusivo.	Por otro lado, los edificios con amenidades Clase A **tenían** una tasa de desocupación de 13.8%, al ser un producto muy cotizado. Los edificios con amenidades Clase A+ **mantuvieron** un ritmo **de ocupación** lento **y presentaron** una tasa de desocupación de 38.3%; su área rentable **era de** 134,721 m². Esta cantidad **representaba** apenas un 25.5% del área total del mercado de oficinas de Panamá, **en el 2014,** al ser considerado un producto altamente exclusivo.
	Las perspectivas para el 2015 en el sector inmobiliario y de la construcción son conservadoras, como consecuencia del alto impacto que registran los distintos proyectos que se ejecutan en las diversas aéreas que se	Las perspectivas para el **2018** en el sector inmobiliario y de la construcción son conservadoras, como consecuencia del alto impacto que registran los distintos proyectos que se ejecutan en las diversas aéreas que se

	comprenden dentro de la economía nacional. Tanto las inversiones públicas como privadas presentan un papel fundamental en el crecimiento del país, y en el sector de la construcción. La importancia que tiene el sector de la construcción dentro de la economía nacional es significativa, ya que contribuye en gran medida con el crecimiento del PIB Nacional y en los últimos años se ha observado cómo ha ido progresando dicho sector, buscando nuevos mercados donde posicionarse y desarrollarse.	comprenden dentro de la economía nacional. Tanto las inversiones públicas como privadas presentan un papel fundamental en el crecimiento del país, y en el sector de la construcción. La importancia que tiene el sector de la construcción dentro de la economía nacional es significativa, ya que contribuye en gran medida con el crecimiento del PIB Nacional y en los últimos años se ha observado cómo ha ido progresando dicho sector, buscando nuevos mercados donde posicionarse y desarrollarse.
	Algunas consideraciones	**Según números de la Contraloría General de la República, el sector del desarrollo inmobiliario creció 3.7% en el 2017 en comparación con el mismo periodo del año 2016. Por otra parte, el Valor Agregado Bruto de esta categoría presentó un crecimiento de 3.9% durante el tercer trimestre de 2017, debido a la mayor actividad inmobiliaria de uso final propio (propiedad de vivienda), que aumentó 3.1%, dinámica impulsada principalmente por la oferta de edificaciones residenciales construidas en años previos. Además, las actividades jurídicas, contables y publicidad incidieron en dicho crecimiento.**
	A mediano plazo las perspectivas para estos sectores son favorables. El entorno económico del país se mantendrá positivo y se espera que la economía continúe creciendo a tasas sostenibles, aunque menores que las experimentadas en los años anteriores.	De acuerdo a las perspectivas del Ministerio de Economía y Finanzas, los signos actuales del mercado de desarrollo inmobiliario, específicamente de proyectos de tipo comercial, dan señales de comportamiento al alza. En el primer semestre de 2017 existían más de $900 millones en proyectos en proceso de aprobación de estudio de impacto ambiental con aproximadamente 3,500 plazas de trabajo como mano de obra estimada. Aunado a esto, el MEF declara que se han aprobado **permisos de construcción** por más de $1,000 millones. Estos indicadores, aunque no sean números de lo que actualmente se construye, nos dan luces de lo que se

		puede esperar del comportamiento de los desarrolladores inmobiliarios en el futuro.
	De esta forma, las familias mantendrán condiciones favorables en empleo e ingresos que les permitirán demandar vivienda.	
	Se espera que en los próximos años el segmento de mercado más dinámico sea el de los estratos de ingresos medios y bajos, teniendo en cuenta que los hogares panameños se concentran ahí principalmente, y que además estos sean los sectores donde está el mayor déficit de vivienda.	Se espera que en los próximos años el segmento de mercado más dinámico sea el de los estratos de ingresos medios y bajos, teniendo en cuenta que los hogares panameños se concentran ahí principalmente, y que además estos sean los sectores donde está el mayor déficit de vivienda.
	B. Información General del Emisor Bayport Enterprises, S.A. 1. Datos Generales del Emisor ... a. Torre de las Américas A,B y C ...	B. Información General del Emisor Bayport Enterprises, S.A. 1. Datos Generales del Emisor ... a. Torre de las Américas A,B y C ...

Propiedad: Torre de las Américas	
Valor de Mercado	US$151,500,000.00
Categoría	Complejo de Oficinas con área comercial
Formato	Alquiler de Oficinas y locales comerciales
Ingreso Mensual (cánones de arrendamiento)	US$1,025,617.27
Saldo de préstamo(s) con institución(es) bancaria(s) (a junio de 2015)	US$6,406,250.00

Propiedad: Torre de las Américas ***(Torre A,B y C)***	
Categoría	Complejo de Oficinas con área comercial
Formato	Alquiler de Oficinas y locales comerciales
Valor de Mercado **(Avalúo a febrero 2017)**	**US$151,000,000.00**
Ingreso **Promedio** Mensual **2017** (cánones de arrendamiento)	US$844,379.73

b. Plaza Credicorp Bank, Panamá
...

b. Plaza Credicorp Bank, Panamá
...

Propiedad: Plaza Credicorp Bank	
Valor de Mercado	US$45,649,345.98
Categoría	Complejo de Oficinas con área comercial
Formato	Alquiler de Oficinas y locales comerciales
Ingreso Mensual (cánones de arrendamiento)	US$205,000.00
Saldo de préstamo(s) con institución(es) bancaria(s) (a junio de 2015)	N/A

Propiedad:Plaza Credicorp Bank	
Categoría	Complejo de Oficinas con área comercial
Formato	Alquiler de Oficinas y locales comerciales
Valor de Mercado **(Avalúo a febrero 2017)**	**US$50,150,000.00**
Ingreso **Promedio** Mensual **2017** (cánones de arrendamiento)	**US$179,730.54**

c. PH Albrook Commercial Park

...

Propiedad:P.H. Albrook Commercial Park	
Categoría	Bodegas y Locales Comerciales
Formato	Alquiler de bodegas y locales comerciales
Valor de Mercado	US$10,500,000.00
Ingreso Mensual (cánones de arrendamiento)	US$78,173.32
Saldo de Préstamo (a junio de 2015)	N/A

d. Plaza New York

...

Propiedad:Plaza New York	
Categoría	Complejo de Oficinas con área comercial
Formato	Alquiler de oficinas y locales comerciales
Valor de Mercado	US$16,940,448.20
Ingreso Mensual (cánones de arrendamiento)	US$7102,102.63
Saldo de Préstamo (a junio de 2015)	US$3,562,500

2. Categoría de Sociedad de Inversión...
3. Actividad...
4. Capital Social...
5. Colocación Privada...

A la fecha de elaboración de este Prospecto Informativo, la cantidad de cien mil (100,000) Acciones Comunes Clase A están físicamente emitidas y en circulación. La emisión y colocación de las Acciones Clase A se efectuó de forma privada.

...

6. Emisión Pública...
7. Principales Características de las Acciones Comunes Clase B...

a. Ausencia de Derechos Políticos de las Acciones Comunes Clase B

...

...

Las Acciones Comunes Clase B no otorgan derecho de suscripción preferente ya sea en caso de: (i) emisión de acciones por razón de aumentos de capital, o (ii) ventas de acciones mantenidas en tesorería de la

c. PH Albrook Commercial Park

...

Propiedad:Albrook Commercial Park	
Categoría	Bodegas y Locales Comerciales
Formato	Alquiler de bodegas y locales comerciales
Valor de Mercado **(Avalúo a febrero 2017)**	**US$13,900,000.00**
Ingreso **Promedio** Mensual **2017** (cánones de arrendamiento)	**US$82,238.03**

d. Plaza New York

...

Propiedad:Plaza New York	
Categoría	Complejo de Oficinas con área comercial
Formato	Alquiler de oficinas y locales comerciales
Valor de Mercado **(Avalúo a febrero 2017)**	**US$18,000,000.00**
Ingreso **Promedio** Mensual **2017** (cánones de arrendamiento)	**US$87,185.23**

2. Categoría de Sociedad de Inversión...
3. Actividad ...
4. Capital Social...
5. Colocación Privada...

A la fecha de elaboración de este Prospecto Informativo, la cantidad de cien mil (100,000) Acciones Comunes Clase A están físicamente emitidas, **pagadas** y en circulación. La emisión y colocación de las Acciones Clase A se efectuó de forma privada.

...

6. Emisión Pública...
7. Principales Características de las Acciones Comunes Clase B...

a Ausencia de Derechos Políticos de las Acciones Comunes Clase B

...

...

Las Acciones Comunes Clase B no otorgan derecho de suscripción preferente ya sea en caso de: (i) emisión de acciones por razón de aumentos de capital, o (ii) ventas de acciones mantenidas en tesorería de la

	Sociedad de Inversión Inmobiliaria. Inicialmente, las Acciones Comunes Clase B serán ofrecidas a un precio por acción inicial respectivamente ("Valor de Colocación Inicial") de mil Dólares (US$1,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.	Sociedad de Inversión Inmobiliaria. **El precio inicial** de las Acciones Comunes Clase B **a que** serán ofrecidas **será notificado a la SMV y a la BVP, con al menos dos (2) días hábiles de antelación a la Fecha de Oferta respectiva, mediante un suplemento a este Prospecto Informativo** ("Valor de Colocación Inicial").
	Las Acciones Comunes Clase B serán desmaterializadas y estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta. No obstante, a solicitud del inversionista se podrán emitir y representar por títulos físicos. Las Acciones Comunes Clase B serán emitidas en forma nominativa y registrada. Las Acciones Comunes Clase B son indivisibles. Cuando con relación a una o más acciones comunes exista pluralidad de tenedores, los derechos y obligaciones derivados de la titularidad múltiple se regirán de acuerdo a las reglas contenidas en la Ley 42 de 8 de noviembre de 1984. En tales casos, cuando una o más acciones tengan a dos (2) o más personas como su titular registrado, las instrucciones en relación con las acciones que sean impartidas por estas se regirán por las siguientes reglas: si se utiliza la expresión "y", se entenderá como una acreencia mancomunada y se requerirá la firma de todos los titulares de dicha acción; si se utiliza la expresión "o" se entenderá como una acreencia solidaria y se requerirá la firma de cualquiera de los titulares; y si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno, se entenderá como una acreencia mancomunada y por lo tanto se requerirá la firma de todos los titulares de dicha acción.	Las Acciones Comunes Clase B serán **representadas en macro-títulos y consignadas ante una central de valores para su inmovilización,** y estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta. No obstante, a solicitud del inversionista se podrán emitir y representar por títulos físicos. Las Acciones Comunes Clase B serán emitidas en forma nominativa y registrada. Las Acciones Comunes Clase B son indivisibles. Cuando con relación a una o más acciones comunes exista pluralidad de tenedores, los derechos y obligaciones derivados de la titularidad múltiple se regirán de acuerdo a las reglas contenidas en la Ley 42 de 8 de noviembre de 1984. En tales casos, cuando una o más acciones tengan a dos (2) o más personas como su titular registrado, las instrucciones en relación con las acciones que sean impartidas por estas se regirán por las siguientes reglas: si se utiliza la expresión "y", se entenderá como una acreencia mancomunada y se requerirá la firma de todos los titulares de dicha acción; si se utiliza la expresión "o" se entenderá como una acreencia solidaria y se requerirá la firma de cualquiera de los titulares; y si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno, se entenderá como una acreencia mancomunada y por lo tanto se requerirá la firma de todos los titulares de dicha acción.
	El derecho de propiedad de los titulares de Acciones Comunes Clase B estará sujeto al Régimen de Tenencia Indirecta regulado en el Capítulo III del Título X de la Ley de Valores. Bajo dicho régimen, la totalidad de las Acciones Comunes Clase B se ha depositado en Credicorp Securities, Inc., mediante su	El derecho de propiedad de los titulares de Acciones Comunes Clase B estará sujeto al Régimen de Tenencia Indirecta regulado en el Capítulo III del Título X de la Ley de Valores. Bajo dicho régimen, la totalidad de las Acciones Comunes Clase B se ha depositado en Credicorp Securities, Inc., mediante su

	desmaterialización y representación por medio de anotaciones en cuenta llevadas por esta última. Adicionalmente Credicorp Securities, Inc., en su condición de depositario y la Sociedad de Inversión Inmobiliaria han acordado sujetar las acciones Clase B al "Régimen de Tenencia Indirecta de Valores" establecido la Ley de Valores. Como consecuencia de lo anterior, Credicorp Securities, Inc. subcontratará los servicios de la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear), quien fungirá como el titular fiduciario de la totalidad de las acciones, mientras que el inversionista tendrá el carácter de "Tenedor Indirecto" con relación a la cantidad de acciones compradas por cuenta de este a través de un intermediario. b. Actuación de los Tenedores Registrados de las Acciones Comunes Clase B ... i... ii... iii... iv... v... vi. Cada Tenedor Registrado tendrá un voto por cada mil dólares, (US$1,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, de capital que represente(n) su(s) respectiva(s) Acción(es) Común(es) Clase B. vii... viii... ... 8. Junta de Accionistas... 9. Junta Directiva y Dignatarios... 10. Comité Ejecutivo ... ... (a)... (b)... (c)... (d)... (e)... (f)... (g)... (h)...	**inmovilización** y representación por medio de anotaciones en cuenta llevadas por esta última. Adicionalmente Credicorp Securities, Inc., en su condición de depositario y la Sociedad de Inversión Inmobiliaria han acordado sujetar las acciones Clase B al "Régimen de Tenencia Indirecta de Valores" establecido la Ley de Valores. Como consecuencia de lo anterior, Credicorp Securities, Inc. subcontratará los servicios de la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear), quien fungirá como el titular fiduciario de la totalidad de las acciones, mientras que el inversionista tendrá el carácter de "Tenedor Indirecto" con relación a la cantidad de acciones compradas por cuenta de este a través de un intermediario. b. Actuación de los Tenedores Registrados de las Acciones Comunes Clase B ... i... ii... iii... iv... v... vi. Cada Tenedor Registrado **de Acciones Clase B** tendrá un voto por cada Acción Clase B **del que sea titular.** vii... viii... ... 8. Junta de Accionistas... 9. Junta Directiva y Dignatarios... 10. Comité Ejecutivo ... ... (a)... (b)... (c)... (d)... (e)... (f)... (g)... (h)...

	(i)… (j)… … … … … El Comité Ejecutivo de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria estará conformado por las siguientes personas: Michael Harari… Morris I. Harari… Jack Raymond Harari… Ramon Martínez De la Guardia… Dennis A. Chen… C. Objetivos, Políticas de Inversión y Reglas aplicables a la Sociedad de Inversión Inmobiliaria 1. Objetivos… 2. Políticas de Inversión… 3. Tratamiento de Excesos en Limites de Inversión… 4. Criterio de Selección de las Inversiones… 5. Proceso de Inversión… 6. Plazo de Vencimiento y Duración de las Inversiones… 7. Estrategia Sectorial y Porcentaje de Concentración… 8. Distribución Geográfica de las Inversiones… 9. Tipos de Inmuebles para Invertir… 10. Inversiones en el Negocio de Desarrollo y Administración Inmobiliaria… 11. Criterios de Diversificación de Riesgo… 12. Programa y Calendario de Inversión de los Recursos El programa y calendario de inversión de los recursos captados producto de la emisión de las Acciones Comunes Clase B serán: (i) La suma de Siete Millones de dólares (US$7,000,000.00), moneda	(i)… (j)… … … … … El Comité Ejecutivo de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria estará conformado por las siguientes personas: Michael Harari… Morris I. Harari… Jack Raymond Harari… Ramon Martínez De la Guardia… **Un quinto miembro del Comité Ejecutivo será designado oportunamente por MMG Asset Management Corp., para que integre el mismo, y goce de todos los derechos, incluyendo voz y voto en las reuniones del Comité Ejecutivo que se celebren de tiempo en tiempo.** C. Objetivos, Políticas de Inversión y Reglas aplicables a la Sociedad de Inversión Inmobiliaria 1. Objetivos… 2. Políticas de Inversión… 3. Tratamiento de Excesos en Limites de Inversión… 4. Criterio de Selección de las Inversiones… 5. Proceso de Inversión… 6. Plazo de Vencimiento y Duración de las Inversiones… 7. Estrategia Sectorial y Porcentaje de Concentración… 8. Distribución Geográfica de las Inversiones… 9. Tipos de Inmuebles para Invertir… 10. Inversiones en el Negocio de Desarrollo y Administración Inmobiliaria… 11. Criterios de Diversificación de Riesgo… 12. Programa y Calendario de Inversión de los Recursos **La inversión en bienes inmuebles o títulos representativos de ellos se hará de forma paulatina tan pronto la Sociedad de Inversión Inmobiliaria haya concluido los trámites legales correspondientes de registro ante la Superintendencia**

	de curso legal de los Estados Unidos de América, serán destinados a la construcción y desarrollo de un edificio de oficinas con locales comerciales de planta baja, ubicado en Plaza California, en la vía Tumba Muerto, Ciudad de Panamá; fondos éstos que se pretenden ser utilizados en el segundo semestre del año 2016, específicamente a inicios del mes de septiembre, cuando se prevé inicie la obra cuyo plazo de construcción es aproximadamente 30 meses; (ii) La suma de Tres millones de dólares (US$3,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, a ser destinados para un proyecto inmobiliario en el sector de energía, específicamente, la construcción y desarrollo de una hidroeléctrica, cuya construcción se prevé inicie en 6 meses, contados a partir de la fecha del presente prospecto informativo, con la construcción de caminos de acceso y obras básicas, y cuya terminación será en aproximadamente 36 meses; y (iii) La suma de Diez Millones de dólares (US$10,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, a ser destinado a futuros proyectos comerciales y residenciales, fondos estos que serán utilizados en el segundo semestre del 2017.	**del Mercado de Valores de Panamá, registro de sus acciones en la Bolsa de Valores de panamá y se obtenga el visto bueno por parte de la Dirección General de Ingresos del otorgamiento del incentivo fiscal, de conformidad con lo dispuesto en el Articulo No. 706, parágrafo 2 del Código Fiscal, tal como fue modificado por la Ley 27 de 4 de mayo de 2015, y tomando en cuenta que las condiciones del mercado al igual que las condiciones estratégicas del Comité Ejecutivo se encuentren, en este momento, alineadas con el Plan de Inversión descrito en el presente prospecto.**
	13. Política de Conservación y Aseguramiento de los Bienes Inmuebles … … Adicionalmente, la Sociedad de Inversión Inmobiliaria, subcontratará los servicios de Regency Facility Management para la conservación de los inmuebles en todo lo referente a su operación y mantenimiento. De igual forma, subcontratará los servicios de Regency Property Management para la administración de los inmuebles, incluyendo la elaboración y seguimiento a los contratos de arrendamiento con los arrendatarios de los inmuebles, cobros en concepto de cánones de arrendamiento, seguimiento a los clientes, entre otros.	13. Política de Conservación y Aseguramiento de los Bienes Inmuebles … … Adicionalmente, **el Administrador de Inversiones subcontratará los servicios de Regency Real Estate Developers** para la administración de los inmuebles, incluyendo la elaboración y seguimiento a los contratos de arrendamiento con los arrendatarios de los inmuebles, cobros en concepto de cánones de arrendamiento, seguimiento a los clientes, entre otros.
	14. Política de Inversión de Valores	14. Política de Inversión de Valores

	15. Políticas de Endeudamiento y sus Riesgos Asociados 16. Política de Aumento de Capital y Retorno de Capital 17. Política de Liquidez 18. Coeficiente de Liquidez 19. Partes Relacionadas La Sociedad de Inversión Inmobiliaria no tiene limitación alguna para realizar transacciones con partes relacionadas. La Sociedad de Inversión Inmobiliaria es una compañía relacionada de Regency Facility Management y Regency Property Management, empresas encargadas de brindarle a la Sociedad de Inversión Inmobiliaria los servicios de conservación, mantenimiento y administración de los inmuebles. A su vez, es parte relacionada de Credicorp, Bank., S.A., quien funge como Agente de Pago, Registro y Transferencia de las Acciones Comunes Clase B y Credicorp Securities Inc., que es el Custodio. Balboa Bank & Trust, Corp., actuará como estructurador de la presente emisión y es propietario del cien por ciento (100%) de las acciones de Balboa Securities, Corp., casa de valores de la emisión, que actuará como puesto de bolsa y colocador de las Acciones Comunes Clase B. Balboa Securities, Corp., es accionista de la BVP y de LatinClear. ... El señor Dennis A. Chen es miembro del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria y también el Ejecutivo Principal del Administrador de Inversiones, Balboa Securities, Corp. El señor Ramón Martínez De La Guardia, forma parte del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria y es Director Legal de Grupo Regency, ambas parte del mismo grupo económico, del cual Regency Facility Management y Regency Property Management (empresas encargadas de brindarle servicios de conservación, mantenimiento y administración de los activos inmobiliarios a la Sociedad de Inversión Inmobiliaria), Credicorp	15. Políticas de Endeudamiento y sus Riesgos Asociados 16. Política de Aumento de Capital y Retorno de Capital 17. Política de Liquidez 18. Coeficiente de Liquidez 19. Partes Relacionadas La Sociedad de Inversión Inmobiliaria no tiene limitación alguna para realizar transacciones con partes relacionadas. La Sociedad de Inversión Inmobiliaria es una compañía relacionada de **Regency Real Estate Developers S.A.,** empresa encargada de **brindar** los servicios de administración de los inmuebles. A su vez, es parte relacionada de Credicorp, Bank., S.A., quien funge como Agente de Pago, Registro y Transferencia de las Acciones Comunes Clase B y Credicorp Securities Inc., que es el Custodio, **Casa de Valores y Puesto de Bolsa.** ... El señor Ramón Martínez De La Guardia, forma parte del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria y es Director Legal de Grupo Regency, ambas parte del mismo grupo económico, del cual **Regency Real Estate Developers S.A. (empresa encargada** de brindarle servicios de administración de los activos inmobiliarios a la Sociedad de Inversión Inmobiliaria), Credicorp Bank, S.A. y Credicorp Securities **Inc**. forman también parte.

	Bank, S.A. y Credicorp Securities forman también parte. ...	...
	En caso de que se realice alguna transacción con partes relacionadas, la Sociedad de Inversión Inmobiliaria notificará por escrito a los Tenedores Registrados dentro de un plazo máximo de sesenta (60) días calendario. Adicionalmente, un detalle de estas transacciones se deberá incluir en la memoria anual de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria.	En caso de que se realice alguna transacción con partes relacionadas **que no esté contemplada en este Prospecto Informativo**, la Sociedad de Inversión Inmobiliaria notificará por escrito a los Tenedores Registrados dentro de un plazo máximo de sesenta (60) días calendario. Adicionalmente, un detalle de estas transacciones se deberá incluir en la memoria anual de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria.
	20. Mecanismo de Colocación **Agente Colocador**	20. Mecanismo de Colocación **Agente Colocador**
	Las Acciones Comunes Clase B serán colocadas a través de los mejores esfuerzos de Balboa Securities, Corp., que será la casa de valores líder en la colocación de las Acciones Comunes Clase B de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria.	Las Acciones Comunes Clase B serán colocadas a través de los mejores esfuerzos de **Credicorp Securities, Inc.**, que será la casa de valores líder en la colocación de las Acciones Comunes Clase B de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria.
	Balboa Securities Corp., casa de valores de capital panameño, es propietaria de un puesto de bolsa en la BVP y es miembro de la Central de Valores de Panamá, S. A. (Latinclear).	**Credicorp Securities Inc.**, casa de valores de capital panameño, es propietaria de un puesto de bolsa en la BVP y es miembro de la Central de Valores de Panamá, S. A. (Latinclear).
	El Ejecutivo Principal de Balboa Securities, Corp., es Guillermo Ameglio, quien posee la Licencia No. 337, según Resolución No. SMV 205-2012, del 22 de Junio de 2012 y la Sra. Rosa Rodríguez es el Oficial de Cumplimiento, quien posee Licencia No.232, expedida mediante Resolución SMV No.147 del 28 de abril de 2010.	El Ejecutivo Principal de **Credicorp Securities, Inc.**, es **Renato De Diego Gambotti**, quien posee la Licencia No. **467**, según Resolución No. SMV **46-2015, del 22 de enero** de **2015** y la Sra. **Karen Melisa Ríos H.** es la Oficial de Cumplimiento, quien posee Licencia No.**470**, expedida mediante Resolución SMV No.**57-2015 de 26** de **octubre 2015.**
	Todas las operaciones de compra de Acciones de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria serán efectuadas a través del personal idóneo de Balboa Securities, Corp.	Todas las operaciones de compra de Acciones de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria serán efectuadas a través del personal idóneo de **Credicorp. Securities, Inc.**
	Por cada colocación de Acciones Comunes Clase B, Balboa Securities Corp., podrá cobrar desde un cero punto trece por ciento (0.13%) hasta un cero punto cincuenta por ciento (0.50%) del monto colocado, más los impuestos aplicables, en concepto de comisión de colocación.	Por cada colocación de Acciones Comunes Clase B, **Credicorp Securities Inc.**, podrá cobrar desde un cero punto trece por ciento (0.13%) hasta un cero punto cincuenta por ciento (0.50%) del monto colocado, más los impuestos aplicables, en concepto de comisión de colocación.

	Para mayor información sobre Balboa Securities Corp., refiérase a la Sección IV de este Prospecto Informativo. 21. Suscripción y Redención de las Acciones Comunes Clase B…	Para mayor información sobre **Credicorp. Securities Inc.**, refiérase a la Sección **V** de este Prospecto Informativo. 21. Suscripción y Redención de las Acciones Comunes Clase B… **22. Mecanismo de recompra de Acciones Comunes Clase B** **La Sociedad de Inversión Inmobiliaria, en su calidad de sociedad de inversión cerrada y de conformidad con lo establecido en el Texto Único y los Acuerdos, no otorga a los inversionistas en Acciones Comunes Clase B el derecho a solicitar la redención de su inversión.** **De acuerdo a las normas legales que rigen las sociedades de inversión cerradas y registradas en la SMV, éstas sólo podrán comprar sus propias cuotas de participación en las siguientes formas:** **(i) En una bolsa o en otro mercado organizado, siempre y cuando la sociedad de inversión haya comunicado a sus inversionistas, con no menos de noventa (90) días calendario de anticipación su intención de comprar sus propias cuotas de participación;** **(ii) Mediante una oferta de compra notificada a todos los accionistas de la sociedad de inversión en que se le dé oportunidad razonable a estos para ofrecer sus cuotas de participación en venta;** **(iii) En aquellos casos en que la Sociedad de Inversión tenga intención de acordar su disolución y por el limitado porcentaje de su capital en manos de inversores que no formen parte del grupo de control, no se considere aconsejable presentar una Oferta Pública de Adquisición a tales inversores, comunicándolo previamente a la SMV y siempre que la SMV considere que la valoración de la cuota de participación cumple con los requisitos fijados en el Texto**

		Único y sus acuerdos. **(iv) En los casos en los que hayan ofrecido la recompra de sus cuotas a sus inversionistas, de acuerdo con las reglas y en los casos que fije el Prospecto Informativo.** **De acuerdo al literal (d) del numeral 8 del artículo 21 del Acuerdo 5-2004, las sociedades de inversión cerradas registradas ante la SMV podrán comprar sus propias cuotas de participación "en los casos en los que hayan ofrecido la recompra de sus cuotas a sus inversionistas, de acuerdo con las reglas y en los casos que fije el Prospecto Informativo."** **Con base a la facultad otorgada mediante el mencionado literal (d) del numeral 8 del artículo 21 del Acuerdo 5-2004, la Sociedad de Inversión Inmobiliaria ha establecido que tendrá el derecho, mas no la obligación, de recomprar todas, o un porcentaje, de las Acciones Comunes Clase B emitidas y en circulación (en adelante el "Derecho de Recompra"), a requerimiento exclusivo de la Junta Directiva, de conformidad con las reglas y el procedimiento que se describen a continuación:** **Plazo para el Ejercicio del Derecho de Recompra: La Junta Directiva de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria ha establecido que el Derecho de Recompra, total o parcial, de las Acciones Comunes Clase B se podrá ejercer a partir del día 1 de abril del año 2021. Quedará a criterio de la Junta Directiva si ejerce o no su Derecho de Recompra ya sea total o parcial sobre las Acciones Comunes Clase B a partir de la mencionada fecha (1 de abril de 2021). No obstante, dicho Derecho de Recompra podrá ser ejercido en cualquier año posterior al 2021, en cualquier fecha que ocurra entre el 1 de abril al 31 de mayo del respectivo año (la "Fecha de Recompra").** **Notificación de Ejercicio de Derecho de Recompra: Queda entendido que una vez la Junta Directiva haya autorizado, mediante resolución,**

		ejercer su Derecho de Recompra, la Sociedad de Inversión Inmobiliaria deberá comunicar a todos los Tenedores Registrados de las Acciones Comunes Clase B su decisión de recomprar, todas o parte de, las Acciones Comunes Clase B emitidas y en circulación, con no menos de noventa (90) días calendarios de anticipación a la Fecha de Recompra (en adelante, la "Notificación de Ejercicio de Derecho de Recompra"). Una vez efectuada la Notificación de Ejercicio de Derecho de Recompra, los Tenedores de las Acciones Comunes Clase B estarán obligados a vender, todas sus Acciones Comunes Clase B en caso de que sea una recompra total o solo las Acciones Comunes Clase B que sean requeridas en caso de ser una recompra parcial, en un plazo no mayor a los treinta (30) días calendarios siguientes a la Fecha de Recompra establecida. **Precios de Ejecución de la Opción de Recompra: La recompra de las Acciones Comunes Clase B se realizará a través de la BVP de la siguiente manera:** **El precio al que la Sociedad recomprará las Acciones Comunes Clase B como resultado de ejercer su Derecho de Recompra (el "Precio de Recompra") será determinado por el Comité Ejecutivo y aprobado por la Junta Directiva, mediante la siguiente fórmula:** $$\text{Precio de Recompra} = \frac{\text{Valor Neto de los Activos}}{\text{Número de Acciones Comunes emitidas y en circulación}}$$ Valor Neto de los Activos = Valor Razonable de las inversiones Permitidas + Valor Razonable de otros activos – Deuda Financiera Valor Neto de los Activos = Valor Razonable de las Inversiones Permitidas + Valor Razonable de otros activos – Deuda Financiera $$\text{Valor Razonable de las Inversiones Permitidas} = \frac{\text{Ingreso Operativo Neto}}{\text{Tasa de capitalización Terminal}}$$ **"Valor Neto de los Activos": significa el valor de los activos de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria menos el valor de sus pasivos, calculado según las reglas establecidas en los Acuerdos.** **"Valor Razonable": es el precio que se recibirá al vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la**

		fecha de medición; o en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo, independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración, según lo establece la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 13. **"Inversiones Permitidas": aquellas inversiones listadas en el numeral 1 del artículo 9 del capítulo tercero del Acuerdo 02-2014 del 6 de agosto de 2014, que crea la categoría de Sociedad de Inversión Inmobiliaria.** **"Ingreso Operativo Neto": significa los ingresos de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria por contratos de arrendamiento y Otros Ingresos menos los Gastos Operativos, para los últimos doce (12) meses.** **"Otros Ingresos": Una propiedad también puede cobrar ingresos distintos a la renta derivada del espacio que ocupan los inquilinos. Esto se clasifica como Otros Ingresos, y podría incluir vallas publicitarias / señalización, estacionamiento, lavandería, máquinas expendedoras, etc.** **"Gastos Operativos": todos los gastos en efectivo requeridos para operar la propiedad que incluyen impuestos de inmuebles, seguro de propiedad, honorarios de administración, reparaciones y mantenimiento, servicios públicos y otros gastos diversos (contables, legales, etc.).** **"Tasa de Capitalización Terminal": significa la tasa de descuento aplicada sobre los Ingresos Operativos Netos anuales en caso de que la Sociedad de Inversión Inmobiliaria ejerza su Derecho de Recompra, que será equivalente a ocho por ciento (8%).**
	22. Opción de Reinversión de Dividendos … … 1)…	**23.** Opción de Reinversión de Dividendos … … 1)…

	2) El Administrador de Inversiones deberá notificar al solicitante dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha de recibo de la solicitud de reinversión de dividendos si no hay Acciones Comunes Clase B disponibles para la reinversión o si no es viable, a juicio de la Junta Directiva de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria, el acoger la solicitud de reinversión de dividendos en Acciones Comunes Clase B de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria, en cuyo caso se deberá seguir distribuyendo el dividendo al tenedor respectivo de la forma prevista en la Sección III(C)(29) del presente Prospecto Informativo. 3)… 4)… 23. Determinación (Cálculo) del Valor Neto por Acción (VNA): La Junta Directiva de las Sociedad de Inversión han delegado en el Comité Ejecutivo, quien a su vez delega en el Administrador de Inversiones la obligación de valorar sus activos y sus pasivos, y la de calcular y reportar el Valor Neto por Acción de sus Acciones Comunes. El Valor Neto por Acción será calculado y reportado por el Administrador de Inversiones anualmente, así como con ocasión de adquisiciones y ventas, de acuerdo con las reglas de mercado, en Días Hábiles (cada una, una "Fecha de Valoración"), sujeto a las reglas y directrices que de tiempo en tiempo dicte el Comité Ejecutivo, de conformidad con los siguientes parámetros: (a) El Valor Neto por Acción será el cociente, expresado en Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, que resulte de dividir, en la respectiva Fecha de Valoración, el valor neto de los activos de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria, entre la cantidad de Acciones Comunes emitidas y en circulación de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria. (b) El valor neto de los activos de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria será la diferencia que resulte de	2) El Administrador de Inversiones deberá notificar al solicitante dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha de recibo de la solicitud de reinversión de dividendos si no hay Acciones Comunes Clase B disponibles para la reinversión o si no es viable, a juicio de la Junta Directiva de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria, el acoger la solicitud de reinversión de dividendos en Acciones Comunes Clase B de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria, en cuyo caso se deberá seguir distribuyendo el dividendo al tenedor respectivo de la forma prevista en la Sección III(C)(**28**) del presente Prospecto Informativo. 3)… 4)… **24.** Determinación (Cálculo) del Valor Neto por Acción (VNA): La Junta Directiva de las Sociedad de Inversión han delegado en el Comité Ejecutivo, quien a su vez delega en el Administrador de Inversiones la obligación de valorar sus activos y sus pasivos, y la de calcular y reportar el Valor Neto por Acción de sus Acciones Comunes. El Valor Neto por Acción será calculado y reportado por el Administrador de Inversiones anualmente, así como con ocasión de adquisiciones y ventas, de acuerdo con las reglas de mercado, en Días Hábiles (cada una, una "Fecha de Valoración"), sujeto a las reglas y directrices que de tiempo en tiempo dicte el Comité Ejecutivo, de conformidad con los siguientes parámetros: **i. Las Inversiones Permitidas, conforme se definen en el artículo 9 del Acuerdo 2-2014, deberán valorarse de acuerdo a avalúos elaborados por compañías avaluadoras debidamente autorizadas para tal efecto. Estos avalúos se deberán realizar, como mínimo, una (1) vez al año, así como con ocasión de adquisición y/o venta del activo, y su sustento deberá conservarse por un periodo no menor a cuarto (4) años a partir de la realización de la valoración**

	restarle a sus activos los pasivos de ésta, en la fecha en que dicho valor es calculado. (c) Los valores que formen parte de la cartera de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria y estén admitidos a negociación en una bolsa de valores se valorarán a la cotización al último cambio (cotización) bursátil anterior a aquél en el que se haya solicitado la redención, siempre que ese cambio (cotización) bursátil se haya producido en una fecha no anterior en un año a la solicitud de redención. Los demás activos financieros que formen parte del patrimonio se valorarán, habida cuenta del plazo de amortización y de sus características intrínsecas, utilizando los criterios de valor de amortización y precio de mercado. Sin perjuicio de la aplicación de la regla anterior, se entiende como valor de mercado el precio de las transacciones que se den en una Bolsa u otro mercado organizado, incluso si una cantidad significativa de esos valores fuera negociada fuera de ese mercado. En defecto de ese valor de mercado, el Administrador de Inversiones deberá de buena fe fijar el precio que se considere justo tomando en cuenta el que razonablemente un comprador y un vendedor estarían dispuestos a aplicar en una operación sobre tales valores. No obstante lo anterior, el Administrador de Inversiones podrá, a su discreción, valorar cualquier activo de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria usando cualquier otro método de valoración si a su juicio dicho método refleja en una mejor forma el verdadero y justo precio de mercado de dicho activo. (d) El Administrador de Inversiones cumplirá en todo momento con las normas especiales de valoración que la SMV adopte de tiempo en tiempo y que, según la política de inversiones respectiva, sea aplicable a la Sociedad de Inversión Inmobiliaria. La Sociedad de Inversión reportarán a la SMV y al público inversionista en general, mediante prensa, redes electrónicas de divulgación de información financiera, u otros medios autorizados por la SMV, el Valor Neto por Acción al que sus acciones	**y estar a disposición de la Superintendencia;** **ii. Las Inversiones Incidentales, conforme se definen en el artículo 9 del Acuerdo 2-2014, deberán valorarse de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 37 del Acuerdo 5-2004 de 23 de julio de 2004;** **iii. En caso de ausencia de precio de mercado, la Sociedad de Inversión Inmobiliaria podrá utilizar los servicios de Entidades proveedoras de Precios debidamente registradas ante la Superintendencia.** La Sociedad de Inversión reportarán a la SMV, **a la BVP** y al público inversionista en general, mediante prensa, redes electrónicas de divulgación de información financiera, u otros medios autorizados por la SMV, el Valor Neto por Acción al que

	comunes se ofrezcan en la República de Panamá. Este reporte se hará al Día Hábil siguiente de la fecha de cálculo del Valor Neto por Acción, e incluirá la mención al número de inversores y al número de Acciones Comunes emitidas y en circulación a esa fecha; salvo en el caso de darse situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor. … 24. Suspensión Temporal del Cálculo del Valor Neto por Acción… 25. Monto Mínimo de la Inversión La inversión mínima será de Diez Mil Dólares (US$10,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América para las Acciones Comunes Clase B de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria. 26. Gastos de Organización … … 1… 2… 3. Costo de registro en la SMV por US$2,500.00, inscripción en la BVP e ISIN code* por US$1,075.00 e inscripción en LatinClear por US%1,070.00. 4… 5. Comisión de Administrador de Inversiones, pagadera anualmente al Administrador de Inversiones e impuestos aplicables (US$74,900.00 anuales). 6… 7… 8. Costo correspondiente a la supervisión que efectuará la SMV (0.0010% con un mínimo de US$500.00 y un máximo de U$5,000.00). 9. Costo de Negociación en la BVP (US$20,000.00). 10. Costo por tarifa de mantenimiento anual en la BVP (US$1,000) y tarifa de mantenimiento anual en LatinClear (214.00). 27. Políticas de Dividendos y Distribuciones… 28. Modificaciones del Prospecto	sus acciones comunes se ofrezcan en la República de Panamá. Este reporte se hará al Día Hábil siguiente de la fecha de cálculo del Valor Neto por Acción, e incluirá la mención al número de inversores y al número de Acciones Comunes emitidas y en circulación a esa fecha; salvo en el caso de darse situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor. … **25.** Suspensión Temporal del Cálculo del Valor Neto por Acción… **26**. Monto Mínimo de la Inversión… La inversión mínima será de **Cinco** Mil Dólares (US$**5,000.00**), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América para las Acciones Comunes Clase B de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria. **27**. Gastos de Organización … … 1… 2… 3. Costo de registro en la SMV por US$2,500.00, inscripción en la BVP e ISIN code* por US$1,075.00 e inscripción en LatinClear por US$1,070.00. 4… 5. Comisión de Administrador de Inversiones, pagadera anualmente al Administrador de Inversiones e impuestos aplicables (US$**150,000.00** anuales). 6… 7… 8. Costo correspondiente a la supervisión que efectuará la SMV (0.0020% con un mínimo de US$1,000.00 y un máximo de U$**20,000.00**). 9. Costo de Negociación en la BVP, **dependiendo del volumen negociado.** 10. Costo por tarifa de mantenimiento anual en la BVP (US$1,000) y tarifa de mantenimiento anual en LatinClear (**250.00**). **28.** Políticas de Dividendos y Distribuciones… **29.** Modificaciones del Prospecto

	Informativo de la Emisión o las reglas constitutivas de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria…	Informativo de la Emisión o las reglas constitutivas de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria…
IV. El Administrador de Inversiones	A. Descripción del Administrador de Inversiones La Sociedad de Inversión Inmobiliaria ha designado a Balboa Securities, Corp., como su administrador de inversiones (en adelante el "Administrador" o "Administrador de Inversiones"). Balboa Securities, Corp., es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No.9,739 Notaria Quinta del Circuito Notarial de Panamá, con fecha de 8 de Junio de 2006 y registrada en la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá a Ficha 528815, Documento 965431 desde el día 9 de Junio de 2006. El Administrador de Inversiones es una subsidiaria 100% de propiedad de Balboa Bank & Trust, Corp., quien a su vez es una subsidiaria 100% de Strategic Investors Group, Inc. Balboa Securities, Corp., posee licencia de Administrador de Inversión según consta en la Resolución SMV No.439-2013 y licencia de Casa de Valores según consta en Resolución No 13-07 del 11 de enero de 2007, ambas expedidas por la Superintendencia del Mercado de Valores. Actualmente, el Administrador de Inversiones tiene oficina en el edificio Balboa Bank and Trust, ubicado en la Calle 50 y Calle Beatriz María Cabal de la Ciudad de Panamá. Teléfono (507) 208-7305, Fax (+507) 208-7318, página web www.balboasecurities.com y Apartado Postal 0832-1265. El Ejecutivo Principal del Administrador de Inversiones es Dennis A. Chen, quien posee la Licencia No. 57, según Resolución SMV No. 248-2015 de 29 de abril de 2015. La Junta Directiva de Balboa Securities, Corp., está conformada por las siguientes personas:	A. Descripción del Administrador de Inversiones La Sociedad de Inversión Inmobiliaria ha designado a **MMG Asset Management Corp.,** como su administrador de inversiones (en adelante el "Administrador" o "Administrador de Inversiones"). **MMG Asset Management Corp.**, es una sociedad anónima constituida **bajo las leyes de la República de Panamá, mediante escritura Numero 5,162 de 12 de julio de 2000, inscrita en la Sección Mercantil a Ficha 382995, Documento 132223 y está debidamente autorizada para actuar Administrador de Sociedades de Inversión, tal como consta en la Resolución No. CNV-135-06 del 07 de Junio de 2006 respectivamente, expedida por la SMV.** **(i). Directores, Dignatarios y Ejecutivos Principales** **Los Directores, Dignatarios y Ejecutivos Principales del**

		Administrador de Inversiones son las siguientes personas:
	Ramón Fernández Quijano	**Jorge E. Morgan Vallarino- Presidente y Director**
	Nacionalidad: Panameña Fecha de Nacimiento: 16 de enero de 1950 Domicilio Comercial: Costa del Este, Av. Paseo Roberto Motta, Calle Vista del Pacífico, No. PH-51 Apartado Postal: 0816-03239 Correo Electrónico: ramon.fernandez@istmore.com Teléfono: (507) 306-2201 Fax: (507) 306-2270	**Nacionalidad: Panameño** **Fecha de nacimiento: 16 de octubre de 1966** **Domicilio comercial: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este MMG Tower – Piso 22** **Apartado postal: 0832-02453 World Trade Center** **Correo electrónico: jorge.morgan@mmgbank.com** **Teléfono: (507) 265-7600** **Fax: (507) 265-7601**
	Director y Presidente: El señor Fernández Quijano posee un *Bachelor in Science, Major in Economics & Minor in Accounting – Business Administration* de Lincoln Memorial University, así como una Maestría en Seguros y Finanzas de la University of Tennessee. Ocupa actualmente el cargo de Presidente de la Junta Directiva y Presidente & CEO de Istmo Compañía de Reaseguros, Inc., desde el año 1981. Cuenta con más de 35 años de experiencia en la industria de Seguros y Reaseguros, ocupando hoy día la presidencia de Istmo México Compañía de Reaseguros, S.A. de C.V., así como de Istmo Assurance Corp. en Panamá, Aseguradora del Istmo, S.A., en Costa Rica, Grupo 1 A y Liffey Reinsurance Company Ltd., en Irlanda. Es también Director y Presidente de la Junta Directiva de Balboa Bank & Trust, Corp., Balboa Securities, Corp., Strategic Investors Group, Inc. y SDF Energy Group.	**El señor Jorge Morgan cuenta con un título de Ingeniería Computacional (Boston University, Massachusetts 1989); una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas (University of Miami, Coral Gables 1991); título de Ingeniería Cooperativa (Fairlfield University, Connecticut (Bachelor of Arts, Cooperative Engineering, 1999); miembro del Association for Investment Management and Research (AIMR), con derecho a utilizar las siglas.** **Ha desempeñado funciones gerenciales dentro del grupo Morgan & Morgan. Es fundador y Ejecutivo Principal de MMG Bank Corp y MMG Asset Management Corp. empresa debidamente autorizada para ejercer funciones de Casa de Valores y de Administración de Sociedades de Inversión por la SMV respectivamente..** **Actualmente es el CEO y Presidente Ejecutivo de MMG Bank & Trust Ltd, así como Director y Presidente Ejecutivo de MMG Bank Corporation.**
	Nidal Waked	**Carlos E. Troetsch Saval – Vicepresidente y Director**
	Nacionalidad: Panameña Fecha de Nacimiento: 26 de julio de 1971 Domicilio Comercial: Edificio BBT, Calle 50 y Calle Beatríz María Cabal	**Nacionalidad: Panameño** **Fecha de nacimiento: 23 de abril de 1961** **Domicilio comercial: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este**

	Apartado Postal: Correo Electrónico: nwaked@vidapanama.com Teléfono: (507) 474-0806 Fax: (507) 208-7318	**MMG Tower – Piso 22** **Apartado postal: 0832-02453 World Trade Center** **Correo electrónico:** **carlos.troetsch@mmgbank.com** **Teléfono: (507) 265-7600** **Fax: (507) 265-7601**
	Director y Vicepresidente: El señor Waked es Licenciado en Administración de Empresas y Economía Internacional de Florida State University. A la fecha, es el Gerente General de VIDA PANAMA Z.L., S.A., Vicepresidente de Desarrollo Urbanístico del Atlántico, Vicepresidente de Millenium Plaza, S.A., Vicepresidente y Director de Balboa Securities, Corp., Director de Strategic Investors Group, Inc., Secretario y Director de Pershore Investments, S.A., y Tesorero y Director de Balboa Bank & Trust, Corp. Es miembro de la Asociación de Usuarios de la Zona Libre de Colón, Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (A.P.E.D.E.) y la Cámara de Comercio de Colón.	**El señor Carlos E. Troetsch, posee un título de Ingeniería Industrial (Louisiana State University, Lousiana 1985) y una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas del INCAE, Alajuela, Costa Rica 1992 Por cinco años fue Ingeniero Supervisor de Operaciones en la Petroterminal de Panamá (1985-1990).** **En 1992, se desempeñó como Gerente de cuatro sucursales del Banco del Istmo, en David, Chiriquí. Durante este período participó en el desarrollo de la estrategia de crecimiento del Banco en esta provincia, al igual que la creación de nuevas sucursales de apoyo en la ciudad de Panamá.** **Desde 1997 el Ing. Troetsch es Director de varias de las empresas de la División Financiera del Grupo Morgan & Morgan. Dentro de esta División ha sido Gerente General de MMG Bank & Trust Ltd. de Bahamas, brazo bancario del grupo y actualmente es Vicepresidente Ejecutivo de MMG Bank Corporation. El Ing. Troetsch ha participado en el diseño y estructuración de la estrategia corporativa del Banco y del manejo y desarrollo de la División de Tesorería e Inversiones.**
	Guillermo Romagosa Nacionalidad: Panameña Fecha de Nacimiento: 4 de marzo de 1986 Domicilio Comercial: Edificio BBT, Calle 50 y Calle Beatríz María Cabal Apartado Postal: 0823-02760 Correo Electrónico: gromagosa@cafeduran.com Teléfono: (507) 208-7300 Fax: (507) 208-7318	**Jorge Raúl Vallarino - Secretario y Director** **Nacionalidad: Panameño** **Fecha de Nacimiento: 15 de mayo de 1974** **Domicilio comercial: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este** **MMG Tower – Piso 22** **Apartado Postal: P.O. Box: 0832-02453** **Correo Electrónico:** **jorge.vallarino@mmgbank.com** **Teléfono: (507) 265-7600**

		Fax: (507) 265-7601
	Director y Tesorero: El señor Romagosa es egresado de la Universidad de Notre Dame. Se ha desempeñado como Asesor Financiero y Corredor de Bolsa en BG Valores, S.A. y Vicepresidente de Finanzas de Café Durán, S.A., hasta el año 2011. Actualmente es Tesorero y Director de Balboa Securities, Corp., Director de Strategic Investors Group, Inc. y Balboa Banks & Trust, Corp. y el Vicepresidente de Finanzas de Cafetales S.A.	**Obtuvo su título en Finanzas de la Universidad Internacional de Florida, Florida, Estados Unidos. Desde 1999 funge como Tesorero de la Unidad Financiera del Grupo Morgan & Morgan, compuesta principalmente por MMG Bank Corporation y MMG Bank & Trust Ltd. Ha estado encargado del manejo y desarrollo del Departamento de Tesorería e Inversiones. Cuenta con Licencia de Corredor de Valores y actúa como Ejecutivo Principal de MMG Bank Corporation.**
	Ramón E. Fernández Morales Nacionalidad: Panameña Fecha de Nacimiento: 29 de octubre de 1977 Domicilio Comercial: Costa del Este, Av. Paseo Roberto Motta, Calle Vista del Pacifico No. PH-51 Apartado Postal: 0816-03239 Correo Electrónico: ramón.fernandezm@istmore.com Teléfono: +507 306-2201 Fax: +507 306-2270	**Luis Valle C. –Tesorero y Director** **Nacionalidad: Panameño** **Fecha de Nacimiento: 8 de agosto de 1951** **Domicilio comercial: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este** **MMG Tower – Piso 22** **Apartado Postal: P.O. Box: 0832-02453** **Correo Electrónico: vallee@morimor.com** **Teléfono: (507) 265-7777** **Fax: (507) 265-7601**
	Director y Secretario: El señor Fernández Morales tiene una licenciatura en Ingeniería Industrial de Rensselaer Polytechnic Institute en Troy, Nueva York, y una maestría en Administración de Empresas (MBA) con énfasis en Finanzas de Georgetown University (McDonough School of Business) en Washington, D.C., Estados Unidos de América. El señor Fernández Morales tiene experiencia en el sector de seguros y reaseguros tras haber laborado en QBE Insurance Group en la ciudad de Nueva York, y Zurich Emerging Market Solutions en Washington, D.C. Ingresó a Istmo Compañía de Reaseguros, Inc., en el año 2006, y fue nombrado miembro de la Junta Directiva en el año 2010. Adicionalmente, es Director Suplente de Balboa Bank & Trust, Corp., Secretario y Director de Balboa Securities, Corp. y Director de SDF Energy Group.	**Licenciado en Contabilidad, graduado de la Universidad de Panamá. Actualmente se desempeña como Contralor y Socio responsable del planeamiento de la parte financiera, administrativa y control de operaciones del Grupo Morgan & Morgan y de la Firma de Abogados.**

	Dennis T. Lindo Nacionalidad: Panameña Fecha de Nacimiento: 2 de diciembre de 1936 Domicilio Comercial: Edificio BBT, Calle 50 y Calle Beatríz María Cabal Apartado Postal: 0823-02760 Correo Electrónico: dtlindo@cableonda.net Teléfono: (507) 208-7300 Fax: (507) 208-7318 Director: El señor Lindo es graduado de la Universidad de Pennsylvania donde obtuvo el título de "Bacherlor of Arts" y posteriormente Doctor en Cirugía Dental. Fue Director en Banistmo y Pribanco. Es miembro de la Asociación Americana Dental, Colegio Internacional de Dentistas y la Asociación Odontológica de Panamá. Pertenece a las Directivas de Strategic Investors Group, Inc., Balboa Bank & Trust, Corp., Balboa Securities, Corp. y Pershore Investments, S.A. Antonio Del Valle Velásquez Nacionalidad: Venezolana Fecha de Nacimiento: 20 de mayo de 1984 Domicilio Comercial: Edificio BBT, Calle 50 y Calle Beatríz María Cabal Apartado Postal: 0823-02760 Correo Electrónico: adelvalle@balboabanktrust.com Teléfono: (507) 208-7300 Fax: (507) 208-7318 Director: El señor Del Valle es Licenciado en Comercio Internacional de Schiller International University of Florida. Cuenta con un Master en Administración de Empresas de Florida International University, Programa en Panamá. Es el actual Vicepresidente de Banca Internacional de Balboa Bank & Trust, Corp. Ha fungido como Vicepresidente y Secretario de Inversiones Cereza, S.A., Vicepresidente de Cons. y Prom., A DL Valle S.L. (España) y Vicepresidente de Empresas del Valle (Venezuela). El señor Del Valle es Director Suplente de Balboa Bank & Trust, Corp., Strategic Investors Group, Inc. y Pershore Investments, S.A, y Director de Balboa Securities, Corp.	

	Carlos Fernández C Nacionalidad: Panameña Fecha de Nacimiento: 2 de Septiembre de 1975 Domicilio Comercial: Edificio BBT, Calle 50 y Calle Beatríz María Cabal Apartado Postal: 0823-02760 Correo Electrónico: cao@caopanama.com Teléfono: (507) 208-7300 Fax: (507) 208-7318 Director: El señor Carlos Fernández es Licenciado en Ingeniería Civil de Worcester Polytechnic Institute. Cuenta con una Maestría en Ciencias de Ingeniería Civil (CPM), también de Worcester Polytechnic Institute. Adicionalmente, ha tomado cursos avanzados sobre Gerencia de la Construcción en INCAE Business School y cuenta con Licencia de Corredor de Seguros. Inició su carrera laboral en el Departamento de Ingeniería y Arquitectura de Banco General, S.A. Posteriormente, se unió a Grupo Los Pueblos, donde ocupó los cargos de Ingeniero Residente, Gerente de Compras y Jefe de Administración. Actualmente, es Presidente y Representante Legal de Constructores y Administradores de Obras, S.A., y es Director de la Junta Directiva de Balboa Bank & Trust y Balboa Securities, Corp. A la fecha del presente Prospecto Informativo, se desempeña como Presidente de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP). Jaime de Gamboa Nacionalidad: Colombiana Fecha de Nacimiento: 22 de mayo de 1958 Domicilio Comercial: Edificio BBT, Calle 50 y Calle Beatríz María Cabal Apartado Postal: 0823-02760 Correo Electrónico: jaimedegamboa@degamboavelez.com Teléfono: (507) 208-7300 Fax: (507) 208-7318 Director: El señor De Gamboa cuenta con una Licenciatura en Administración de Empresas del Colegio de Estudios Superiores de Administración de Colombia. Posteriormente, obtuvo una especialización en Finanzas en la	

	Universidad Eafit, en Colombia. Empresas, instituciones y asociaciones como Balboa Bank & Trust, Corp., Balboa Securities, Corp., FPB Bank Panamá, Austrobank Overseas Panamá, Fiduciaria del País S.A. Colombia y Correval S.A. Colombia, cuentan con su participación dentro del selecto grupo de sus Directores. Ha ocupado un sin números de cargos privados, entre los cuales se encuentra: Reorganizador en Stanford Bank Panama y Stanford Casa de Valores; Vicepresidente y Gerente General de BANVIVIENDA; Presidente de Bancafé Panamá y de Central de Inversiones S.A. Actualmente es socio consultor en la firma DE GAMBOA VELEZ & ASOCIADOS S.A. Ramón Martínez Stagg Nacionalidad: Panameña Fecha de Nacimiento: 30 de noviembre de 1954 Domicilio Comercial: Edificio BBT, Calle 50 y Calle Beatríz María Cabal Apartado Postal: 0832-1265 Correo Electrónico: rmartinez@balboabanktrust.com Teléfono: (507) 208-7300 Fax: (507) 208-7315 Director Suplente: El señor Martínez Stagg es Licenciado en Economía de la Universidad de Panamá. Cuenta con una Maestría en Administración de Empresa de INCAE. El señor Martinez Stagg cuenta con una amplia trayectoria en el negocio de la Banca, ocupando distintos cargos en entidades bancarias como lo son HSBC y Primer Banco del Istmo, S.A. Actualmente funge como Gerente General de Balboa Bank & Trust, Corp., Director de Strategic Investors Group, Inc., y Director Suplente de Balboa Securities, Corp. José Ramón Fábrega Guardia Nacionalidad: Panameña Fecha de Nacimiento: 6 de marzo de 1980 Domicilio Comercial: Calle 50 y Calle Beatríz María Cabal, Edificio Balboa Bank & Trust Apartado Postal: 0832-1265 Correo Electrónico: jfabrega@balboabanktrust.com	

	Teléfono: (507) 208-7300 Fax: (507) 208-7315 Director Suplente: El señor Fábrega cuenta con una Maestría en Finanzas de IESA/Universidad de los Andes – Tulane University, así como una Maestría en Administración (MBA) de EGADE - Instituto Tecnológico de Monterrey y Licenciatura en Ciencias Políticas – Relaciones Internacionales de Villanova University. Laboró en Banco General, S.A., desde el 2002 hasta el 2011. Ocupó distintos cargos en la institución, siendo los principales Subgerente de Administración durante 4 años y Subgerente de Finanzas durante 3 años. Como Subgerente de Administración fue responsable de administrar y vender los activos reposeídos del banco. Durante este tiempo fue además designado como delegado en el equipo de Banco General que trabajaría en el Proyecto de Integración con Banco Continental (2007). Como Subgerente de Finanzas fue responsable de la gestión del portafolio de inversiones de Fondo General de Inversiones que en aquel momento alcanzaba los $200 millones. Desde mayo de 2011 labora en Balboa Bank & Trust, Corp. Actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente de Finanzas y es responsable de la unidad de Tesorería e Inversiones, al igual que la de Información Financiera. El señor Fábrega es Director Suplente de Balboa Securities, Corp.	**1. Ejecutivos Principales** **Jorge E. Morgan Vallarino – Ejecutivo Principal** **(Ver Curriculum en la sección anterior)** **Funciones** **Como Presidente y Ejecutivo Principal de MMG Asset Management Corp., y Presidente Ejecutivo de la División Financiera del Grupo Morgan y Morgan, su función es estratégica para asegurar que en todo momento el plan de negocios de MMG Asset Management Corp., esté alineado con los objetivos y estrategias macro del Grupo Morgan y Morgan. Supervisa de manera directa la**

		gestión de la Gerencia General. **Marielena García Maritano – Administrador(a)** **Nacionalidad: Panameña** **Fecha de Nacimiento: 16 de febrero de 1960** **Domicilio comercial: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este MMG Tower – Piso 22** **Apartado Postal: P.O. Box: 0832-02453** **Correo Electrónico: marielena.gmaritano@mmgasset.com** **Teléfono: (507) 265-7600** **Fax: (507) 265-7601** **Marielena García Maritano es una profesional de amplia experiencia bancaria que ha laborado por más de 30 años para bancos locales e internacionales tales como Bipan, Citibank, Deutsch Sudamerikanishce Bank, Banco de Latinoamérica, Banco Continental de Panamá, entre otros, especializándose en Banca Privada, Finanzas Corporativas, Servicios Fiduciarios, Administración de Fondos y Asesoría de Inversiones.** **Actualmente, la señora García Maritano ejerce funciones de Ejecutivo Principal en su condición de Gerente General de MMG Asset Management Corp. y de Vicepresidente de Banca de Inversiones en MMG Bank Corporation.** **La señora García Maritano es Directora Principal de Latinex Holdings, S.A. y la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. ,adicionalmente, es Presidente de la Cámara de Administradores de Sociedades de Inversión y Fondos de Pensión y miembro fundador del Capítulo de Panamá de Woman Corporate Directors.** **Fue Presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Agentes Vendedores de Valores de Panamá y es miembro de la Asociación de Corredores de Bienes Raíces de Panamá (ACOBIR).** **Funciones** **Como Ejecutivo Principal y Gerente**

		General de MMG Asset Management Corp. es responsable de todos los aspectos relacionados con la administración y operación de la empresa según los lineamientos y políticas de dictadas por la Junta Directiva. Supervisa entre otros, las transacciones, clientes, relaciones con los reguladores, auditorias, gestiones de mercadeo, alianzas y líneas de negocio. **Natibeth Kennion – Oficial de Cumplimiento** **Nacionalidad: Panameña** **Fecha de Nacimiento: 25 de abril de 1988** **Domicilio comercial: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este MMG Tower – Piso 22** **Apartado Postal: P.O. Box: 0832-02453 World Trade Center** **Correo Electrónico: natibeth.kennion@mmgbank.com** **Teléfono: (507) 265-7600** **Fax: (507) 265-7601** **Culminó sus estudios en Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Santa Maria la Antigua. Cuenta con varios años de experiencia en el sector financiero y Bancario. Cuenta con Licencia de Ejecutivo Principal No. 274 expedida por la SMV, mediante Resolución SMV - 291-13 del 08 de agosto de 2013.**
	B. Contrato de Administración 1. Objeto Contractual… 2. Término… 3. Comisión de Administración El Administrador de Inversiones recibirá anualmente una Comisión de Administración de hasta Setenta Mil dólares (US$70,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, más los impuestos aplicables, correspondiente a las Acciones Ofertadas. De haber un incremento en los activos bajo administración de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria, la comisión de administración pagadera al Administrador será aumentada para reflejar dicho incremento en los activos bajo administración. El	B. Contrato de Administración 1. Objeto Contractual… 2. Término… 3. Comisión de Administración El Administrador de Inversiones recibirá anualmente una Comisión de Administración de hasta **Ciento Cincuenta** Mil dólares (US$**150,000.00**), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, más los impuestos aplicables, correspondiente a las Acciones Ofertadas. De haber un incremento en los activos bajo administración de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria, la comisión de administración pagadera al Administrador será aumentada para reflejar dicho incremento en los activos bajo administración. El

<table>
<tr><td></td><td>nuevo monto de la comisión será pactado entre las partes de común acuerdo.
4. Sustitución y Remoción…
5. Límites de Responsabilidad…</td><td>nuevo monto de la comisión será pactado entre las partes de común acuerdo.
4. Sustitución y Remoción…
5. Límites de Responsabilidad…</td></tr>
<tr><td>V. El Custodio</td><td>A. Descripción del Custodio – Credicorp Securities, Inc
…
…
…
…

Actualmente, la Junta Directiva de Credicorp Securities Inc., está conformada por las siguientes personas:

<table><tr><td>Presidente</td><td>RICARDO DURÁN</td></tr><tr><td>Vicepresidente</td><td>MAX J. HARARI</td></tr><tr><td>Tesorero</td><td>ROBERTO FORD</td></tr><tr><td>Secretario</td><td>ROBERTO FORD</td></tr></table>
…
…

B. El Contrato de Custodia
…
…
…
…
…
…
…
1. Funciones del Custodio…
2. Sustitución y Remoción…</td><td>A. Descripción del Custodio – Credicorp Securities, Inc
…
…
…
…

Actualmente, la Junta Directiva de Credicorp Securities Inc., está conformada por las siguientes personas:

<table><tr><td>Presidente</td><td>Ricardo José Durán Jaeger</td></tr><tr><td>Vicepresidente</td><td>Max J. Harari B.</td></tr><tr><td>Tesorero y Secretario</td><td>Roberto Ford</td></tr><tr><td>Vocal</td><td>Antonio Latorraca Espinosa</td></tr><tr><td>Vocal</td><td>Jorge Dixon de León</td></tr></table>
…
…

B. El Contrato de Custodia
…
…
…
…
…
…
…
1. Funciones del Custodio…
2. Sustitución y Remoción…</td></tr>
<tr><td>VI. Agente de Pago, Registro y Transferencia</td><td>A. Descripción del Agente de Pago Registro y Transferencia

…
…

Actualmente, la Junta Directiva de Credicorp Bank está conformada por las siguientes personas:</td><td>A. Descripción del Agente de Pago Registro y Transferencia

…
…

Actualmente, la Junta Directiva de Credicorp Bank está conformada por las siguientes personas:</td></tr>
</table>

	<table><tr><td>Director/Presidente</td><td>RAYMOND M. HARARI</td></tr><tr><td>Director y I Vicepresidente</td><td>ANTONIO LATORRACA</td></tr><tr><td>Director y II Vicepresidente</td><td>RICARDO DURAN J.</td></tr><tr><td>Director y secretario</td><td>ROBERTO FORD</td></tr><tr><td>Director y Tesorero</td><td>ISAAC BTESH</td></tr><tr><td>Director</td><td>MOISES S. HARARI</td></tr><tr><td>Director</td><td>MAX JOSEP HARARI</td></tr><tr><td>Director Suplente</td><td>NESSIM BTESH</td></tr><tr><td>Director Suplente</td><td>MAX M. HARARI</td></tr><tr><td>Director Suplente</td><td>RICARDO DURAN V.</td></tr><tr><td>Director Independiente</td><td>JOSE JAVIER RIVERA</td></tr><tr><td>Director Independiente</td><td>EUDORO JAEN ESQUIVEL</td></tr></table> ... ... B. El Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia…	<table><tr><td>Director/Presidente</td><td>Raymond M. Harari</td></tr><tr><td>Director y I Vicepresidente</td><td>Antonio Latorraca</td></tr><tr><td>Director y II Vicepresidente</td><td>Ricardo Duran J.</td></tr><tr><td>Director y secretario</td><td>Roberto Ford</td></tr><tr><td>Director y Tesorero</td><td>Abraham Btesh Abadi</td></tr><tr><td>Director</td><td>Moises S. Harari</td></tr><tr><td>Director</td><td>Max Josep Harari</td></tr><tr><td>Director Suplente</td><td>Nessim Btesh</td></tr><tr><td>Director Suplente</td><td>Max M. Harari</td></tr><tr><td>Director Suplente</td><td>Ricardo Duran V.</td></tr><tr><td>Director Independiente</td><td>José Javier Rivera</td></tr><tr><td>Director Independiente</td><td>José Dixon De León</td></tr></table> ... ... B. El Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia…
VII. Reglas Aplicables a la Emisión	A. Capital Total mínimo o patrimonio fideicomitido El capital total mínimo o el patrimonio fideicomitido inicial de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria será de Cinco Millones de Dólares (US$5,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. B. Métodos para la valoración de las inversiones de la Sociedad de Inversión… C. Entidad Avaluadora… D. Entidad Proveedora de Servicios de Conservación y Mantenimiento de los Activos Inmobiliarios 1. Regency Facility Management Regency Facility Management será la entidad encargada, inicialmente, de proveerle a la Sociedad de Inversión Inmobiliaria los servicios de conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles y activos inmobiliarios que conforman el portafolio de inversiones de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria. Regency Facility Management se encuentra ubicada en Calle 50, Plaza Credicorp Bank, Piso 24, Apartado	A. Capital Total mínimo El capital total mínimo inicial de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria será de **Cincuenta Mil** Dólares (US$**50,000.00**), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. B. Métodos para la valoración de las inversiones de la Sociedad de Inversión… C. Entidad Avaluadora… D. Entidad Proveedora de Servicios de administración de los Activos Inmobiliarios 1. Regency Real Estates Developers, S.A. **Regency Real Estate Developers, S.A., es una sociedad anónima debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en la Sección de Mercantil del Registro Público a la Ficha 308486, Rollo 47751, Imagen** **Regency Real Estate Developers, S.A. será la entidad encargada, inicialmente, de proveer a la**

	Postal 0833-200, Panamá, Rep. de Panamá. Tel. (507) 2058000 / Fax (507) 2058424. Persona de Contacto: Mirna Rodríguez. Correo Electrónico: mrodriguez@plazareg.com. Regency Facility Management nació de la combinación de un grupo de Gerentes a mediados del año 2009, con la intención de dar una cara distinta y moderna a los servicios de conservación y mantenimiento de bienes inmuebles brindados hasta ese instante. Regency Facility Management ha brindado desde aquél año los servicios de conservación y mantenimiento a las propiedades que conforman inicialmente, los activos inmobiliarios del portafolio de inversión de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria, contando con varios años de experiencia en los servicios que brinda, particularmente a las propiedades que conforman dicho portafolio de inversión. Regency Facility Management es una unidad económica de Grupo Regency, la cual se dedica a conservar y brindar facilidades a las propiedades del grupo económico, ofreciendo una atención esmerada con el fin de resolver y disminuir reportes y daños en todas las secciones y áreas en que se involucre el mantenimiento y sus derivados. Regency Facility Management es la encargada de la supervisión, reparación y mejoramiento de todos los sistemas eléctricos y electromecánicos, lo cual involucra reparaciones y mantenimientos preventivos de aires acondicionados y torres de enfriamiento, supervisión y mejoramiento en todos los sistemas de ascensores y escaleras en las los bienes inmuebles de propiedad horizontal, así como de la inspección, mejoramiento y control de los sistemas de CCTV, sistemas inteligentes BMS, rociadores, sistemas contra-incendios, sistemas de acceso y los molinetes. En adición a lo anterior, Regency Facility Management se encarga de supervisar y mantener todo el sistema de bombas, agua potable y área común de elevación, hidroneumático, contra incendio y centrífugo para que trabaje de la manera más eficiente y a su vez, obtener un mejor desempeño. A su	**Sociedad de Inversión Inmobiliaria los servicios de administración y alquiler de los bienes inmuebles y activos inmobiliarios que conforman el portafolio de inversiones de esta.** **Dichos servicios contemplan las siguientes tareas:** **A. Gestiones comerciales, incluyendo los aspectos legales asociados con la consecución de inquilinos, así con mantener alquiladas las unidades inmobiliarias.** **B. Contratación y coordinación de los servicios, mantenimientos y adecuaciones que requieran los bienes inmuebles y activos inmobiliarios que conforman el portafolio de inversiones de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria.** **C. Elaboración y presentación de toda clase de informes y documentos a la Sociedad de Inversión Inmobiliaria o a terceros, con relación a los bienes inmuebles y activos inmobiliarios que conforman el portafolio de inversiones de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria o los servicios prestados a ésta (excluyendo en todo caso, cualesquiera informes que deban ser presentados ante la SMV y BVP, los cuales seguirán siendo responsabilidad de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria).** **D. Cualquier otro servicio que sea requerido por la Sociedad de Inversión Inmobiliaria, según sea acordado, con relación a los bienes inmuebles y activos inmobiliarios que conforman el portafolio de inversiones.** **Por sus servicios, Regency Real Estate Developers cobrará a la Sociedad de Inversión Inmobiliaria el dos punto cinco por ciento (2.5%) sobre la facturación mensual de los alquileres.**

	vez, supervisa y mantiene el sistema de planta eléctrica en todas las propiedades, encargándose con la ayuda del equipo generador de salvaguardar la operación los 365 días del año. Por último, Regency Facility Management también se encarga de la supervisión y reparación del estado de extintores, puertas automáticas y telescópicas, así como también de la limpieza total de los muros y cortinas en las propiedades que lo involucren, y la reparación de roturas de tuberías a nivel general de todas las propiedades y verificación a los sistemas de LPG. La empresa cuenta con una gran variedad de herramientas modernas y sofisticadas para resolver los diversos problemas que se susciten, y aquellas necesarias para atender el día a día y para trabajos preventivos, así como para predictivos. Por sus servicios, Regency Facility Management cobrará a la Sociedad de Inversión Inmobiliaria una comisión mensual de nueve mil treinta y cinco dólares (US$9,035.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. **2. Regency Property Management** Regency Property Management será la entidad encargada, inicialmente, de proveer a la Sociedad de Inversión Inmobiliaria los servicios de administración y alquiler de los bienes inmuebles y activos inmobiliarios que conforman el portafolio de inversiones de esta. Regency Property Management se encuentra ubicada en Calle 50, Plaza Credicorp Bank, Piso 24, Apartado Postal 0833-200 Panamá, Rep. de Panamá. Teléfono (507)2058000, Fax (507) 2058424. Persona de contacto: Mirna Rodriguez, correo electrónico mrodriguez@plazareg.com. Regency Property Management es una unidad económica de Grupo Regency con más de 60 años de experiencia, especializada en la administración de más de 200,000 m2 en propiedades comerciales, que ofrece un servicio de	

	administración de excelencia, dedicándose íntegramente a la atención de cada propiedad, de una forma profesional y personalizada y garantizando el óptimo funcionamiento, tanto en los aspectos de habitabilidad como en los temas de convivencia, administración, seguridad, higiene y ornato. Su presencia in situ les permite estar al tanto y en movimiento, realizando una asistencia preventiva, lo que a su vez se traduce en la resolución de posibles inconvenientes y requerimientos operativos y de seguridad que demande cada una de las propiedades bajo su administración. Sus servicios incluyen: - Servicios Financieros: planilla, facturación, cuentas por cobrar, contabilidad, pago a proveedores, gestión de liquidez, presupuesto anual. - Servicios Operativos: contratados con terceros, pero bajo la supervisión constante de la administración. - Servicios de Aseo: Jardinería, control de plagas. Por sus servicios, Regency Property Management cobrará a la Sociedad de Inversión Inmobiliaria el uno punto cero nueve por ciento (1.09%) sobre la facturación mensual de los alquileres. E. Notificaciones … BAYPORT ENTERPRISES, S.A. … CREDICORP BANK, S.A. … CREDICORP SECURITIES, INC … BALBOA SECURITIES, CORP (El Administrador de Inversiones) Calle 50 y Calle Beatríz María Cabal,	E. Notificaciones … BAYPORT ENTERPRISES, S.A. … CREDICORP BANK, S.A. … CREDICORP SECURITIES, INC … **MMG ASSET MANAGEMENT CORP.** (El Administrador de Inversiones) **MMG Tower, Piso12, Avenida Paseo**

	Edificio Balboa Bank and Trust Apartado Postal 0832-1265 Panamá, Rep. de Panamá Tel.(507) 208-7300/Fax(507)208-7315 Atención: Dennis A. Chen dchen@balboasecurities.com www.balboasecurities.com	**Mar, Costa del Este.** **Apartado Postal 0832-02453 Panamá, Rep. de Panamá** **Tel. (507) 265-7600/Fax (507) 265-760** **Atención: Maríelena García Maritano** **marielena.gmaritano@mmgbank.com** **www.mmgbank.com**
XII. Asesores Legales y Auditores	A. ASESORES LEGALES… B. AUDITORES … Deloitte Inc. (Panamá), es la firma que brinda al Emisor el servicio de auditoría externa, con oficinas ubicadas en Costa del Este, Torre Banco Panamá, Piso 12, Avenida Boulevard y La Rotonda, Ciudad de Panamá. Apartado Postal 0816-01558, Panamá, Rep. de Panamá. Tel. (507) 303 41 00 / Fax (507) 269 23 86. La persona de contacto es Alvaro Lasso, Socio de Auditoría, con correo electrónico: alasso@deloitte.com. La página web es www.deloitte.com/pa.	A. ASESORES LEGALES… B. AUDITORES … Deloitte Inc. (Panamá), es la firma que brinda al Emisor el servicio de auditoría externa, con oficinas ubicadas en Costa del Este, Torre Banco Panamá, Piso 12, Avenida Boulevard y La Rotonda, Ciudad de Panamá. Apartado Postal 0816-01558, Panamá, Rep. de Panamá. Tel. (507) **303-4100** / Fax (507) **269-2386**. La persona de contacto es Alvaro Lasso, Socio de Auditoría, con correo electrónico: alasso@deloitte.com. La página web es www.deloitte.com/pa.
XIV. Términos y Condiciones	Las Acciones Comunes Clase B serán desmaterializadas, es decir, que no se emitirán títulos físicos, salvo que el inversionista lo solicite. Los derechos, términos y las condiciones de las Acciones Comunes Clase B se sujetarán a lo expresado en este Prospecto Informativo. En caso de que un tenedor de acciones solicite la emisión de un título físico, el costo del mismo será asumido en su totalidad por dicho tenedor.	Las Acciones Comunes Clase B serán **representadas en macro-títulos para que sean inmovilizadas,** es decir, que no se emitirán títulos físicos **individuales,** salvo que el inversionista lo solicite. Los derechos, términos y las condiciones de las Acciones Comunes Clase B se sujetarán a lo expresado en este Prospecto Informativo. En caso de que un tenedor de acciones solicite la emisión de un título físico, el costo del mismo será asumido en su totalidad por dicho tenedor.

Por lo anteriormente expuesto, la Superintendencia del Mercado de Valores, en ejercicio de sus funciones,

RESUELVE:

Artículo Único: Registrar la modificación a los términos y condiciones del Prospecto Informativo de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria Bayport Enterprises, S.A., autorizado mediante Resolución SMV No.139-16 de 15 de marzo de 2016; en lo que respecta a lo siguiente:

Términos	Términos y Condiciones Originales	Términos y Condiciones Modificados
Oferta Pública de Venta de hasta 20,000 Acciones Comunes Clase B	BAYPORT ENTERPRISES, S.A. (en adelante, el "Emisor", la "Sociedad de Inversión Inmobiliaria" o la "Sociedad de Inversión"), sociedad de inversión inmobiliaria, cerrada (Ver Sección III (B)(2) del presente Prospecto Informativo), solicita registro para la oferta pública de venta de hasta veinte	BAYPORT ENTERPRISES, S.A. (en adelante, el "Emisor", la "Sociedad de Inversión Inmobiliaria" o la "Sociedad de Inversión"), sociedad de inversión inmobiliaria, cerrada (Ver Sección III (B)(2) del presente Prospecto Informativo), solicita registro para la oferta pública de venta de hasta veinte

	mil (20,000) Acciones Comunes Clase B, sin valor nominal, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cada una y precio inicial de colocación de Mil Dólares (US$1,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cada una (las "Acciones Comunes Clase B"). El Capital Social autorizado de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria está integrado por: (i) Cien Mil (100,000) acciones comunes clase A, (en adelante las "Acciones Comunes Clase A", las "Acciones Clase A" o las "Acciones Gerenciales" y, en conjunto con las Acciones Comunes Clase A, las "Acciones Comunes") con un valor nominal de Un Dólar (US$1.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cada una, (ii) veinte mil (20,000) acciones comunes clase B, sin valor nominal, y (iii) cuantas clases de acciones adicionales, con o sin valor nominal, autorice la Junta Directiva de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria. La Sociedad de Inversión Inmobiliaria emitirá inicialmente para la presente oferta pública, la cantidad de veinte mil (20,000) Acciones Comunes Clase B. La Sociedad de Inversión Inmobiliaria colocará las Acciones Comunes Clase B emitidas de manera pública, previa autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y de la Bolsa de Valores de Panamá. La totalidad de las Acciones Comunes Clase A ya fueron emitidas y pagadas. Las Acciones Comunes Clase B serán emitidas en forma nominativa y registrada. Las Acciones Comunes Clase A tienen además de derechos económicos, todos los derechos políticos conferidos por ley, incluyendo el derecho a voto, a razón de un voto por acción. Las Acciones Comunes Clase B, tienen derechos económicos pero no otorgan derecho de voto a sus tenedores registrados, salvo específicamente para los asuntos determinados y descritos en la Sección III(B)(7) de este Prospecto Informativo. La Sociedad de Inversión Inmobiliaria declarará y pagará dividendos a los tenedores tanto de las Acciones Comunes Clase A como de las Acciones Comunes Clase B con la frecuencia y manera	mil (20,000) Acciones Comunes Clase B, sin valor nominal (las "Acciones Comunes Clase B"). El Capital Social autorizado de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria está integrado por: (i) Cien Mil (100,000) acciones comunes clase A, (en adelante las "Acciones Comunes Clase A", las "Acciones Clase A" o las "Acciones Gerenciales" y, en conjunto con las Acciones Comunes Clase B, las "Acciones Comunes") con un valor nominal de Un Dólar (US$1.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cada una, (ii) veinte mil (20,000) acciones comunes clase B, sin valor nominal, y (iii) cuantas clases de acciones adicionales, con o sin valor nominal, autorice la Junta Directiva de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria. La Sociedad de Inversión Inmobiliaria emitirá inicialmente para la presente oferta pública, la cantidad de veinte mil (20,000) Acciones Comunes Clase B. La Sociedad de Inversión Inmobiliaria colocará las Acciones Comunes Clase B emitidas de manera pública, previa autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y de la Bolsa de Valores de Panamá. La totalidad de las Acciones Comunes Clase A ya fueron emitidas y pagadas. Las Acciones Comunes Clase B serán emitidas en forma nominativa y registrada. Las Acciones Comunes Clase A tienen además de derechos económicos, todos los derechos políticos conferidos por ley, incluyendo el derecho a voto, a razón de un voto por acción. Las Acciones Comunes Clase B, tienen derechos económicos pero no otorgan derecho de voto a sus tenedores registrados, salvo específicamente para los asuntos determinados y descritos en la Sección III(B)(7) de este Prospecto Informativo. La Sociedad de Inversión Inmobiliaria declarará y pagará dividendos a los tenedores tanto de las Acciones Comunes Clase A como de las Acciones Comunes Clase B con la

<table>
<tr>
<td></td>
<td>que establezca la Junta Directiva, de tiempo en tiempo, mediante acuerdos y/o resoluciones. Las Acciones Clase B no otorgan a sus titulares el derecho a solicitar su redención, salvo en los casos permitidos por la ley aplicable. El producto de la venta de las Acciones Comunes Clase B será destinado a realizar inversiones en forma consistente con sus objetivos y políticas de inversión. Las Acciones Comunes Clase B serán emitidas en macro-títulos, los cuales serán consignados con una central de valores para efectos de su desmaterialización, y estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y sujetas al régimen de "Tenencia Indirecta" establecido en el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999.

<table>
<tr><th>Denominación</th><th>Precio al Público</th><th>Gastos de Emisión</th><th>Cantidad neta al Emisor</th></tr>
<tr><td>Por unidad</td><td>US$1,000.00</td><td>US$19.40</td><td>US$980.60</td></tr>
<tr><td>Total Emisión</td><td>US$20,000.00</td><td>US$388,019.00</td><td>US$19,611,981</td></tr>
</table>
...
...
...</td>
<td>frecuencia y manera que establezca la Junta Directiva, de tiempo en tiempo, mediante acuerdos y/o resoluciones. Las Acciones Clase B no otorgan a sus titulares el derecho a solicitar su redención, salvo en los casos permitidos por la ley aplicable. El producto de la venta de las Acciones Comunes Clase B será destinado a realizar inversiones en forma consistente con sus objetivos y políticas de inversión. Las Acciones Comunes Clase B serán emitidas en macro-títulos, los cuales serán consignados con una central de valores para efectos de su inmovilización y estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y sujetas al régimen de "Tenencia Indirecta" establecido en el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999.

La Sociedad de Inversión Inmobiliaria podrá recomprar todas, o un porcentaje de, las Acciones Clase B emitidas y en circulación, sujeto a los términos y condiciones establecidos en la Sección III (C)(22) de este Prospecto Informativo. El precio inicial de la Oferta de las Acciones Clase B será notificado por la Sociedad de Inversión Inmobiliaria a la Superintendencia del Mercado de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. mediante la entrega de un Suplemento a este Prospecto Informativo con al menos dos (2) días hábiles de anticipación a la Fecha de Oferta Respectiva, y el precio así notificado podrá ser objeto de deducciones o descuentos, así como de primas o sobreprecios, según lo determine el Fondo, de acuerdo a las condiciones del mercado.

...
...
...</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td>EMISOR...
AGENTE ESTRUCTURADOR
Balboa Bank & Trust, Corp.
Calle 50 y Calle Beatriz María Cabal,
Edificio Balboa Bank and Trust
Apartado Postal 0832-1265 Panamá,</td>
<td>EMISOR...
AGENTE ESTRUCTURADOR
Balboa Bank & Trust, Corp.
Calle 50 y Calle Beatriz María Cabal,
Edificio Balboa Bank and Trust
Apartado Postal 0832-1265 Panamá,</td>
</tr>
</table>

	Rep. de Panamá Teléfono: (507) 208-7300/ Fax: (507) 208-7315 Atención: Roberto R. Roy O. / Paola Ciniglio E-mail: rroy@balboabanktrust.com pciniglio@balboabanktrust.com www.balboabanktrust.com AGENTE DE PAGO REGISTRO Y TRANSFERENCIA… CUSTODIO… CASA DE VALORES Y PUESTO DE BOLSA … ASESORES LEGALES… ADMINISTRADOR DE INVERSIONES Balboa Securities, Corp Calle 50 y Calle Beatríz María Cabal, Edificio Balboa Bank and Trust Tel. (507) 208-7305 Fax (507) 208-7318 Atención: Denis A. Chen dchen@balboasecurities.com www.balboasecurities.com AUDITORES EXTERNOS… CENTRAL DE CUSTODIA Central Latinoamericana de Valores, S.A. Avenida Federico Boyd y Calle 49 Bella Vista Edificio Bolsa de Valores de Panamá, Planta Baja Apartado Postal 0823-04673 Panamá, Rep. de Panamá Tel. (507) 214-6105/ Fax (507) 214-8175 Atención: Iván Díaz idiaz@latinclear.com.pa www.latinclear.com.pa … …	Rep. de Panamá Teléfono: (507) 208-7300/ Fax: (507) 208-7315 www.balboabanktrust.com AGENTE DE PAGO REGISTRO Y TRANSFERENCIA… CUSTODIO… CASA DE VALORES Y PUESTO DE BOLSA … ASESORES LEGALES… ADMINISTRADOR DE INVERSIONES **MMG ASSET MANAGEMENT CORP.** **MMG Tower, Piso12, Avenida Paseo del Mar, Costa del Este.** **Apartado Postal 0832--02453 Panamá, Rep. de Panamá** **Tel. (507) 265-7600/ Fax (507) 265-7601** **Atención: Maríelena García Maritano** **marielena.gmaritano@mmgbank.com** **www.mmgbank.com** AUDITORES EXTERNOS… CENTRAL DE CUSTODIA Central Latinoamericana de Valores, S.A. Avenida Federico Boyd y Calle 49 Bella Vista Edificio Bolsa de Valores de Panamá, Planta Baja Apartado Postal 0823-04673 Panamá, Rep. de Panamá Tel. (507) 214-6105/ Fax (507) 214-8175 Atención: **Lerzy Batista** **lbatista@latinclear.com.pa** www.latinclear.com.pa … …
I. Resumen de Términos y Condiciones de la Oferta	… Representación de los Valores: Las Acciones Comunes Clase B serán emitidas en macro-títulos, los cuales serán consignados con una central de valores para efectos de su desmaterialización y estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y sujetas al	… Representación de los Valores: Las Acciones Comunes Clase B serán emitidas en macro-títulos, los cuales serán consignados con una central de valores para efectos de su desmaterialización y estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y sujetas al

	régimen de "Tenencia Indirecta" establecido en el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999. Precio Inicial de la Oferta: Mil Dólares (US$1,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, para cada una de las Acciones Comunes Clase B. El Emisor podrá ofrecer las Acciones Comunes Clase B a un precio mayor o menor que el precio inicial antedicho según las condiciones de mercado y sus necesidades económicas. Valor Neto por Acción (VNA) de las Acciones Comunes: El valor neto por Acción Común (el "Valor Neto por Acción" o "VNA") será igual al valor neto de los activos de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria dividido entre el número de Acciones Comunes emitidas y en circulación de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria en la fecha de valoración. El Valor Neto por Acción será calculado y reportado anualmente por el Administrador de Inversiones, según se describe en la Sección III(C)(23) de este Prospecto Informativo. Inversión Inicial Mínima: La inversión mínima inicial para la Sociedad de Inversión será de diez mil Dólares (US$10,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, para las Acciones Comunes Clase B.	régimen de "Tenencia Indirecta" establecido en el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999. Precio Inicial de la Oferta: El precio inicial de la Oferta de las Acciones Clase B será notificado por la Sociedad de Inversión Inmobiliaria a la Superintendencia del Mercado de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. mediante la entrega de un Suplemento a este Prospecto Informativo con al menos dos (2) días hábiles de anticipación a la Fecha de Oferta Respectiva, y el precio así notificado podrá ser objeto de deducciones o descuentos, así como de primas o sobreprecios, según lo determine el Fondo, de acuerdo a las condiciones del mercado. Valor Neto por Acción (VNA) de las Acciones Comunes: El valor neto por Acción Común, **lo cual incluye el computo de las Acciones Comunes Clase A y Clase B** (el "Valor Neto por Acción" o "VNA") será igual al valor neto de los activos de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria dividido entre el número de Acciones Comunes **(Acciones Comunes Clase A + Acciones Comunes Clase B)** emitidas y en circulación de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria en la fecha de valoración. El Valor Neto por Acción será calculado y reportado anualmente por el Administrador de Inversiones, según se describe en la Sección III(C)(23) de este Prospecto Informativo. Inversión Inicial Mínima: La inversión mínima inicial para la Sociedad de Inversión será de cinco mil Dólares (US$5,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, para las Acciones Comunes Clase B. **Recompra de las acciones:** **Con base a la facultad otorgada en las normas legales, la Sociedad de versión Inmobiliaria ha establecido que tendrá la opción de recomprar todas, o un porcentaje de, las Acciones Clase B emitidas y en circulación, a requerimiento**

		exclusivo de su Junta Directiva, de conformidad con las reglas y el procedimiento que se describen en la Sección III (C)(22) de este Prospecto Informativo.
	Opción de Reinversión de Dividendos: Los Tenedores Registrados de las Acciones Comunes Clase B, tendrán derecho, en la forma y sujeto a las limitaciones y condiciones descritas en la Sección III(C)(22) del presente Prospecto Informativo, a reinvertir el producto de sus dividendos en nuevas Acciones Comunes Clase B de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria.	Opción de Reinversión de Dividendos: Los Tenedores Registrados de las Acciones Comunes Clase B, tendrán derecho, en la forma y sujeto a las limitaciones y condiciones descritas en la Sección III(C)(**23**) del presente Prospecto Informativo, a reinvertir el producto de sus dividendos en nuevas Acciones Comunes Clase B de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria.
	Modificaciones al Prospecto Informativo y a sus reglas constitutivas: La Sociedad de Inversión Inmobiliaria podrá modificar los términos y condiciones del Prospecto Informativo de la presente Emisión y de sus reglas constitutivas, conforme a lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 5-2004 emitido por la SMV. Dichas modificaciones podrán efectuarse mediante la presentación para su autorización ante la SMV, de la documentación precisa para ello y una solicitud de registro que incluirá la explicación sucinta de la modificación propuesta. Para mayor detalle ver la Sección III (C)(28) del presente Prospecto Informativo.	Modificaciones al Prospecto Informativo y a sus reglas constitutivas: La Sociedad de Inversión Inmobiliaria podrá modificar los términos y condiciones del Prospecto Informativo de la presente Emisión y de sus reglas constitutivas, conforme a lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 5-2004 emitido por la SMV. Dichas modificaciones podrán efectuarse mediante la presentación para su autorización ante la SMV, de la documentación precisa para ello y una solicitud de registro que incluirá la explicación sucinta de la modificación propuesta. Para mayor detalle ver la Sección III (C)(**29**) del presente Prospecto Informativo.
	Casa de Valores y Puesto de Bolsa: Balboa Securities, Corp. (el "Puesto de Bolsa" o "Agente Colocador") Administrador de Inversiones: Balboa Securities, Corp. (el "Administrador de Inversiones" o el "Administrador")	Casa de Valores y Puesto de Bolsa: **Credicorp Securities, Inc.** (el "Puesto de Bolsa" o "Agente Colocador") Administrador de Inversiones: **MMG Asset Management Corp,** (el "Administrador de Inversiones" o el "Administrador")
	Depósito Previo: El depósito previo exigido por el artículo 202 del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 se cumplirá mediante la consignación de las Acciones Comunes Clase B en una central de valores para efectos de su desmaterialización y sujeción al régimen de Tenencia Indirecta, el cual incluye la instrumentación de un sistema de anotación en cuenta.	**Depósito Previo:** El depósito previo exigido por el artículo 202 del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 se cumplirá mediante la consignación de las Acciones Comunes Clase B en una central de valores para efectos de su **inmovilización** y sujeción al régimen de Tenencia Indirecta, el cual incluye la instrumentación de un sistema de anotación en cuenta.
II. Factores de Riesgo	A. De la Oferta	A. De la Oferta

	2. Riesgo por nueva Emisión Pública de Bonos De forma paralela a la presente emisión, la Sociedad de Inversión Inmobiliaria ha solicitado autorización ante la SMV para una emisión de Bonos Corporativos por la suma de hasta doscientos millones de dólares (US$200,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (en adelante, los "Bonos"). Dicha emisión pública de Bonos será colocada en el mercado primario de la República de Panamá, una vez sea autorizada por la autorizada por la SMV y listada en la BVP. 10. Riesgo de Partes Relacionadas. La Casa de Valores, Puesto de Bolsa y Administrador de Inversiones, será la misma sociedad, Balboa Securities,Corp. El Agente de Pago, Registro y Transferencia, Credicorp Bank, S.A., y el Custodio, Credicorp Securities, Inc., al igual que Regency Facility Management y Regency Property Management forman parte del mismo grupo económico del Emisor. La Sociedad de Inversión Inmobiliaria podrá invertir en bienes y/o valores de empresas relacionadas. Para mayor información sobre el Riesgo de Partes Relacionadas ver la Sección III(C)(19) del presente Prospecto Informativo. 14. Riesgo de suspensión temporal del cálculo del Valore Neto por Acción (VNA). De acuerdo a lo establecido en la Sección III(C)(24), la Sociedad de Inversión Inmobiliaria podrá suspender temporalmente el cálculo del Valor Neto por Acción de sus Acciones Comunes en cualquiera de los siguientes casos: durante periodos en que este cerrada la BVP, o en los periodos en que se suspenda en dicha bolsa la negociación de dichos valores; durante periodos en que exista una emergencia que tenga como consecuencia hacer que no sea razonablemente práctico o conveniente disponer de activos de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria o que no sea razonablemente práctico determinar adecuada y justamente el valor neto	2. Riesgo por nueva Emisión Pública de Bonos La Sociedad de Inversión Inmobiliaria **solicitó** autorización ante la SMV para una emisión de Bonos Corporativos **hasta** por la suma de hasta doscientos millones de dólares (US$200,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (en adelante, los "Bonos"). Dicha emisión pública de Bonos **ha sido** autorizada por la SMV y listada en la BVP. 10. Riesgo de Partes Relacionadas. El Agente de Pago, Registro y Transferencia, Credicorp Bank, S.A., y el Custodio, **Casa de Valores y Puesto de Bolsa,** Credicorp Securities, Inc., al igual que Regency **Real Estate Developers, S.A.** forman parte del mismo grupo económico del Emisor. La Sociedad de Inversión Inmobiliaria podrá invertir en bienes y/o valores de empresas relacionadas. Para mayor información sobre el Riesgo de Partes Relacionadas ver la Sección III(C)(19) del presente Prospecto Informativo. 14. Riesgo de suspensión temporal del cálculo del Valore Neto por Acción (VNA). De acuerdo a lo establecido en la Sección III(C)(**25**), la Sociedad de Inversión Inmobiliaria podrá suspender temporalmente el cálculo del Valor Neto por Acción de sus Acciones Comunes en cualquiera de los siguientes casos: durante periodos en que este cerrada la BVP, o en los periodos en que se suspenda en dicha bolsa la negociación de dichos valores; durante periodos en que exista una emergencia que tenga como consecuencia hacer que no sea razonablemente práctico o conveniente disponer de activos de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria o que no sea razonablemente práctico determinar adecuada y justamente el valor neto

	por acción; durante cualquier otro periodo que la SMV establezca mediante acuerdo.	por acción; durante cualquier otro periodo que la SMV establezca mediante acuerdo. **16. Riesgo de Opción de Recompra. Con base a la facultad otorgada en las normas legales, la Sociedad de Inversión Inmobiliaria ha establecido que tendrá la opción de recomprar todas, o un porcentaje de, las Acciones Clase B emitidas y en circulación, a requerimiento exclusivo de la Junta Directiva de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria, de conformidad con las reglas y el procedimiento que se describen en la Sección III (C)(22) de este Prospecto Informativo.**
III. Información sobre la Sociedad de Inversión Inmobiliaria	A. Industria del Emisor Sector de la Construcción e Inmobiliario en Panamá Actividad de la Construcción El crecimiento económico de Panamá se mantuvo positivo y estable a lo largo de 2014, logrando favorecer de esta manera a diversos sectores, entre ellos el sector de la construcción y sector inmobiliario. De igual forma, Panamá se encuentra realizando fuertes inversiones para potenciar en los próximos años, distintas actividades económicas, entre ellas la construcción. El Informe Anual 2014 del Banco Mundial muestra que la actividad de la construcción a nivel de la región centroamericana es una actividad activa y dinámica, en unos países más que en otros. Al analizar las estadísticas e indicadores relacionados con este importante sector económico, Doing Business 2015 (Ranking Global), coloca a Panamá en una buena posición: en cuanto a calidad general en la infraestructura, Panamá se encuentra en el puesto No. 30 de 189 economías, debido a sus inversiones en proyectos de construcción en todo el país. Recientes informes de la Contraloría General de la República de Panamá muestran que el sector de la construcción y actividades similares, fueron de las principales actividades económicas que más dinamizaron el	A. Industria del Emisor Sector de la Construcción e Inmobiliario en Panamá Actividad de la Construcción El crecimiento económico de Panamá se mantuvo positivo y estable **en el 2014, lo cual favoreció en dicho periodo** a diversos sectores, entre ellos el sector de la construcción y sector inmobiliario. De igual forma, Panamá **realizó** fuertes inversiones para potenciar distintas actividades económicas, entre ellas la construcción **y desarrollo inmobiliario.** El Informe Anual 2014 del Banco Mundial muestra que **en el 2014**, la actividad de la construcción a nivel de la región centroamericana **fue** una actividad activa y dinámica, en unos países más que en otros. Al analizar las estadísticas e indicadores relacionados con este importante sector económico, *Doing Business 2015* (Ranking Global), **colocó** a Panamá en una buena posición: en cuanto a calidad general en la infraestructura, Panamá se **encontraba a dicha fecha** en el puesto No. 30 de 189 economías, debido a sus inversiones en proyectos de construcción en todo el país. Informes de la Contraloría General de la República de Panamá muestran que el sector de la construcción y actividades similares, fueron de las principales actividades económicas que más dinamizaron el crecimiento

	crecimiento general de la economía panameña (6.2%) para el año 2014, en relación al 2013. Diversos factores dentro de la economía interna, como los proyectos de inversión en sectores residenciales y no residenciales (edificaciones y otras obras de infraestructuras en general), permitieron el sostenido crecimiento de la industria de la construcción en Panamá. Para este año 2015, no se espera un auge significativo para el sector de la construcción, aunque continuará su gran preponderancia dentro de la economía panameña, con la ejecución de variados proyectos de inversión público-privado. No obstante, en la actualidad existen ciertos factores adversos como el otorgamiento de permisos de construcción y variaciones en ciertos elementos utilizados en la construcción (alza de energía eléctrica; transporte; otros). El sector de la construcción y sus actividades conexas presentaron dinamismo en su comportamiento para el año 2014. Para el año 2015, se estima un moderado crecimiento, permitiendo que continúe siendo una de las actividades que más contribuye con el buen desempeño de la economía nacional. La actividad de la construcción, trabaja en conjunto con otras actividades económicas como la banca; el sector minero; transporte; bienes raíces e inmobiliarias, fundamentalmente. Por ende, si los sectores mencionados anteriormente y actividades propias del sector construcción presentan buenos signos en sus comportamientos, esto permuta de modo positivo dentro de la economía interna y la población en general. Cifras del Ministerio de Economía y Finanzas a enero de 2015, muestran que la inversión en proyectos de construcción alcanzó los US$165.8 millones (US$40.0 millones o 31.8% más). Del total invertido, 63.9% correspondió a proyectos no residenciales y 36.1% a residenciales. Los mayores incrementos en la	general de la economía panameña (6.2%) para el año 2014, en relación al 2013. Diversos factores dentro de la economía interna, como los proyectos de inversión en sectores residenciales y no residenciales (edificaciones y otras obras de infraestructuras en general), permitieron el sostenido crecimiento de la industria de la construcción en Panamá. El sector de la construcción y sus actividades conexas presentaron dinamismo en su comportamiento para el año 2014 **y 2015.** La actividad de la construcción, trabaja en conjunto con otras actividades económicas como la banca; el sector minero; transporte; bienes raíces e inmobiliarias, fundamentalmente. Por ende, si los sectores mencionados anteriormente y actividades propias del sector construcción presentan buenos signos en sus comportamientos, esto permuta de modo positivo dentro de la economía interna y la población en general. Cifras del Ministerio de Economía y Finanzas **en** enero de 2015, muestran que la inversión en proyectos de construcción alcanzó los US$165.8 millones (US$40.0 millones o 31.8% más). Del total invertido, 63.9% correspondió a proyectos no residenciales y 36.1% a residenciales. Los mayores incrementos en la

	inversión se dieron en los distritos de Panamá (US$52.5 millones o 63.7%), Arraiján (US$2.3 millones o 52.3%) y David (US$1.7 millones o 43.2%). Las principales disminuciones en La Chorrera (US$7.8 millones o 63.9%), San Miguelito (US$6.6 millones o 43.9%) y Colón (US$2.3 millones o 58.9%).	inversión **en el 2014** se dieron en los distritos de Panamá (US$52.5 millones o 63.7%), Arraiján (US$2.3 millones o 52.3%) y David (US$1.7 millones o 43.2%). Las principales disminuciones **se dieron** en La Chorrera (US$7.8 millones o 63.9%), San Miguelito (US$6.6 millones o 43.9%) y Colón (US$2.3 millones o 58.9%).
	El número de proyectos que se edificó en enero 2015, disminuyó (58.8% o 859). 99.3% de esa baja fue en los residenciales, donde las principales disminuciones fueron en los distritos de Panamá (453 u 83.0%), Arraiján (183 u 80.3%) y La Chorrera (176 o 47.3). A pesar de esta caída, la inversión en este tipo de proyectos fue de US$11.3 millones o 23.3% superior, con un total de US$59.9 millones. En cuanto a los proyectos no residenciales, disminuyeron, pero demandaron más inversiones (US$28.6 millones o 37.1%) a repartir en una menor área de construcción (44,213 m2 o 48.0%). Los principales aumentos en el valor se dieron en los distritos de Panamá (US$34.6 millones o 57.9%, y que representó el 89.1% de la inversión), Arraiján (US$2.4 millones o 1,103.3%) y David (B/.1.6 millones o 244.9%).	El número de proyectos que se edificó en enero 2015, disminuyó (58.8% o 859). 99.3% de esa baja fue en los residenciales, donde las principales disminuciones fueron en los distritos de Panamá (453 u 83.0%), Arraiján (183 u 80.3%) y La Chorrera (176 o 47.3). A pesar de esta caída, la inversión en este tipo de proyectos fue de US$11.3 millones o 23.3% superior, con un total de US$59.9 millones. En cuanto a los proyectos no residenciales, **estos proyectos** disminuyeron, **pero incrementaron el promedio de inversión requerida. La inversión en este tipo de proyectos incremento** US$28.6 millones (37.1%) en una menor área de construcción (44,213 m2). Los principales aumentos en el valor se dieron en los distritos de Panamá (US$34.6 millones o 57.9%, y que representó el 89.1% de la inversión), Arraiján (US$2.4 millones o 1,103.3%) y David (B/.1.6 millones o 244.9%).
	Gran parte del crecimiento de la construcción es explicado por el desarrollo de megaproyectos de construcción que han impulsado fuertemente la actividad y que no están relacionados directamente con la actividad inmobiliaria. La mayor parte de las inversiones en materia de vivienda son llevadas adelante por el sector privado, aun cuando en los últimos años el sector público ha llevado algunos programas.	Gran parte del crecimiento de la construcción es explicado por el desarrollo de megaproyectos de construcción que **impulsaron** fuertemente la actividad. La mayor parte de las inversiones en materia de vivienda **fueron** llevadas adelante por el sector privado, aun cuando el sector público ha llevado algunos programas.
	Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	Actividades Inmobiliarias y de Alquiler
	En las actividades Inmobiliarias Empresariales y de Alquiler, el valor agregado del tercer trimestre del 2014, se incrementó en 11.5% debido al desempeño positivo de los servicios de publicidad, actividades jurídicas y contables, servicios de informáticos y	En las actividades Inmobiliarias Empresariales y de Alquiler, el valor agregado del tercer trimestre del 2014, **incrementaron un** 11.5% debido al desempeño positivo de los servicios de publicidad, actividades jurídicas y contables, servicios de informáticos y

	otras actividades empresariales. Dentro de las actividades inmobiliarias con bienes propios, alquilados o de terceros, su crecimiento fue de 6.0%, efecto del aumento de los nuevos centros comerciales en la ciudad e interior. El crecimiento de esta categoría para el tercer trimestre del 2014 fue de 7.2% por el crecimiento de la propiedad de vivienda, favoreciéndose de las edificaciones residenciales construidas en años previos y las actividades de mercado. De enero a septiembre, la categoría aumentó en 6.6%. El Informe de CBRE (MarketView) al segundo semestre de 2014 mostró que el precio promedio de alquiler para los edificios con amenidades Clase A es de US$24.29 por m² por mes. Los Clase A+ presentan un precio promedio de alquiler de US$27.38 por m² por mes. Los edificios con amenidades bajo la categoría Clase B, se mantienen en US$20.61 por m² por mes. Los submercados con los precios promedios más altos de alquiler para los edificios con amenidades Clase A: la Periferia Este (incluye Costa del Este y Santa María Business District) en US$25.49 por m² por mes, seguido por Sur y el Área Bancaria en US$24.00 por m² por mes. En cuanto al precio de venta en Panamá, de acuerdo al Informe de CBRE (MarketView) al segundo semestre de 2014, los edificios con amenidades Clase A se encuentran con un precio de venta promedio de $2,695.28 por m². Se puede observar un aumento en el precio promedio de venta de los edificios con amenidades Clase B en $2,187.01 por m². Actualmente existe demanda por obtener espacios de oficinas de este tipo. De acuerdo a los promotores, el mercado de oficinas para el segundo semestre de 2014 presentó un porcentaje de ocupación de 84.5%. Por otro lado, los edificios con amenidades Clase A tienen una tasa de desocupación de 13.8%, al ser un producto muy cotizado. Los edificios con amenidades Clase A+ continúan	otras actividades empresariales. Dentro de las actividades inmobiliarias con bienes propios, alquilados o de terceros, **el** crecimiento fue de 6.0%, efecto del aumento de los nuevos centros comerciales en la ciudad e interior. El crecimiento de esta categoría para el tercer trimestre del 2014 fue de 7.2% por el crecimiento de la propiedad de vivienda, favoreciéndose de las edificaciones residenciales construidas en años previos y las actividades de mercado. El Informe de CBRE (MarketView) al segundo semestre de 2014 mostró que el precio promedio de alquiler para los edificios con amenidades Clase A **era** de US$24.29 por m² por mes. Los Clase A+ **presentaron** un precio promedio de alquiler de US$27.38 por m² por mes. Los edificios con amenidades bajo la categoría Clase B, se **mantuvieron** en US$20.61 por m² por mes. Los submercados con los precios promedios más altos de alquiler **en el 2014** para los edificios con amenidades Clase A **fueron**: la Periferia Este (incluye Costa del Este y Santa María Business District) en US$25.49 por m² por mes, seguido por Sur y el Área Bancaria en US$24.00 por m² por mes. En cuanto al precio de venta en Panamá, de acuerdo al Informe de CBRE (MarketView) al segundo semestre de 2014, los edificios con amenidades Clase A se **encontraban** con un precio de venta promedio de $2,695.28 por m². **Además, se observó** un aumento en el precio promedio de venta de los edificios con amenidades Clase B en $2,187.01 por m². De acuerdo a los promotores, el mercado de oficinas para el segundo semestre de 2014 presentó un porcentaje de ocupación de 84.5%. Por otro lado, los edificios con amenidades Clase A **tenían** una tasa de desocupación de 13.8%, al ser un producto muy cotizado. Los edificios con amenidades Clase A+ **mantuvieron** un ritmo **de ocupación** lento **y presentaron** una tasa de

	ocupándose a un ritmo muy lento. Mantienen, una tasa de desocupación de 38.3%; su área rentable es 134,721 m². Esta cantidad representa apenas un 25.5% del área total del mercado de oficinas de Panamá, al ser considerado un producto altamente exclusivo. Las perspectivas para el 2015 en el sector inmobiliario y de la construcción son conservadoras, como consecuencia del alto impacto que registran los distintos proyectos que se ejecutan en las diversas aéreas que se comprenden dentro de la economía nacional. Tanto las inversiones públicas como privadas presentan un papel fundamental en el crecimiento del país, y en el sector de la construcción. La importancia que tiene el sector de la construcción dentro de la economía nacional es significativa, ya que contribuye en gran medida con el crecimiento del PIB Nacional y en los últimos años se ha observado cómo ha ido progresando dicho sector, buscando nuevos mercados donde posicionarse y desarrollarse. Algunas consideraciones A mediano plazo las perspectivas para estos sectores son favorables. El entorno económico del país se mantendrá positivo y se espera que la economía continúe creciendo a tasas sostenibles, aunque menores que las experimentadas en los años anteriores.	desocupación de 38.3%; su área rentable **era de** 134,721 m². Esta cantidad **representaba** apenas un 25.5% del área total del mercado de oficinas de Panamá, **en el 2014,** al ser considerado un producto altamente exclusivo. Las perspectivas para el **2018** en el sector inmobiliario y de la construcción son conservadoras, como consecuencia del alto impacto que registran los distintos proyectos que se ejecutan en las diversas aéreas que se comprenden dentro de la economía nacional. Tanto las inversiones públicas como privadas presentan un papel fundamental en el crecimiento del país, y en el sector de la construcción. La importancia que tiene el sector de la construcción dentro de la economía nacional es significativa, ya que contribuye en gran medida con el crecimiento del PIB Nacional y en los últimos años se ha observado cómo ha ido progresando dicho sector, buscando nuevos mercados donde posicionarse y desarrollarse. **Según números de la Contraloría General de la República, el sector del desarrollo inmobiliario creció 3.7% en el 2017 en comparación con el mismo periodo del año 2016. Por otra parte, el Valor Agregado Bruto de esta categoría presentó un crecimiento de 3.9% durante el tercer trimestre de 2017, debido a la mayor actividad inmobiliaria de uso final propio (propiedad de vivienda), que aumentó 3.1%, dinámica impulsada principalmente por la oferta de edificaciones residenciales construidas en años previos. Además, las actividades jurídicas, contables y publicidad incidieron en dicho crecimiento.** De acuerdo a las perspectivas del Ministerio de Economía y Finanzas, los signos actuales del mercado de desarrollo inmobiliario,

		específicamente de proyectos de tipo comercial, dan señales de comportamiento al alza. En el primer semestre de 2017 existían más de $900 millones en proyectos en proceso de aprobación de estudio de impacto ambiental con aproximadamente 3,500 plazas de trabajo como mano de obra estimada. Aunado a esto, el MEF declara que se han aprobado **permisos de construcción** por más de $1,000 millones. Estos indicadores, aunque no sean números de lo que actualmente se construye, nos dan luces de lo que se puede esperar del comportamiento de los desarrolladores inmobiliarios en el futuro.
	De esta forma, las familias mantendrán condiciones favorables en empleo e ingresos que les permitirán demandar vivienda. Se espera que en los próximos años el segmento de mercado más dinámico sea el de los estratos de ingresos medios y bajos, teniendo en cuenta que los hogares panameños se concentran ahí principalmente, y que además estos sean los sectores donde está el mayor déficit de vivienda. B. Información General del Emisor Bayport Enterprises, S.A. 1. Datos Generales del Emisor ... a. Torre de las Américas A,B y C ...	Se espera que en los próximos años el segmento de mercado más dinámico sea el de los estratos de ingresos medios y bajos, teniendo en cuenta que los hogares panameños se concentran ahí principalmente, y que además estos sean los sectores donde está el mayor déficit de vivienda. B. Información General del Emisor Bayport Enterprises, S.A. 1. Datos Generales del Emisor ... a. Torre de las Américas A,B y C ...
	Propiedad: Torre de las Américas Valor de Mercado: US$151,500,000.00 Categoría: Complejo de Oficinas con área comercial Formato: Alquiler de Oficinas y locales comerciales Ingreso Mensual (cánones de arrendamiento): US$1,025,617.27 Saldo de préstamo(s) con institución(es) bancaria(s) (a junio de 2015): US$6,406,250.00	*Propiedad: Torre de las Américas* ***(Torre A,B y C)*** Categoría: Complejo de Oficinas con área comercial Formato: Alquiler de Oficinas y locales comerciales Valor de Mercado **(Avalúo a febrero 2017)**: **US$151,000,000.00** Ingreso **Promedio** Mensual **2017** (cánones de arrendamiento): US$844,379.73

b. Plaza Credicorp Bank, Panamá

...

Propiedad: Plaza Credicorp Bank	
Valor de Mercado	US$45,649,345.98
Categoría	Complejo de Oficinas con área comercial
Formato	Alquiler de Oficinas y locales comerciales
Ingreso Mensual (cánones de arrendamiento)	US$205,000.00
Saldo de préstamo(s) con institución(es) bancaria(s) (a junio de 2015)	N/A

c. PH Albrook Commercial Park

...

Propiedad:P.H. Albrook Commercial Park	
Categoría	Bodegas y Locales Comerciales
Formato	Alquiler de bodegas y locales comerciales
Valor de Mercado	US$10,500,000.00
Ingreso Mensual (cánones de arrendamiento)	US$78,173.32
Saldo de Préstamo (a junio de 2015)	N/A

d. Plaza New York

...

Propiedad:Plaza New York	
Categoría	Complejo de Oficinas con área comercial
Formato	Alquiler de oficinas y locales comerciales
Valor de Mercado	US$16,940,448.20
Ingreso Mensual (cánones de arrendamiento)	US$7102,102.63
Saldo de Préstamo (a junio de 2015)	US$3,562,500

2. Categoría de Sociedad de Inversión...
3. Actividad...
4. Capital Social...
5. Colocación Privada...

A la fecha de elaboración de este Prospecto Informativo, la cantidad de cien mil (100,000) Acciones Comunes Clase A están físicamente emitidas y en circulación. La emisión y colocación de las Acciones Clase A se efectuó de forma privada.

...

6. Emisión Pública...

b. Plaza Credicorp Bank, Panamá

...

Propiedad:Plaza Credicorp Bank	
Categoría	Complejo de Oficinas con área comercial
Formato	Alquiler de Oficinas y locales comerciales
Valor de Mercado **(Avalúo a febrero 2017)**	**US$50,150,000.00**
Ingreso **Promedio** Mensual **2017** (cánones de arrendamiento)	**US$179,730.54**

c. PH Albrook Commercial Park

...

Propiedad:Albrook Commercial Park	
Categoría	Bodegas y Locales Comerciales
Formato	Alquiler de bodegas y locales comerciales
Valor de Mercado **(Avalúo a febrero 2017)**	**US$13,900,000.00**
Ingreso **Promedio** Mensual **2017** (cánones de arrendamiento)	**US$82,238.03**

d. Plaza New York

...

Propiedad:Plaza New York	
Categoría	Complejo de Oficinas con área comercial
Formato	Alquiler de oficinas y locales comerciales
Valor de Mercado **(Avalúo a febrero 2017)**	**US$18,000,000.00**
Ingreso **Promedio** Mensual **2017** (cánones de arrendamiento)	**US$87,185.23**

2. Categoría de Sociedad de Inversión...
3. Actividad ...
4. Capital Social...
5. Colocación Privada...

A la fecha de elaboración de este Prospecto Informativo, la cantidad de cien mil (100,000) Acciones Comunes Clase A están físicamente emitidas, **pagadas** y en circulación. La emisión y colocación de las Acciones Clase A se efectuó de forma privada.

...

6. Emisión Pública...

	7. Principales Características de las Acciones Comunes Clase B… a. Ausencia de Derechos Políticos de las Acciones Comunes Clase B … … Las Acciones Comunes Clase B no otorgan derecho de suscripción preferente ya sea en caso de: (i) emisión de acciones por razón de aumentos de capital, o (ii) ventas de acciones mantenidas en tesorería de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria. Inicialmente, las Acciones Comunes Clase B serán ofrecidas a un precio por acción inicial respectivamente ("Valor de Colocación Inicial") de mil Dólares (US$1,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. Las Acciones Comunes Clase B serán desmaterializadas y estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta. No obstante, a solicitud del inversionista se podrán emitir y representar por títulos físicos. Las Acciones Comunes Clase B serán emitidas en forma nominativa y registrada. Las Acciones Comunes Clase B son indivisibles. Cuando con relación a una o más acciones comunes exista pluralidad de tenedores, los derechos y obligaciones derivados de la titularidad múltiple se regirán de acuerdo a las reglas contenidas en la Ley 42 de 8 de noviembre de 1984. En tales casos, cuando una o más acciones tengan a dos (2) o más personas como su titular registrado, las instrucciones en relación con las acciones que sean impartidas por estas se regirán por las siguientes reglas: si se utiliza la expresión "y", se entenderá como una acreencia mancomunada y se requerirá la firma de todos los titulares de dicha acción; si se utiliza la expresión "o" se entenderá como una acreencia solidaria y se requerirá la firma de cualquiera de los titulares; y si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno, se entenderá como una acreencia mancomunada y por lo tanto	7. Principales Características de las Acciones Comunes Clase B… a Ausencia de Derechos Políticos de las Acciones Comunes Clase B … … Las Acciones Comunes Clase B no otorgan derecho de suscripción preferente ya sea en caso de: (i) emisión de acciones por razón de aumentos de capital, o (ii) ventas de acciones mantenidas en tesorería de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria. **El precio inicial** de las Acciones Comunes Clase B **a que** serán ofrecidas **será notificado a la SMV y a la BVP, con al menos dos (2) días hábiles de antelación a la Fecha de Oferta respectiva, mediante un suplemento a este Prospecto Informativo** ("Valor de Colocación Inicial"). Las Acciones Comunes Clase B serán **representadas en macro-títulos y consignadas ante una central de valores para su inmovilización,** y estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta. No obstante, a solicitud del inversionista se podrán emitir y representar por títulos físicos. Las Acciones Comunes Clase B serán emitidas en forma nominativa y registrada. Las Acciones Comunes Clase B son indivisibles. Cuando con relación a una o más acciones comunes exista pluralidad de tenedores, los derechos y obligaciones derivados de la titularidad múltiple se regirán de acuerdo a las reglas contenidas en la Ley 42 de 8 de noviembre de 1984. En tales casos, cuando una o más acciones tengan a dos (2) o más personas como su titular registrado, las instrucciones en relación con las acciones que sean impartidas por estas se regirán por las siguientes reglas: si se utiliza la expresión "y", se entenderá como una acreencia mancomunada y se requerirá la firma de todos los titulares de dicha acción; si se utiliza la expresión "o" se entenderá como una acreencia solidaria y se requerirá la firma de cualquiera de los titulares; y si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y

	se requerirá la firma de todos los titulares de dicha acción.	obligaciones de cada uno, se entenderá como una acreencia mancomunada y por lo tanto se requerirá la firma de todos los titulares de dicha acción.
	El derecho de propiedad de los titulares de Acciones Comunes Clase B estará sujeto al Régimen de Tenencia Indirecta regulado en el Capítulo III del Título X de la Ley de Valores. Bajo dicho régimen, la totalidad de las Acciones Comunes Clase B se ha depositado en Credicorp Securities, Inc., mediante su desmaterialización y representación por medio de anotaciones en cuenta llevadas por esta última. Adicionalmente Credicorp Securities, Inc., en su condición de depositario y la Sociedad de Inversión Inmobiliaria han acordado sujetar las acciones Clase B al "Régimen de Tenencia Indirecta de Valores" establecido la Ley de Valores. Como consecuencia de lo anterior, Credicorp Securities, Inc. subcontratará los servicios de la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear), quien fungirá como el titular fiduciario de la totalidad de las acciones, mientras que el inversionista tendrá el carácter de "Tenedor Indirecto" con relación a la cantidad de acciones compradas por cuenta de este a través de un intermediario.	El derecho de propiedad de los titulares de Acciones Comunes Clase B estará sujeto al Régimen de Tenencia Indirecta regulado en el Capítulo III del Título X de la Ley de Valores. Bajo dicho régimen, la totalidad de las Acciones Comunes Clase B se ha depositado en Credicorp Securities, Inc., mediante su **inmovilización** y representación por medio de anotaciones en cuenta llevadas por esta última. Adicionalmente Credicorp Securities, Inc., en su condición de depositario y la Sociedad de Inversión Inmobiliaria han acordado sujetar las acciones Clase B al "Régimen de Tenencia Indirecta de Valores" establecido la Ley de Valores. Como consecuencia de lo anterior, Credicorp Securities, Inc. subcontratará los servicios de la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear), quien fungirá como el titular fiduciario de la totalidad de las acciones, mientras que el inversionista tendrá el carácter de "Tenedor Indirecto" con relación a la cantidad de acciones compradas por cuenta de este a través de un intermediario.
	b. Actuación de los Tenedores Registrados de las Acciones Comunes Clase B … i… ii… iii… iv… v… vi. Cada Tenedor Registrado tendrá un voto por cada mil dólares, (US$1,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, de capital que represente(n) su(s) respectiva(s) Acción(es) Común(es) Clase B. vii… viii… … 8. Junta de Accionistas…	b. Actuación de los Tenedores Registrados de las Acciones Comunes Clase B … i… ii… iii… iv… v… vi. Cada Tenedor Registrado **de Acciones Clase B** tendrá un voto por cada Acción Clase B **del que sea titular.** vii… viii… … 8. Junta de Accionistas…

	9. Junta Directiva y Dignatarios… 10. Comité Ejecutivo … … … … (a)… (b)… (c)… (d)… (e)… (f)… (g)… (h)… (i)… (j)… … … … … El Comité Ejecutivo de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria estará conformado por las siguientes personas: Michael Harari… Morris I. Harari… Jack Raymond Harari… Ramon Martínez De la Guardia… Dennis A. Chen… C. Objetivos, Políticas de Inversión y Reglas aplicables a la Sociedad de Inversión Inmobiliaria 1. Objetivos… 2. Políticas de Inversión… 3. Tratamiento de Excesos en Limites de Inversión… 4. Criterio de Selección de las Inversiones… 5. Proceso de Inversión… 6. Plazo de Vencimiento y Duración de las Inversiones… 7. Estrategia Sectorial y Porcentaje de Concentración… 8. Distribución Geográfica de las Inversiones… 9. Tipos de Inmuebles para Invertir…	9. Junta Directiva y Dignatarios… 10. Comité Ejecutivo … … … … (a)… (b)… (c)… (d)… (e)… (f)… (g)… (h)… (i)… (j)… … … … … El Comité Ejecutivo de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria estará conformado por las siguientes personas: Michael Harari… Morris I. Harari… Jack Raymond Harari… Ramon Martínez De la Guardia… **Un quinto miembro del Comité Ejecutivo será designado oportunamente por MMG Asset Management Corp., para que integre el mismo, y goce de todos los derechos, incluyendo voz y voto en las reuniones del Comité Ejecutivo que se celebren de tiempo en tiempo.** C. Objetivos, Políticas de Inversión y Reglas aplicables a la Sociedad de Inversión Inmobiliaria 1. Objetivos… 2. Políticas de Inversión… 3. Tratamiento de Excesos en Limites de Inversión… 4. Criterio de Selección de las Inversiones… 5. Proceso de Inversión… 6. Plazo de Vencimiento y Duración de las Inversiones… 7. Estrategia Sectorial y Porcentaje de Concentración… 8. Distribución Geográfica de las Inversiones… 9. Tipos de Inmuebles para Invertir…

	10. Inversiones en el Negocio de Desarrollo y Administración Inmobiliaria… 11. Criterios de Diversificación de Riesgo… 12. Programa y Calendario de Inversión de los Recursos El programa y calendario de inversión de los recursos captados producto de la emisión de las Acciones Comunes Clase B serán: (i) La suma de Siete Millones de dólares (US$7,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, serán destinados a la construcción y desarrollo de un edificio de oficinas con locales comerciales de planta baja, ubicado en Plaza California, en la vía Tumba Muerto, Ciudad de Panamá; fondos éstos que se pretenden ser utilizados en el segundo semestre del año 2016, específicamente a inicios del mes de septiembre, cuando se prevé inicie la obra cuyo plazo de construcción es aproximadamente 30 meses; (ii) La suma de Tres millones de dólares (US$3,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, a ser destinados para un proyecto inmobiliario en el sector de energía, específicamente, la construcción y desarrollo de una hidroeléctrica, cuya construcción se prevé inicie en 6 meses, contados a partir de la fecha del presente prospecto informativo, con la construcción de caminos de acceso y obras básicas, y cuya terminación será en aproximadamente 36 meses; y (iii) La suma de Diez Millones de dólares (US$10,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, a ser destinado a futuros proyectos comerciales y residenciales, fondos estos que serán utilizados en el segundo semestre del 2017. 13. Política de Conservación y Aseguramiento de los Bienes Inmuebles … … Adicionalmente, la Sociedad de Inversión Inmobiliaria, subcontratará	10. Inversiones en el Negocio de Desarrollo y Administración Inmobiliaria… 11. Criterios de Diversificación de Riesgo… 12. Programa y Calendario de Inversión de los Recursos **La inversión en bienes inmuebles o títulos representativos de ellos se hará de forma paulatina tan pronto la Sociedad de Inversión Inmobiliaria haya concluido los trámites legales correspondientes de registro ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, registro de sus acciones en la Bolsa de Valores de panamá y se obtenga el visto bueno por parte de la Dirección General de Ingresos del otorgamiento del incentivo fiscal, de conformidad con lo dispuesto en el Articulo No. 706, parágrafo 2 del Código Fiscal, tal como fue modificado por la Ley 27 de 4 de mayo de 2015, y tomando en cuenta que las condiciones del mercado al igual que las condiciones estratégicas del Comité Ejecutivo se encuentren, en este momento, alineadas con el Plan de Inversión descrito en el presente prospecto.** 13. Política de Conservación y Aseguramiento de los Bienes Inmuebles … … Adicionalmente, **el Administrador de Inversiones subcontratará los**

	los servicios de Regency Facility Management para la conservación de los inmuebles en todo lo referente a su operación y mantenimiento. De igual forma, subcontratará los servicios de Regency Property Management para la administración de los inmuebles, incluyendo la elaboración y seguimiento a los contratos de arrendamiento con los arrendatarios de los inmuebles, cobros en concepto de cánones de arrendamiento, seguimiento a los clientes, entre otros.	**servicios de Regency Real Estate Developers** para la administración de los inmuebles, incluyendo la elaboración y seguimiento a los contratos de arrendamiento con los arrendatarios de los inmuebles, cobros en concepto de cánones de arrendamiento, seguimiento a los clientes, entre otros.
	14. Política de Inversión de Valores 15. Políticas de Endeudamiento y sus Riesgos Asociados 16. Política de Aumento de Capital y Retorno de Capital 17. Política de Liquidez 18. Coeficiente de Liquidez 19. Partes Relacionadas	14. Política de Inversión de Valores 15. Políticas de Endeudamiento y sus Riesgos Asociados 16. Política de Aumento de Capital y Retorno de Capital 17. Política de Liquidez 18. Coeficiente de Liquidez 19. Partes Relacionadas
	La Sociedad de Inversión Inmobiliaria no tiene limitación alguna para realizar transacciones con partes relacionadas. La Sociedad de Inversión Inmobiliaria es una compañía relacionada de Regency Facility Management y Regency Property Management, empresas encargadas de brindarle a la Sociedad de Inversión Inmobiliaria los servicios de conservación, mantenimiento y administración de los inmuebles. A su vez, es parte relacionada de Credicorp, Bank., S.A., quien funge como Agente de Pago, Registro y Transferencia de las Acciones Comunes Clase B y Credicorp Securities Inc., que es el Custodio. Balboa Bank & Trust, Corp., actuará como estructurador de la presente emisión y es propietario del cien por ciento (100%) de las acciones de Balboa Securities, Corp., casa de valores de la emisión, que actuará como puesto de bolsa y colocador de las Acciones Comunes Clase B. Balboa Securities, Corp., es accionista de la BVP y de LatinClear. ... El señor Dennis A. Chen es miembro del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria y también el Ejecutivo Principal del Administrador de Inversiones, Balboa Securities,	La Sociedad de Inversión Inmobiliaria no tiene limitación alguna para realizar transacciones con partes relacionadas. La Sociedad de Inversión Inmobiliaria es una compañía relacionada de **Regency Real Estate Developers S.A.,** empresa encargada de **brindar** los servicios de administración de los inmuebles. A su vez, es parte relacionada de Credicorp, Bank., S.A., quien funge como Agente de Pago, Registro y Transferencia de las Acciones Comunes Clase B y Credicorp Securities Inc., que es el Custodio, **Casa de Valores y Puesto de Bolsa.** ...

	Corp. El señor Ramón Martínez De La Guardia, forma parte del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria y es Director Legal de Grupo Regency, ambas parte del mismo grupo económico, del cual Regency Facility Management y Regency Property Management (empresas encargadas de brindarle servicios de conservación, mantenimiento y administración de los activos inmobiliarios a la Sociedad de Inversión Inmobiliaria), Credicorp Bank, S.A. y Credicorp Securities forman también parte. ... En caso de que se realice alguna transacción con partes relacionadas, la Sociedad de Inversión Inmobiliaria notificará por escrito a los Tenedores Registrados dentro de un plazo máximo de sesenta (60) días calendario. Adicionalmente, un detalle de estas transacciones se deberá incluir en la memoria anual de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria. 20. Mecanismo de Colocación **Agente Colocador** Las Acciones Comunes Clase B serán colocadas a través de los mejores esfuerzos de Balboa Securities, Corp., que será la casa de valores líder en la colocación de las Acciones Comunes Clase B de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria. Balboa Securities Corp., casa de valores de capital panameño, es propietaria de un puesto de bolsa en la BVP y es miembro de la Central de Valores de Panamá, S. A. (Latinclear). El Ejecutivo Principal de Balboa Securities, Corp., es Guillermo Ameglio, quien posee la Licencia No. 337, según Resolución No. SMV 205-2012, del 22 de Junio de 2012 y la Sra. Rosa Rodríguez es el Oficial de Cumplimiento, quien posee Licencia No.232, expedida mediante Resolución SMV No.147 del 28 de abril de 2010.	El señor Ramón Martínez De La Guardia, forma parte del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria y es Director Legal de Grupo Regency, ambas parte del mismo grupo económico, del cual **Regency Real Estate Developers S.A. (empresa encargada** de brindarle servicios de administración de los activos inmobiliarios a la Sociedad de Inversión Inmobiliaria), Credicorp Bank, S.A. y Credicorp Securities **Inc**. forman también parte. ... En caso de que se realice alguna transacción con partes relacionadas **que no esté contemplada en este Prospecto Informativo**, la Sociedad de Inversión Inmobiliaria notificará por escrito a los Tenedores Registrados dentro de un plazo máximo de sesenta (60) días calendario. Adicionalmente, un detalle de estas transacciones se deberá incluir en la memoria anual de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria. 20. Mecanismo de Colocación **Agente Colocador** Las Acciones Comunes Clase B serán colocadas a través de los mejores esfuerzos de **Credicorp Securities, Inc.**, que será la casa de valores líder en la colocación de las Acciones Comunes Clase B de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria. **Credicorp Securities Inc.**, casa de valores de capital panameño, es propietaria de un puesto de bolsa en la BVP y es miembro de la Central de Valores de Panamá, S. A. (Latinclear). El Ejecutivo Principal de **Credicorp Securities, Inc.**, es **Renato De Diego Gambotti**, quien posee la Licencia No. **467**, según Resolución No. SMV **46-2015, del 22 de enero** de **2015** y la Sra. **Karen Melisa Ríos H.** es la Oficial de Cumplimiento, quien posee Licencia No.**470**, expedida mediante Resolución SMV No.**57-2015 de 26** de **octubre 2015.**

	Todas las operaciones de compra de Acciones de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria serán efectuadas a través del personal idóneo de Balboa Securities, Corp. Por cada colocación de Acciones Comunes Clase B, Balboa Securities Corp., podrá cobrar desde un cero punto trece por ciento (0.13%) hasta un cero punto cincuenta por ciento (0.50%) del monto colocado, más los impuestos aplicables, en concepto de comisión de colocación. Para mayor información sobre Balboa Securities Corp., refiérase a la Sección IV de este Prospecto Informativo. 21. Suscripción y Redención de las Acciones Comunes Clase B…	Todas las operaciones de compra de Acciones de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria serán efectuadas a través del personal idóneo de **Credicorp. Securities, Inc.** Por cada colocación de Acciones Comunes Clase B, **Credicorp Securities Inc.**, podrá cobrar desde un cero punto trece por ciento (0.13%) hasta un cero punto cincuenta por ciento (0.50%) del monto colocado, más los impuestos aplicables, en concepto de comisión de colocación. Para mayor información sobre **Credicorp. Securities Inc.**, refiérase a la Sección **V** de este Prospecto Informativo. 21. Suscripción y Redención de las Acciones Comunes Clase B… **22. Mecanismo de recompra de Acciones Comunes Clase B** **La Sociedad de Inversión Inmobiliaria, en su calidad de sociedad de inversión cerrada y de conformidad con lo establecido en el Texto Único y los Acuerdos, no otorga a los inversionistas en Acciones Comunes Clase B el derecho a solicitar la redención de su inversión.** **De acuerdo a las normas legales que rigen las sociedades de inversión cerradas y registradas en la SMV, éstas sólo podrán comprar sus propias cuotas de participación en las siguientes formas:** **(i) En una bolsa o en otro mercado organizado, siempre y cuando la sociedad de inversión haya comunicado a sus inversionistas, con no menos de noventa (90) días calendario de anticipación su intención de comprar sus propias cuotas de participación;** **(ii) Mediante una oferta de compra notificada a todos los accionistas de la sociedad de inversión en que se le dé oportunidad razonable a estos para ofrecer sus cuotas de participación en venta;** **(iii) En aquellos casos en que la**

		Sociedad de Inversión tenga intención de acordar su disolución y por el limitado porcentaje de su capital en manos de inversores que no formen parte del grupo de control, no se considere aconsejable presentar una Oferta Pública de Adquisición a tales inversores, comunicándolo previamente a la SMV y siempre que la SMV considere que la valoración de la cuota de participación cumple con los requisitos fijados en el Texto Único y sus acuerdos. **(iv) En los casos en los que hayan ofrecido la recompra de sus cuotas a sus inversionistas, de acuerdo con las reglas y en los casos que fije el Prospecto Informativo.** **De acuerdo al literal (d) del numeral 8 del artículo 21 del Acuerdo 5-2004, las sociedades de inversión cerradas registradas ante la SMV podrán comprar sus propias cuotas de participación "en los casos en los que hayan ofrecido la recompra de sus cuotas a sus inversionistas, de acuerdo con las reglas y en los casos que fije el Prospecto Informativo."** **Con base a la facultad otorgada mediante el mencionado literal (d) del numeral 8 del artículo 21 del Acuerdo 5-2004, la Sociedad de Inversión Inmobiliaria ha establecido que tendrá el derecho, mas no la obligación, de recomprar todas, o un porcentaje, de las Acciones Comunes Clase B emitidas y en circulación (en adelante el "Derecho de Recompra"), a requerimiento exclusivo de la Junta Directiva, de conformidad con las reglas y el procedimiento que se describen a continuación:** **Plazo para el Ejercicio del Derecho de Recompra: La Junta Directiva de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria ha establecido que el Derecho de Recompra, total o parcial, de las Acciones Comunes Clase B se podrá ejercer a partir del día 1 de abril del año 2021. Quedará a criterio de la Junta Directiva si ejerce o no su Derecho de Recompra**

		ya sea total o parcial sobre las Acciones Comunes Clase B a partir de la mencionada fecha (1 de abril de 2021). No obstante, dicho Derecho de Recompra podrá ser ejercido en cualquier año posterior al 2021, en cualquier fecha que ocurra entre el 1 de abril al 31 de mayo del respectivo año (la "Fecha de Recompra"). **Notificación de Ejercicio de Derecho de Recompra: Queda entendido que una vez la Junta Directiva haya autorizado, mediante resolución, ejercer su Derecho de Recompra, la Sociedad de Inversión Inmobiliaria deberá comunicar a todos los Tenedores Registrados de las Acciones Comunes Clase B su decisión de recomprar, todas o parte de, las Acciones Comunes Clase B emitidas y en circulación, con no menos de noventa (90) días calendarios de anticipación a la Fecha de Recompra (en adelante, la "Notificación de Ejercicio de Derecho de Recompra"). Una vez efectuada la Notificación de Ejercicio de Derecho de Recompra, los Tenedores de las Acciones Comunes Clase B estarán obligados a vender, todas sus Acciones Comunes Clase B en caso de que sea una recompra total o solo las Acciones Comunes Clase B que sean requeridas en caso de ser una recompra parcial, en un plazo no mayor a los treinta (30) días calendarios siguientes a la Fecha de Recompra establecida.** **Precios de Ejecución de la Opción de Recompra: La recompra de las Acciones Comunes Clase B se realizará a través de la BVP de la siguiente manera:** **El precio al que la Sociedad recomprará las Acciones Comunes Clase B como resultado de ejercer su Derecho de Recompra (el "Precio de Recompra") será determinado por el Comité Ejecutivo y aprobado por la Junta Directiva, mediante la siguiente fórmula:**

		Precio de Recompra = Valor Neto de los Activos / Número de Acciones Comunes emitidas y en circulación Valor Neto de los Activos = Valor Razonable de las inversiones Permitidas + Valor Razonable de otros activos – Deuda Financiera Valor Neto de los Activos = Valor Razonable de las Inversiones Permitidas + Valor Razonable de otros activos – Deuda Financiera Valor Razonable de las Inversiones Permitidas = Ingreso Operativo Neto / Tasa de capitalización Terminal **"Valor Neto de los Activos": significa el valor de los activos de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria menos el valor de sus pasivos, calculado según las reglas establecidas en los Acuerdos.** **"Valor Razonable": es el precio que se recibirá al vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición; o en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo, independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración, según lo establece la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 13.** **"Inversiones Permitidas": aquellas inversiones listadas en el numeral 1 del artículo 9 del capítulo tercero del Acuerdo 02-2014 del 6 de agosto de 2014, que crea la categoría de Sociedad de Inversión Inmobiliaria.** **"Ingreso Operativo Neto": significa los ingresos de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria por contratos de arrendamiento y Otros Ingresos menos los Gastos Operativos, para los últimos doce (12) meses.** **"Otros Ingresos": Una propiedad también puede cobrar ingresos distintos a la renta derivada del espacio que ocupan los inquilinos. Esto se clasifica como Otros Ingresos, y podría incluir vallas publicitarias / señalización, estacionamiento, lavandería, máquinas expendedoras, etc.** **"Gastos Operativos": todos los gastos en efectivo requeridos para operar la propiedad que incluyen impuestos de inmuebles, seguro de propiedad, honorarios de administración, reparaciones y mantenimiento, servicios públicos y**

		otros gastos diversos (contables, legales, etc.). **"Tasa de Capitalización Terminal": significa la tasa de descuento aplicada sobre los Ingresos Operativos Netos anuales en caso de que la Sociedad de Inversión Inmobiliaria ejerza su Derecho de Recompra, que será equivalente a ocho por ciento (8%).**
	22. Opción de Reinversión de Dividendos ... ... 1)... 2) El Administrador de Inversiones deberá notificar al solicitante dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha de recibo de la solicitud de reinversión de dividendos si no hay Acciones Comunes Clase B disponibles para la reinversión o si no es viable, a juicio de la Junta Directiva de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria, el acoger la solicitud de reinversión de dividendos en Acciones Comunes Clase B de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria, en cuyo caso se deberá seguir distribuyendo el dividendo al tenedor respectivo de la forma prevista en la Sección III(C)(29) del presente Prospecto Informativo. 3)... 4)...	**23.** Opción de Reinversión de Dividendos ... ... 1)... 2) El Administrador de Inversiones deberá notificar al solicitante dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha de recibo de la solicitud de reinversión de dividendos si no hay Acciones Comunes Clase B disponibles para la reinversión o si no es viable, a juicio de la Junta Directiva de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria, el acoger la solicitud de reinversión de dividendos en Acciones Comunes Clase B de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria, en cuyo caso se deberá seguir distribuyendo el dividendo al tenedor respectivo de la forma prevista en la Sección III(C)(**28**) del presente Prospecto Informativo. 3)... 4)...
	23. Determinación (Cálculo) del Valor Neto por Acción (VNA): La Junta Directiva de las Sociedad de Inversión han delegado en el Comité Ejecutivo, quien a su vez delega en el Administrador de Inversiones la obligación de valorar sus activos y sus pasivos, y la de calcular y reportar el Valor Neto por Acción de sus Acciones Comunes. El Valor Neto por Acción será calculado y reportado por el Administrador de Inversiones anualmente, así como con ocasión de adquisiciones y ventas, de acuerdo con las reglas de mercado, en Días Hábiles (cada una, una "Fecha de Valoración"), sujeto a las reglas y directrices que de tiempo en tiempo dicte el Comité Ejecutivo, de	**24.** Determinación (Cálculo) del Valor Neto por Acción (VNA): La Junta Directiva de las Sociedad de Inversión han delegado en el Comité Ejecutivo, quien a su vez delega en el Administrador de Inversiones la obligación de valorar sus activos y sus pasivos, y la de calcular y reportar el Valor Neto por Acción de sus Acciones Comunes. El Valor Neto por Acción será calculado y reportado por el Administrador de Inversiones anualmente, así como con ocasión de adquisiciones y ventas, de acuerdo con las reglas de mercado, en Días Hábiles (cada una, una "Fecha de Valoración"), sujeto a las reglas y directrices que de tiempo en tiempo dicte el Comité Ejecutivo, de

	conformidad con los siguientes parámetros: (a) El Valor Neto por Acción será el cociente, expresado en Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, que resulte de dividir, en la respectiva Fecha de Valoración, el valor neto de los activos de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria, entre la cantidad de Acciones Comunes emitidas y en circulación de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria. (b) El valor neto de los activos de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria será la diferencia que resulte de restarle a sus activos los pasivos de ésta, en la fecha en que dicho valor es calculado. (c) Los valores que formen parte de la cartera de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria y estén admitidos a negociación en una bolsa de valores se valorarán a la cotización al último cambio (cotización) bursátil anterior a aquél en el que se haya solicitado la redención, siempre que ese cambio (cotización) bursátil se haya producido en una fecha no anterior en un año a la solicitud de redención. Los demás activos financieros que formen parte del patrimonio se valorarán, habida cuenta del plazo de amortización y de sus características intrínsecas, utilizando los criterios de valor de amortización y precio de mercado. Sin perjuicio de la aplicación de la regla anterior, se entiende como valor de mercado el precio de las transacciones que se den en una Bolsa u otro mercado organizado, incluso si una cantidad significativa de esos valores fuera negociada fuera de ese mercado. En defecto de ese valor de mercado, el Administrador de Inversiones deberá de buena fe fijar el precio que se considere justo tomando en cuenta el que razonablemente un comprador y un vendedor estarían dispuestos a aplicar en una operación sobre tales valores. No obstante lo anterior, el Administrador de Inversiones podrá, a su discreción, valorar cualquier activo de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria usando cualquier otro método de valoración si a su juicio dicho método refleja en una mejor	conformidad con los siguientes parámetros: **i. Las Inversiones Permitidas, conforme se definen en el artículo 9 del Acuerdo 2-2014, deberán valorarse de acuerdo a avalúos elaborados por compañías avaluadoras debidamente autorizadas para tal efecto. Estos avalúos se deberán realizar, como mínimo, una (1) vez al año, así como con ocasión de adquisición y/o venta del activo, y su sustento deberá conservarse por un periodo no menor a cuarto (4) años a partir de la realización de la valoración y estar a disposición de la Superintendencia;** **ii. Las Inversiones Incidentales, conforme se definen en el artículo 9 del Acuerdo 2-2014, deberán valorarse de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 37 del Acuerdo 5-2004 de 23 de julio de 2004;** **iii. En caso de ausencia de precio de mercado, la Sociedad de Inversión Inmobiliaria podrá utilizar los servicios de Entidades proveedoras de Precios debidamente registradas ante la Superintendencia.**

	forma el verdadero y justo precio de mercado de dicho activo. (d) El Administrador de Inversiones cumplirá en todo momento con las normas especiales de valoración que la SMV adopte de tiempo en tiempo y que, según la política de inversiones respectiva, sea aplicable a la Sociedad de Inversión Inmobiliaria.	
	La Sociedad de Inversión reportarán a la SMV y al público inversionista en general, mediante prensa, redes electrónicas de divulgación de información financiera, u otros medios autorizados por la SMV, el Valor Neto por Acción al que sus acciones comunes se ofrezcan en la República de Panamá. Este reporte se hará al Día Hábil siguiente de la fecha de cálculo del Valor Neto por Acción, e incluirá la mención al número de inversores y al número de Acciones Comunes emitidas y en circulación a esa fecha; salvo en el caso de darse situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor.	La Sociedad de Inversión reportarán a la SMV, **a la BVP** y al público inversionista en general, mediante prensa, redes electrónicas de divulgación de información financiera, u otros medios autorizados por la SMV, el Valor Neto por Acción al que sus acciones comunes se ofrezcan en la República de Panamá. Este reporte se hará al Día Hábil siguiente de la fecha de cálculo del Valor Neto por Acción, e incluirá la mención al número de inversores y al número de Acciones Comunes emitidas y en circulación a esa fecha; salvo en el caso de darse situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor.
	…	…
	24. Suspensión Temporal del Cálculo del Valor Neto por Acción…	**25.** Suspensión Temporal del Cálculo del Valor Neto por Acción…
	25. Monto Mínimo de la Inversión La inversión mínima será de Diez Mil Dólares (US$10,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América para las Acciones Comunes Clase B de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria.	**26**. Monto Mínimo de la Inversión… La inversión mínima será de **Cinco** Mil Dólares (US$**5,000.00**), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América para las Acciones Comunes Clase B de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria.
	26. Gastos de Organización … … 1… 2… 3. Costo de registro en la SMV por US$2,500.00, inscripción en la BVP e ISIN code* por US$1,075.00 e inscripción en LatinClear por US%1,070.00. 4… 5. Comisión de Administrador de Inversiones, pagadera anualmente al Administrador de Inversiones e impuestos aplicables (US$74,900.00 anuales). 6…	**27**. Gastos de Organización … … 1… 2… 3. Costo de registro en la SMV por US$2,500.00, inscripción en la BVP e ISIN code* por US$1,075.00 e inscripción en LatinClear por US$1,070.00. 4… 5. Comisión de Administrador de Inversiones, pagadera anualmente al Administrador de Inversiones e impuestos aplicables (US$**150,000.00** anuales). 6…

	7... 8. Costo correspondiente a la supervisión que efectuará la SMV (0.0010% con un mínimo de US$500.00 y un máximo de U$5,000.00). 9. Costo de Negociación en la BVP (US$20,000.00). 10. Costo por tarifa de mantenimiento anual en la BVP (US$1,000) y tarifa de mantenimiento anual en LatinClear (214.00). 27. Políticas de Dividendos y Distribuciones... 28. Modificaciones del Prospecto Informativo de la Emisión o las reglas constitutivas de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria...	7... 8. Costo correspondiente a la supervisión que efectuará la SMV (0.0020% con un mínimo de US$1,000.00 y un máximo de U$**20,000.00**). 9. Costo de Negociación en la BVP, **dependiendo del volumen negociado.** 10. Costo por tarifa de mantenimiento anual en la BVP (US$1,000) y tarifa de mantenimiento anual en LatinClear (**250.00**). **28.** Políticas de Dividendos y Distribuciones... **29.** Modificaciones del Prospecto Informativo de la Emisión o las reglas constitutivas de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria...
IV. El Administrador de Inversiones	A. Descripción del Administrador de Inversiones La Sociedad de Inversión Inmobiliaria ha designado a Balboa Securities, Corp., como su administrador de inversiones (en adelante el "Administrador" o "Administrador de Inversiones"). Balboa Securities, Corp., es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No.9,739 Notaria Quinta del Circuito Notarial de Panamá, con fecha de 8 de Junio de 2006 y registrada en la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá a Ficha 528815, Documento 965431 desde el día 9 de Junio de 2006. El Administrador de Inversiones es una subsidiaria 100% de propiedad de Balboa Bank & Trust, Corp., quien a su vez es una subsidiaria 100% de Strategic Investors Group, Inc. Balboa Securities, Corp., posee licencia de Administrador de Inversión según consta en la Resolución SMV No.439-2013 y licencia de Casa de Valores según consta en Resolución No 13-07 del 11 de enero de 2007, ambas expedidas por la Superintendencia del Mercado de Valores. Actualmente, el Administrador de Inversiones tiene oficina en el edificio Balboa Bank and Trust, ubicado en la Calle 50 y Calle Beatriz María Cabal de la Ciudad de	A. Descripción del Administrador de Inversiones La Sociedad de Inversión Inmobiliaria ha designado a **MMG Asset Management Corp.,** como su administrador de inversiones (en adelante el "Administrador" o "Administrador de Inversiones"). **MMG Asset Management Corp**., es una sociedad anónima constituida **bajo las leyes de la República de Panamá, mediante escritura Numero 5,162 de 12 de julio de 2000, inscrita en la Sección Mercantil a Ficha 382995, Documento 132223 y está debidamente autorizada para actuar Administrador de Sociedades de Inversión, tal como consta en la Resolución No. CNV-135-06 del 07 de Junio de 2006 respectivamente, expedida por la SMV.**

	Panamá. Teléfono (507) 208-7305, Fax (+507) 208-7318, página web www.balboasecurities.com y Apartado Postal 0832-1265. El Ejecutivo Principal del Administrador de Inversiones es Dennis A. Chen, quien posee la Licencia No. 57, según Resolución SMV No. 248-2015 de 29 de abril de 2015. La Junta Directiva de Balboa Securities, Corp., está conformada por las siguientes personas:	**(i). Directores, Dignatarios y Ejecutivos Principales** **Los Directores, Dignatarios y Ejecutivos Principales del Administrador de Inversiones son las siguientes personas:**
	Ramón Fernández Quijano Nacionalidad: Panameña Fecha de Nacimiento: 16 de enero de 1950 Domicilio Comercial: Costa del Este, Av. Paseo Roberto Motta, Calle Vista del Pacífico, No. PH-51 Apartado Postal: 0816-03239 Correo Electrónico: ramon.fernandez@istmore.com Teléfono: (507) 306-2201 Fax: (507) 306-2270	**Jorge E. Morgan Vallarino- Presidente y Director** **Nacionalidad: Panameño** **Fecha de nacimiento: 16 de octubre de 1966** **Domicilio comercial: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este MMG Tower – Piso 22** **Apartado postal: 0832-02453 World Trade Center** **Correo electrónico: jorge.morgan@mmgbank.com** **Teléfono: (507) 265-7600** **Fax: (507) 265-7601**
	Director y Presidente: El señor Fernández Quijano posee un *Bachelor in Science, Major in Economics & Minor in Accounting – Business Administration* de Lincoln Memorial University, así como una Maestría en Seguros y Finanzas de la University of Tennessee. Ocupa actualmente el cargo de Presidente de la Junta Directiva y Presidente & CEO de Istmo Compañía de Reaseguros, Inc., desde el año 1981. Cuenta con más de 35 años de experiencia en la industria de Seguros y Reaseguros, ocupando hoy día la presidencia de Istmo México Compañía de Reaseguros, S.A. de C.V., así como de Istmo Assurance Corp. en Panamá, Aseguradora del Istmo, S.A., en Costa Rica, Grupo 1 A y Liffey Reinsurance Company Ltd., en Irlanda. Es también Director y Presidente de la Junta Directiva de Balboa Bank & Trust,	**El señor Jorge Morgan cuenta con un título de Ingeniería Computacional (Boston University, Massachusetts 1989); una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas (University of Miami, Coral Gables 1991); título de Ingeniería Cooperativa (Fairlfield University, Connecticut (Bachelor of Arts, Cooperative Engineering, 1999); miembro del Association for Investment Management and Research (AIMR), con derecho a utilizar las siglas.** **Ha desempeñado funciones gerenciales dentro del grupo Morgan & Morgan. Es fundador y Ejecutivo Principal de MMG Bank Corp y MMG Asset Management Corp. empresa debidamente autorizada para ejercer funciones de Casa de Valores y de Administración de Sociedades de**

	Corp., Balboa Securities, Corp., Strategic Investors Group, Inc. y SDF Energy Group.	**Inversión por la SMV respectivamente.** **Actualmente es el CEO y Presidente Ejecutivo de MMG Bank & Trust Ltd, así como Director y Presidente Ejecutivo de MMG Bank Corporation.**
	Nidal Waked Nacionalidad: Panameña Fecha de Nacimiento: 26 de julio de 1971 Domicilio Comercial: Edificio BBT, Calle 50 y Calle Beatríz María Cabal Apartado Postal: Correo Electrónico: nwaked@vidapanama.com Teléfono: (507) 474-0806 Fax: (507) 208-7318	**Carlos E. Troetsch Saval – Vicepresidente y Director** **Nacionalidad: Panameño** **Fecha de nacimiento: 23 de abril de 1961** **Domicilio comercial: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este MMG Tower – Piso 22** **Apartado postal: 0832-02453 World Trade Center** **Correo electrónico: carlos.troetsch@mmgbank.com** **Teléfono: (507) 265-7600** **Fax: (507) 265-7601**
	Director y Vicepresidente: El señor Waked es Licenciado en Administración de Empresas y Economía Internacional de Florida State University. A la fecha, es el Gerente General de VIDA PANAMA Z.L., S.A., Vicepresidente de Desarrollo Urbanístico del Atlántico, Vicepresidente de Millenium Plaza, S.A., Vicepresidente y Director de Balboa Securities, Corp., Director de Strategic Investors Group, Inc., Secretario y Director de Pershore Investments, S.A., y Tesorero y Director de Balboa Bank & Trust, Corp. Es miembro de la Asociación de Usuarios de la Zona Libre de Colón, Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (A.P.E.D.E.) y la Cámara de Comercio de Colón.	**El señor Carlos E. Troetsch, posee un título de Ingeniería Industrial (Louisiana State University, Lousiana 1985) y una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas del INCAE, Alajuela, Costa Rica 1992 Por cinco años fue Ingeniero Supervisor de Operaciones en la Petroterminal de Panamá (1985-1990).** **En 1992, se desempeñó como Gerente de cuatro sucursales del Banco del Istmo, en David, Chiriquí. Durante este período participó en el desarrollo de la estrategia de crecimiento del Banco en esta provincia, al igual que la creación de nuevas sucursales de apoyo en la ciudad de Panamá.** **Desde 1997 el Ing. Troetsch es Director de varias de las empresas de la División Financiera del Grupo Morgan & Morgan. Dentro de esta División ha sido Gerente General de MMG Bank & Trust Ltd. de Bahamas, brazo bancario del grupo y actualmente es Vicepresidente Ejecutivo de MMG Bank Corporation. El Ing. Troetsch ha participado en el diseño y estructuración de la estrategia corporativa del Banco y del manejo**

		y desarrollo de la División de Tesorería e Inversiones.
	Guillermo Romagosa	**Jorge Raúl Vallarino - Secretario y Director**
	Nacionalidad: Panameña Fecha de Nacimiento: 4 de marzo de 1986 Domicilio Comercial: Edificio BBT, Calle 50 y Calle Beatríz María Cabal Apartado Postal: 0823-02760 Correo Electrónico: gromagosa@cafeduran.com Teléfono: (507) 208-7300 Fax: (507) 208-7318	**Nacionalidad: Panameño** **Fecha de Nacimiento: 15 de mayo de 1974** **Domicilio comercial: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este MMG Tower – Piso 22** **Apartado Postal: P.O. Box: 0832-02453** **Correo Electrónico: jorge.vallarino@mmgbank.com** **Teléfono: (507) 265-7600** **Fax: (507) 265-7601**
	Director y Tesorero: El señor Romagosa es egresado de la Universidad de Notre Dame. Se ha desempeñado como Asesor Financiero y Corredor de Bolsa en BG Valores, S.A. y Vicepresidente de Finanzas de Café Durán, S.A., hasta el año 2011. Actualmente es Tesorero y Director de Balboa Securities, Corp., Director de Strategic Investors Group, Inc. y Balboa Banks & Trust, Corp. y el Vicepresidente de Finanzas de Cafetales S.A.	**Obtuvo su título en Finanzas de la Universidad Internacional de Florida, Florida, Estados Unidos. Desde 1999 funge como Tesorero de la Unidad Financiera del Grupo Morgan & Morgan, compuesta principalmente por MMG Bank Corporation y MMG Bank & Trust Ltd. Ha estado encargado del manejo y desarrollo del Departamento de Tesorería e Inversiones. Cuenta con Licencia de Corredor de Valores y actúa como Ejecutivo Principal de MMG Bank Corporation.**
	Ramón E. Fernández Morales	**Luis Valle C. –Tesorero y Director**
	Nacionalidad: Panameña Fecha de Nacimiento: 29 de octubre de 1977 Domicilio Comercial: Costa del Este, Av. Paseo Roberto Motta, Calle Vista del Pacifico No. PH-51 Apartado Postal: 0816-03239 Correo Electrónico: ramón.fernandezm@istmore.com Teléfono: +507 306-2201 Fax: +507 306-2270	**Nacionalidad: Panameño** **Fecha de Nacimiento: 8 de agosto de 1951** **Domicilio comercial: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este MMG Tower – Piso 22** **Apartado Postal: P.O. Box: 0832-02453** **Correo Electrónico: vallee@morimor.com** **Teléfono: (507) 265-7777** **Fax: (507) 265-7601**
	Director y Secretario: El señor Fernández Morales tiene una licenciatura en Ingeniería Industrial de Rensselaer Polytechnic Institute en Troy, Nueva York, y una maestría en Administración de Empresas (MBA) con énfasis en Finanzas de Georgetown University (McDonough School of Business) en Washington, D.C., Estados Unidos de América. El	**Licenciado en Contabilidad, graduado de la Universidad de Panamá. Actualmente se desempeña como Contralor y Socio responsable del planeamiento de la parte financiera, administrativa y control de operaciones del Grupo Morgan & Morgan y de la Firma de Abogados.**

	señor Fernández Morales tiene experiencia en el sector de seguros y reaseguros tras haber laborado en QBE Insurance Group en la ciudad de Nueva York, y Zurich Emerging Market Solutions en Washington, D.C. Ingresó a Istmo Compañía de Reaseguros, Inc., en el año 2006, y fue nombrado miembro de la Junta Directiva en el año 2010. Adicionalmente, es Director Suplente de Balboa Bank & Trust, Corp., Secretario y Director de Balboa Securities, Corp. y Director de SDF Energy Group. Dennis T. Lindo Nacionalidad: Panameña Fecha de Nacimiento: 2 de diciembre de 1936 Domicilio Comercial: Edificio BBT, Calle 50 y Calle Beatríz María Cabal Apartado Postal: 0823-02760 Correo Electrónico: dtlindo@cableonda.net Teléfono: (507) 208-7300 Fax: (507) 208-7318 Director: El señor Lindo es graduado de la Universidad de Pennsylvania donde obtuvo el título de "Bacherlor of Arts" y posteriormente Doctor en Cirugía Dental. Fue Director en Banistmo y Pribanco. Es miembro de la Asociación Americana Dental, Colegio Internacional de Dentistas y la Asociación Odontológica de Panamá. Pertenece a las Directivas de Strategic Investors Group, Inc., Balboa Bank & Trust, Corp., Balboa Securities, Corp. y Pershore Investments, S.A. Antonio Del Valle Velásquez Nacionalidad: Venezolana Fecha de Nacimiento: 20 de mayo de 1984 Domicilio Comercial: Edificio BBT, Calle 50 y Calle Beatríz María Cabal Apartado Postal: 0823-02760 Correo Electrónico: adelvalle@balboabanktrust.com Teléfono: (507) 208-7300 Fax: (507) 208-7318 Director: El señor Del Valle es Licenciado en Comercio Internacional de Schiller International University of Florida. Cuenta con un Master en	

	Administración de Empresas de Florida International University, Programa en Panamá. Es el actual Vicepresidente de Banca Internacional de Balboa Bank & Trust, Corp. Ha fungido como Vicepresidente y Secretario de Inversiones Cereza, S.A., Vicepresidente de Cons. y Prom., A DL Valle S.L. (España) y Vicepresidente de Empresas del Valle (Venezuela). El señor Del Valle es Director Suplente de Balboa Bank & Trust, Corp., Strategic Investors Group, Inc. y Pershore Investments, S.A, y Director de Balboa Securities, Corp. Carlos Fernández C Nacionalidad: Panameña Fecha de Nacimiento: 2 de Septiembre de 1975 Domicilio Comercial: Edificio BBT, Calle 50 y Calle Beatríz María Cabal Apartado Postal: 0823-02760 Correo Electrónico: cao@caopanama.com Teléfono: (507) 208-7300 Fax: (507) 208-7318 Director: El señor Carlos Fernández es Licenciado en Ingeniería Civil de Worcester Polytechnic Institute. Cuenta con una Maestría en Ciencias de Ingeniería Civil (CPM), también de Worcester Polytechnic Institute. Adicionalmente, ha tomado cursos avanzados sobre Gerencia de la Construcción en INCAE Business School y cuenta con Licencia de Corredor de Seguros. Inició su carrera laboral en el Departamento de Ingeniería y Arquitectura de Banco General, S.A. Posteriormente, se unió a Grupo Los Pueblos, donde ocupó los cargos de Ingeniero Residente, Gerente de Compras y Jefe de Administración. Actualmente, es Presidente y Representante Legal de Constructores y Administradores de Obras, S.A., y es Director de la Junta Directiva de Balboa Bank & Trust y Balboa Securities, Corp. A la fecha del presente Prospecto Informativo, se desempeña como Presidente de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP). Jaime de Gamboa Nacionalidad: Colombiana	

	Fecha de Nacimiento: 22 de mayo de 1958 Domicilio Comercial: Edificio BBT, Calle 50 y Calle Beatríz María Cabal Apartado Postal: 0823-02760 Correo Electrónico: jaimedegamboa@degamboavelez.com Teléfono: (507) 208-7300 Fax: (507) 208-7318 Director: El señor De Gamboa cuenta con una Licenciatura en Administración de Empresas del Colegio de Estudios Superiores de Administración de Colombia. Posteriormente, obtuvo una especialización en Finanzas en la Universidad Eafit, en Colombia. Empresas, instituciones y asociaciones como Balboa Bank & Trust, Corp., Balboa Securities, Corp., FPB Bank Panamá, Austrobank Overseas Panamá, Fiduciaria del País S.A. Colombia y Correval S.A. Colombia, cuentan con su participación dentro del selecto grupo de sus Directores. Ha ocupado un sin números de cargos privados, entre los cuales se encuentra: Reorganizador en Stanford Bank Panama y Stanford Casa de Valores; Vicepresidente y Gerente General de BANVIVIENDA; Presidente de Bancafé Panamá y de Central de Inversiones S.A. Actualmente es socio consultor en la firma DE GAMBOA VELEZ & ASOCIADOS S.A. Ramón Martínez Stagg Nacionalidad: Panameña Fecha de Nacimiento: 30 de noviembre de 1954 Domicilio Comercial: Edificio BBT, Calle 50 y Calle Beatríz María Cabal Apartado Postal: 0832-1265 Correo Electrónico: rmartinez@balboabanktrust.com Teléfono: (507) 208-7300 Fax: (507) 208-7315 Director Suplente: El señor Martínez Stagg es Licenciado en Economía de la Universidad de Panamá. Cuenta con una Maestría en Administración de Empresa de INCAE. El señor Martinez Stagg cuenta con una amplia trayectoria en el negocio de la Banca, ocupando distintos cargos en entidades bancarias como lo son HSBC y Primer Banco del Istmo, S.A. Actualmente	

	funge como Gerente General de Balboa Bank & Trust, Corp., Director de Strategic Investors Group, Inc., y Director Suplente de Balboa Securities, Corp. José Ramón Fábrega Guardia Nacionalidad: Panameña Fecha de Nacimiento: 6 de marzo de 1980 Domicilio Comercial: Calle 50 y Calle Beatríz María Cabal, Edificio Balboa Bank & Trust Apartado Postal: 0832-1265 Correo Electrónico: jfabrega@balboabanktrust.com Teléfono: (507) 208-7300 Fax: (507) 208-7315 Director Suplente: El señor Fábrega cuenta con una Maestría en Finanzas de IESA/Universidad de los Andes – Tulane University, así como una Maestría en Administración (MBA) de EGADE - Instituto Tecnológico de Monterrey y Licenciatura en Ciencias Políticas – Relaciones Internacionales de Villanova University. Laboró en Banco General, S.A., desde el 2002 hasta el 2011. Ocupó distintos cargos en la institución, siendo los principales Subgerente de Administración durante 4 años y Subgerente de Finanzas durante 3 años. Como Subgerente de Administración fue responsable de administrar y vender los activos reposeídos del banco. Durante este tiempo fue además designado como delegado en el equipo de Banco General que trabajaría en el Proyecto de Integración con Banco Continental (2007). Como Subgerente de Finanzas fue responsable de la gestión del portafolio de inversiones de Fondo General de Inversiones que en aquel momento alcanzaba los $200 millones. Desde mayo de 2011 labora en Balboa Bank & Trust, Corp. Actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente de Finanzas y es responsable de la unidad de Tesorería e Inversiones, al igual que la de Información Financiera. El señor Fábrega es Director Suplente de Balboa Securities, Corp.	**2. Ejecutivos Principales** **Jorge E. Morgan Vallarino – Ejecutivo Principal**

		(Ver Curriculum en la sección anterior) **Funciones** **Como Presidente y Ejecutivo Principal de MMG Asset Management Corp., y Presidente Ejecutivo de la División Financiera del Grupo Morgan y Morgan, su función es estratégica para asegurar que en todo momento el plan de negocios de MMG Asset Management Corp., esté alineado con los objetivos y estrategias macro del Grupo Morgan y Morgan. Supervisa de manera directa la gestión de la Gerencia General.** **Marielena García Maritano – Administrador(a)** **Nacionalidad: Panameña** **Fecha de Nacimiento: 16 de febrero de 1960** **Domicilio comercial: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este MMG Tower – Piso 22** **Apartado Postal: P.O. Box: 0832-02453** **Correo Electrónico: marielena.gmaritano@mmgasset.com** **Teléfono: (507) 265-7600** **Fax: (507) 265-7601** **Marielena García Maritano es una profesional de amplia experiencia bancaria que ha laborado por más de 30 años para bancos locales e internacionales tales como Bipan, Citibank, Deutsch Sudamerikanishce Bank, Banco de Latinoamérica, Banco Continental de Panamá, entre otros, especializándose en Banca Privada, Finanzas Corporativas, Servicios Fiduciarios, Administración de Fondos y Asesoría de Inversiones.** **Actualmente, la señora García Maritano ejerce funciones de Ejecutivo Principal en su condición de Gerente General de MMG Asset Management Corp. y de Vicepresidente de Banca de Inversiones en MMG Bank Corporation.** **La señora García Maritano es Directora Principal de Latinex Holdings, S.A. y la Bolsa de Valores**

		de Panamá, S.A. ,adicionalmente, es Presidente de la Cámara de Administradores de Sociedades de Inversión y Fondos de Pensión y miembro fundador del Capítulo de Panamá de Woman Corporate Directors. **Fue Presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Agentes Vendedores de Valores de Panamá y es miembro de la Asociación de Corredores de Bienes Raíces de Panamá (ACOBIR).** **Funciones** **Como Ejecutivo Principal y Gerente General de MMG Asset Management Corp. es responsable de todos los aspectos relacionados con la administración y operación de la empresa según los lineamientos y políticas de dictadas por la Junta Directiva. Supervisa entre otros, las transacciones, clientes, relaciones con los reguladores, auditorias, gestiones de mercadeo, alianzas y líneas de negocio.** **Natibeth Kennion – Oficial de Cumplimiento** **Nacionalidad: Panameña** **Fecha de Nacimiento: 25 de abril de 1988** **Domicilio comercial: Av. Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este MMG Tower – Piso 22** **Apartado Postal: P.O. Box: 0832-02453 World Trade Center** **Correo Electrónico: natibeth.kennion@mmgbank.com** **Teléfono: (507) 265-7600** **Fax: (507) 265-7601** **Culminó sus estudios en Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Santa Maria la Antigua. Cuenta con varios años de experiencia en el sector financiero y Bancario. Cuenta con Licencia de Ejecutivo Principal No. 274 expedida por la SMV, mediante Resolución SMV - 291-13 del 08 de agosto de 2013.**
	B. Contrato de Administración 1. Objeto Contractual… 2. Término…	B. Contrato de Administración 1. Objeto Contractual… 2. Término…

<table>
<tr><td></td><td>3. Comisión de Administración
El Administrador de Inversiones recibirá anualmente una Comisión de Administración de hasta Setenta Mil dólares (US$70,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, más los impuestos aplicables, correspondiente a las Acciones Ofertadas. De haber un incremento en los activos bajo administración de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria, la comisión de administración pagadera al Administrador será aumentada para reflejar dicho incremento en los activos bajo administración. El nuevo monto de la comisión será pactado entre las partes de común acuerdo.
4. Sustitución y Remoción…
5. Límites de Responsabilidad…</td><td>3. Comisión de Administración
El Administrador de Inversiones recibirá anualmente una Comisión de Administración de hasta Ciento Cincuenta Mil dólares (US$150,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, más los impuestos aplicables, correspondiente a las Acciones Ofertadas. De haber un incremento en los activos bajo administración de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria, la comisión de administración pagadera al Administrador será aumentada para reflejar dicho incremento en los activos bajo administración. El nuevo monto de la comisión será pactado entre las partes de común acuerdo.
4. Sustitución y Remoción…
5. Límites de Responsabilidad…</td></tr>
<tr><td>V. El Custodio</td><td>A. Descripción del Custodio – Credicorp Securities, Inc
…
…
…
…

Actualmente, la Junta Directiva de Credicorp Securities Inc., está conformada por las siguientes personas:

<table><tr><td>Presidente</td><td>RICARDO DURÁN</td></tr><tr><td>Vicepresidente</td><td>MAX J. HARARI</td></tr><tr><td>Tesorero</td><td>ROBERTO FORD</td></tr><tr><td>Secretario</td><td>ROBERTO FORD</td></tr></table>
…
…

B. El Contrato de Custodia
…
…
…
…
…
…
…
1. Funciones del Custodio…
2. Sustitución y Remoción…</td><td>A. Descripción del Custodio – Credicorp Securities, Inc
…
…
…
…

Actualmente, la Junta Directiva de Credicorp Securities Inc., está conformada por las siguientes personas:

<table><tr><td>Presidente</td><td>Ricardo José Durán Jaeger</td></tr><tr><td>Vicepresidente</td><td>Max J. Harari B.</td></tr><tr><td>Tesorero y Secretario</td><td>Roberto Ford</td></tr><tr><td>Vocal</td><td>Antonio Latorraca Espinosa</td></tr><tr><td>Vocal</td><td>Jorge Dixon de León</td></tr></table>
…
…

B. El Contrato de Custodia
…
…
…
…
…
…
…
1. Funciones del Custodio…
2. Sustitución y Remoción…</td></tr>
<tr><td>VI. Agente de Pago, Registro y Transferencia</td><td>A. Descripción del Agente de Pago Registro y Transferencia

…
…</td><td>A. Descripción del Agente de Pago Registro y Transferencia

…
…</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>Actualmente, la Junta Directiva de Credicorp Bank está conformada por las siguientes personas:

<table>
<tr><td>Director/Presidente</td><td>RAYMOND M. HARARI</td></tr>
<tr><td>Director y I Vicepresidente</td><td>ANTONIO LATORRACA</td></tr>
<tr><td>Director y II Vicepresidente</td><td>RICARDO DURAN J.</td></tr>
<tr><td>Director y secretario</td><td>ROBERTO FORD</td></tr>
<tr><td>Director y Tesorero</td><td>ISAAC BTESH</td></tr>
<tr><td>Director</td><td>MOISES S. HARARI</td></tr>
<tr><td>Director</td><td>MAX JOSEP HARARI</td></tr>
<tr><td>Director Suplente</td><td>NESSIM BTESH</td></tr>
<tr><td>Director Suplente</td><td>MAX M. HARARI</td></tr>
<tr><td>Director Suplente</td><td>RICARDO DURAN V.</td></tr>
<tr><td>Director Independiente</td><td>JOSE JAVIER RIVERA</td></tr>
<tr><td>Director Independiente</td><td>EUDORO JAEN ESQUIVEL</td></tr>
</table>

...
...

B. El Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia…</td>
<td>Actualmente, la Junta Directiva de Credicorp Bank está conformada por las siguientes personas:

<table>
<tr><td>Director/Presidente</td><td>Raymond M. Harari</td></tr>
<tr><td>Director y I Vicepresidente</td><td>Antonio Latorraca</td></tr>
<tr><td>Director y II Vicepresidente</td><td>Ricardo Duran J.</td></tr>
<tr><td>Director y secretario</td><td>Roberto Ford</td></tr>
<tr><td>Director y Tesorero</td><td>Abraham Btesh Abadi</td></tr>
<tr><td>Director</td><td>Moises S. Harari</td></tr>
<tr><td>Director</td><td>Max Josep Harari</td></tr>
<tr><td>Director Suplente</td><td>Nessim Btesh</td></tr>
<tr><td>Director Suplente</td><td>Max M. Harari</td></tr>
<tr><td>Director Suplente</td><td>Ricardo Duran V.</td></tr>
<tr><td>Director Independiente</td><td>José Javier Rivera</td></tr>
<tr><td>Director Independiente</td><td>José Dixon De León</td></tr>
</table>

...
...

B. El Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia…</td>
</tr>
<tr>
<td>VII. Reglas Aplicables a la Emisión</td>
<td>A. Capital Total mínimo o patrimonio fideicomitido

El capital total mínimo o el patrimonio fideicomitido inicial de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria será de Cinco Millones de Dólares (US$5,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

B. Métodos para la valoración de las inversiones de la Sociedad de Inversión…

C. Entidad Avaluadora…

D. Entidad Proveedora de Servicios de Conservación y Mantenimiento de los Activos Inmobiliarios
3. Regency Facility Management

Regency Facility Management será la entidad encargada, inicialmente, de proveerle a la Sociedad de Inversión Inmobiliaria los servicios de conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles y activos inmobiliarios que conforman el portafolio de inversiones de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria. Regency Facility Management se</td>
<td>A. Capital Total mínimo

El capital total mínimo inicial de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria será de Cincuenta Mil Dólares (US$50,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

B. Métodos para la valoración de las inversiones de la Sociedad de Inversión…

C. Entidad Avaluadora…

D. Entidad Proveedora de Servicios de administración de los Activos Inmobiliarios
1. Regency Real Estates Developers, S.A.

Regency Real Estate Developers, S.A., es una sociedad anónima debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en la Sección de Mercantil del Registro Público a la Ficha 308486, Rollo 47751, Imagen

Regency Real Estate Developers,</td>
</tr>
</table>

	encuentra ubicada en Calle 50, Plaza Credicorp Bank, Piso 24, Apartado Postal 0833-200, Panamá, Rep. de Panamá. Tel. (507) 2058000 / Fax (507) 2058424. Persona de Contacto: Mirna Rodríguez. Correo Electrónico: mrodriguez@plazareg.com. Regency Facility Management nació de la combinación de un grupo de Gerentes a mediados del año 2009, con la intención de dar una cara distinta y moderna a los servicios de conservación y mantenimiento de bienes inmuebles brindados hasta ese instante. Regency Facility Management ha brindado desde aquél año los servicios de conservación y mantenimiento a las propiedades que conforman inicialmente, los activos inmobiliarios del portafolio de inversión de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria, contando con varios años de experiencia en los servicios que brinda, particularmente a las propiedades que conforman dicho portafolio de inversión. Regency Facility Management es una unidad económica de Grupo Regency, la cual se dedica a conservar y brindar facilidades a las propiedades del grupo económico, ofreciendo una atención esmerada con el fin de resolver y disminuir reportes y daños en todas las secciones y áreas en que se involucre el mantenimiento y sus derivados. Regency Facility Management es la encargada de la supervisión, reparación y mejoramiento de todos los sistemas eléctricos y electromecánicos, lo cual involucra reparaciones y mantenimientos preventivos de aires acondicionados y torres de enfriamiento, supervisión y mejoramiento en todos los sistemas de ascensores y escaleras en las los bienes inmuebles de propiedad horizontal, así como de la inspección, mejoramiento y control de los sistemas de CCTV, sistemas inteligentes BMS, rociadores, sistemas contra-incendios, sistemas de acceso y los molinetes. En adición a lo anterior, Regency Facility Management se encarga de supervisar y mantener todo el sistema de bombas, agua potable y área común de elevación, hidroneumático, contra incendio y centrífugo para que trabaje	**S.A. será la entidad encargada, inicialmente, de proveer a la Sociedad de Inversión Inmobiliaria los servicios de administración y alquiler de los bienes inmuebles y activos inmobiliarios que conforman el portafolio de inversiones de esta.** **Dichos servicios contemplan las siguientes tareas:** **A. Gestiones comerciales, incluyendo los aspectos legales asociados con la consecución de inquilinos, así con mantener alquiladas las unidades inmobiliarias.** **B. Contratación y coordinación de los servicios, mantenimientos y adecuaciones que requieran los bienes inmuebles y activos inmobiliarios que conforman el portafolio de inversiones de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria.** **C. Elaboración y presentación de toda clase de informes y documentos a la Sociedad de Inversión Inmobiliaria o a terceros, con relación a los bienes inmuebles y activos inmobiliarios que conforman el portafolio de inversiones de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria o los servicios prestados a ésta (excluyendo en todo caso, cualesquiera informes que deban ser presentados ante la SMV y BVP, los cuales seguirán siendo responsabilidad de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria).** **D. Cualquier otro servicio que sea requerido por la Sociedad de Inversión Inmobiliaria, según sea acordado, con relación a los bienes inmuebles y activos inmobiliarios que conforman el portafolio de inversiones.** **Por sus servicios, Regency Real Estate Developers cobrará a la Sociedad de Inversión Inmobiliaria el dos punto cinco por ciento (2.5%) sobre la facturación mensual de los alquileres.**

	de la manera más eficiente y a su vez, obtener un mejor desempeño. A su vez, supervisa y mantiene el sistema de planta eléctrica en todas las propiedades, encargándose con la ayuda del equipo generador de salvaguardar la operación los 365 días del año. Por último, Regency Facility Management también se encarga de la supervisión y reparación del estado de extintores, puertas automáticas y telescópicas, así como también de la limpieza total de los muros y cortinas en las propiedades que lo involucren, y la reparación de roturas de tuberías a nivel general de todas las propiedades y verificación a los sistemas de LPG. La empresa cuenta con una gran variedad de herramientas modernas y sofisticadas para resolver los diversos problemas que se susciten, y aquellas necesarias para atender el día a día y para trabajos preventivos, así como para predictivos. Por sus servicios, Regency Facility Management cobrará a la Sociedad de Inversión Inmobiliaria una comisión mensual de nueve mil treinta y cinco dólares (US$9,035.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. **4. Regency Property Management** Regency Property Management será la entidad encargada, inicialmente, de proveer a la Sociedad de Inversión Inmobiliaria los servicios de administración y alquiler de los bienes inmuebles y activos inmobiliarios que conforman el portafolio de inversiones de esta. Regency Property Management se encuentra ubicada en Calle 50, Plaza Credicorp Bank, Piso 24, Apartado Postal 0833-200 Panamá, Rep. de Panamá. Teléfono (507)2058000, Fax (507) 2058424. Persona de contacto: Mirna Rodriguez, correo electrónico mrodriguez@plazareg.com. Regency Property Management es una unidad económica de Grupo Regency con más de 60 años de experiencia, especializada en la administración de	

	más de 200,000 m2 en propiedades comerciales, que ofrece un servicio de administración de excelencia, dedicándose íntegramente a la atención de cada propiedad, de una forma profesional y personalizada y garantizando el óptimo funcionamiento, tanto en los aspectos de habitabilidad como en los temas de convivencia, administración, seguridad, higiene y ornato. Su presencia in situ les permite estar al tanto y en movimiento, realizando una asistencia preventiva, lo que a su vez se traduce en la resolución de posibles inconvenientes y requerimientos operativos y de seguridad que demande cada una de las propiedades bajo su administración. Sus servicios incluyen: - Servicios Financieros: planilla, facturación, cuentas por cobrar, contabilidad, pago a proveedores, gestión de liquidez, presupuesto anual. - Servicios Operativos: contratados con terceros, pero bajo la supervisión constante de la administración. - Servicios de Aseo: Jardinería, control de plagas. Por sus servicios, Regency Property Management cobrará a la Sociedad de Inversión Inmobiliaria el uno punto cero nueve por ciento (1.09%) sobre la facturación mensual de los alquileres. E. Notificaciones ... BAYPORT ENTERPRISES, S.A. ... CREDICORP BANK, S.A. ... CREDICORP SECURITIES, INC ... BALBOA SECURITIES, CORP (El Administrador de Inversiones) Calle 50 y Calle Beatríz María Cabal,	E. Notificaciones ... BAYPORT ENTERPRISES, S.A. ... CREDICORP BANK, S.A. ... CREDICORP SECURITIES, INC ... **MMG ASSET MANAGEMENT CORP.** (El Administrador de Inversiones) **MMG Tower, Piso12, Avenida Paseo**

	Edificio Balboa Bank and Trust Apartado Postal 0832-1265 Panamá, Rep. de Panamá Tel.(507) 208-7300/Fax(507)208-7315 Atención: Dennis A. Chen dchen@balboasecurities.com www.balboasecurities.com	**Mar, Costa del Este.** **Apartado Postal 0832-02453 Panamá, Rep. de Panamá** **Tel. (507) 265-7600/Fax (507) 265-760** **Atención: Maríelena García Maritano** **marielena.gmaritano@mmgbank.com** **www.mmgbank.com**
XII. Asesores Legales y Auditores	A. ASESORES LEGALES… B. AUDITORES … Deloitte Inc. (Panamá), es la firma que brinda al Emisor el servicio de auditoría externa, con oficinas ubicadas en Costa del Este, Torre Banco Panamá, Piso 12, Avenida Boulevard y La Rotonda, Ciudad de Panamá. Apartado Postal 0816-01558, Panamá, Rep. de Panamá. Tel. (507) 303 41 00 / Fax (507) 269 23 86. La persona de contacto es Alvaro Lasso, Socio de Auditoría, con correo electrónico: alasso@deloitte.com. La página web es www.deloitte.com/pa.	A. ASESORES LEGALES… B. AUDITORES … Deloitte Inc. (Panamá), es la firma que brinda al Emisor el servicio de auditoría externa, con oficinas ubicadas en Costa del Este, Torre Banco Panamá, Piso 12, Avenida Boulevard y La Rotonda, Ciudad de Panamá. Apartado Postal 0816-01558, Panamá, Rep. de Panamá. Tel. (507) **303-4100** / Fax (507) **269-2386**. La persona de contacto es Alvaro Lasso, Socio de Auditoría, con correo electrónico: alasso@deloitte.com. La página web es www.deloitte.com/pa.
XIV. Términos y Condiciones	Las Acciones Comunes Clase B serán desmaterializadas, es decir, que no se emitirán títulos físicos, salvo que el inversionista lo solicite. Los derechos, términos y las condiciones de las Acciones Comunes Clase B se sujetarán a lo expresado en este Prospecto Informativo. En caso de que un tenedor de acciones solicite la emisión de un título físico, el costo del mismo será asumido en su totalidad por dicho tenedor.	Las Acciones Comunes Clase B serán **representadas en macro-títulos para que sean inmovilizadas,** es decir, que no se emitirán títulos físicos **individuales,** salvo que el inversionista lo solicite. Los derechos, términos y las condiciones de las Acciones Comunes Clase B se sujetarán a lo expresado en este Prospecto Informativo. En caso de que un tenedor de acciones solicite la emisión de un título físico, el costo del mismo será asumido en su totalidad por dicho tenedor.

Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración ante el Superintendente del Mercado de Valores y de Apelación ante la Junta Directiva de la Superintendencia del Mercado de Valores. Para interponer cualquiera de estos recursos se dispondrá de un término de cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación. Es potestativo del recurrente interponer el recurso de apelación, sin interponer el recurso de reconsideración.

Fundamento de Derecho: Texto Único del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999 y sus Leyes reformatorias, Acuerdo No.5-2004 de 23 de julio de 2004 y Resolución SMV No.408/2016 de 16 de junio de 2016.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Yolanda G. Real S.
Directora de Emisores

jmm/

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
REPUBLICA DE PANAMA

A los _____ días del mes de _____

de dos mil _____

a las _____ m, notifiqué

al señor(a) _____

_____

que antecede.

El notificado(a),

_____

Notificado mediante poder el día 26-6-18 a las 12:18 P.

Alejandro González
8-857-220

26/06/2018